



INFORME DE GESTIÓN

GRUPO TERRITORIAL CAUCA

2023-2026

El proceso de empalme constituye un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y memoria institucional que permite presentar al país los principales resultados, avances, aprendizajes y retos de la gestión desarrollada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

En este marco, los Grupos Territoriales presentan sus informes de gestión como una expresión del trabajo realizado en los territorios, destacando las acciones adelantadas, los resultados alcanzados y los desafíos que orientarán la continuidad de las políticas y estrategias institucionales. Este ejercicio busca poner en conocimiento de la ciudadanía la gestión realizada y contribuir a una transición ordenada, transparente y basada en información que facilite la continuidad institucional y fortalezca la presencia de la ARN en los territorios.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla de Contenido

1. Presentación	5
2. Estructura del grupo territorial, regionalización y equipo de trabajo.	7
2.1. Distribución del Talento Humano en el GT Cauca	7
3. Descripción de la población beneficiaria.	11
4. Rutas y procesos.....	13
4.1 Reintegración Regular	13
4.2 Reintegración Especial – Justicia y Paz	18
4.3. Proceso de Atención Diferencial – PAD	19
4.4. Programa de Acompañamiento a comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz	21
5. Programa de Reincorporación Integral – PRI.....	22
5.1. Estado actual de la implementación PRI	22
5.2 Programas y estrategias	27
6. Red de relaciones y alianzas estratégicas	81
7. Gestión jurídica	83
7.1 Ingresos a los procesos liderados por la ARN	83
7.2 Reactivaciones de los procesos liderados por la ARN.....	85
7.3 Culminación de los procesos de reintegración y reintegración especial	86
7.4 Procedimientos Administrativos Sancionatorios (PAS)	87
7.5 Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD).....	89
7.6 Análisis de contexto para la gestión jurídica y el acompañamiento a los procesos misionales	90
8. Gestión Administrativa del Grupo Territorial	101
9. Contratos y convenios	106
9.1 Contratos y convenios – Proceso de gestión.....	106
10. Gestión Documental	109

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

11.Planeación y Seguimiento	113
11.1 Indicadores y Plan de Acción Territorial	113
11.2 Mapas de Riesgos y Planes de Mejora.....	116
12.Conclusiones.....	116

Lista de Tablas

Tabla 1. Composición del equipo GT Cauca.....	8
Tabla 2. Equipo GT Cauca 2026	9
Tabla 3. Personas en reintegración vinculadas a modelos educativos flexibles “Tejiendo saberes” y “Maestro itinerante”, por año.....	14
Tabla 4. Personas en reintegración graduadas de modelos educativos flexibles “Tejiendo saberes” y “Maestro itinerante”, por año.....	14
Tabla 5. Número de personas en reintegración vinculadas a formación para el trabajo.....	15
Tabla 6. Proyectos productivos individuales financiados mediante el Beneficio de Inserción Económica (BIE).	16
Tabla 7. Acciones adelantadas en el marco del servicio social.....	17
Tabla 8. Culminaciones de reintegración 2022-2026	17
Tabla 9. Personas en Proceso de Atención Diferencial – Sometimiento-, vinculadas a modelos educativos flexibles “Tejiendo saberes” y “Maestro itinerante”, por año.	19
Tabla 10. Personas en Proceso de Atención Diferencial – Sometimiento-, graduadas de modelos educativos flexibles “Tejiendo saberes” y “Maestro itinerante”, por año.	20
Tabla 11. Avance de vinculación y formulación de planes	23
Tabla 12. Estado general de los planes PRI	24
Tabla 13. Situación de personas con planes en ejecución	24
Tabla 14. Situación de personas con planes en elaboración.....	25
Tabla 15. Acciones con mayor priorización (2025-2026).....	26
Tabla 16. Principales resultados alcanzados	27
Tabla 17. Participación por nivel educativo.....	34
Tabla 18. Personas graduadas - Media Vocacional	35
Tabla 19. Balance de entregas en la ruta de acceso a tierras.	38
Tabla 20. Formas asociativas en fase de implementación.	39

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 21. Formas asociativas en estructuración con planes aprobados	40
Tabla 22. Actividades para el desarrollo de las acciones de reincorporación económica de mujeres en el GT Cauca	47
Tabla 23. Socializaciones de la estrategia de prevención VBG	50
Tabla 24. Registro de casos de VBG	51
Tabla 25. Acciones de formación en Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural con Firmantes de Paz.....	57
Tabla 26. Inversión Agendas de Niñez y Juventud 2025	62
Tabla 27. Cobertura Agendas de Niñez y Juventud	62
Tabla 28. Acciones previstas para la implementación de agendas territoriales de niñez, juventud y reincorporación comunitaria.....	63
Tabla 29. Principales líneas de acción del convenio	68
Tabla 30. Actividades y número de jornadas Convenio ARN – OIM No. 1395 de 2024	69
Tabla 31. Procedimiento para el reconocimiento de AERC	72
Tabla 32. Socializaciones de ruta de postulación a AERC	73
Tabla 33. Composición colectiva COOMEOP de AERC Los Monos	75
Tabla 34. Caracterización población AERC Munchique Los Tigres	77
Tabla 35. Compromisos y actividades programadas para la implementación del Sistema Nacional de Reincorporación – 2026.....	81
Tabla 36. Total de ingresos gestionados 2023-2026	84
Tabla 37. Reactivaciones durante la vigencia 2023-2026	85
Tabla 38. Distribución de personas en procesos de Reintegración y Reintegración Especial, 2023–2026.....	87
Tabla 39. Procesos Administrativos Sancionatorios (PAS) creados y estado de trámite por año, 2023–2026.....	88
Tabla 40. PQRSD atendidas por vigencia y participación porcentual, 2023–2026 .	89
Tabla 41. Casos de riesgo gestionados por tipo de proceso	92
Tabla 42. Casos de riesgo por tipo de hecho reportado	92
Tabla 43. Casos de riesgos gestionados por año	93
Tabla 44. Evolución anual de casos de riesgo	93
Tabla 45. Casos de riesgo 2022-2026.....	94
Tabla 46. Casos de riesgo 2022-2026 por tipo de proceso	94
Tabla 47. Casos de riesgo 2022-2026 por tipo de proceso	95
Tabla 48. Estado general de casos de riesgo	95
Tabla 49. Estado de los casos de riesgo por tipo de proceso.....	95

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 50. Casos colectivos asociados a población firmante.....	96
Tabla 51. Hechos sobrevivientes 2022-2026.....	96
Tabla 52. Hechos sobrevivientes 2022-2026 por tipo de caso	97
Tabla 53. Hechos sobrevivientes 2022-2026 por tipo de proceso	97
Tabla 54. Homicidios de Firmantes reportados por año	98
Tabla 55. Municipios con homicidios de firmantes durante 2022-2026	98
Tabla 56. Síntesis de respuesta institucional en el marco de Alertas Tempranas..	99
Tabla 57. Estados de contratos en plataforma SECOP II.....	106
Tabla 58. Contratos de arrendamiento	108
Tabla 59. Balance de gestión de correspondencia interna y externa por año	109
Tabla 60. Balance de gestión de comunicaciones oficiales por año	110
Tabla 61. Balance de traslados documentales por año	110
Tabla 62. Resultados y avances de Gestión Documental	111
Tabla 63. Indicadores PAT 2026, GT Cauca.	113
Tabla 64. Cantidad de personas proyectadas por indicador.....	114

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Estructura del Grupo Territorial Cauca.....	8
Ilustración 2. Personas en proceso de reintegración, reintegración y acompañamiento a la comparecencia en la ARN-GT Cauca	12
Ilustración 3. Línea de tiempo de implementación del PRI.....	22
Ilustración 4. Comparativo de avance PRI	23
Ilustración 5. Distribución de personas con planes en ejecución.....	25
Ilustración 6. Estado de planes en elaboración	26
Ilustración 7. Cobertura procesos educación formal, corte junio 30 de 2026	34
Ilustración 8. Distribución por nivel educativo (2026).....	34
Ilustración 9. Formación para el trabajo	35
Ilustración 10. Mujeres en el GT Cauca	45
Ilustración 11. Mujeres en proceso de reincorporación	45
Ilustración 12. Evolución de los AETCR (2023-2026)	72
Ilustración 13. Línea del tiempo Consolidación AETCR Caldonio a AERC Los Monos- Colectivo COOMEPP	74
Ilustración 14. Línea de tiempo de reconocimiento AERC Munchique Los Tigres..	76

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

1. Presentación

El presente informe de gestión 2023–2026 del Grupo Territorial Cauca da cuenta de los principales avances, logros, resultados y retos alcanzados en el departamento, tanto en la implementación de la política pública de reincorporación, como en el proceso de reintegración. Este periodo de gestión estuvo marcado por importantes transformaciones institucionales y normativas, particularmente por la puesta en marcha del Programa de Reincorporación Integral (PRI), la transversalización amplia de los enfoques diferenciales y la consolidación de estrategias orientadas a fortalecer la construcción de paz, la reconciliación y la inclusión social y económica de las personas firmantes del Acuerdo Final de Paz, así como de la población de los diferentes procesos en reintegración.

La gestión desarrollada se ejecutó en uno de los territorios más complejos del país en términos de diversidad cultural, dispersión geográfica y persistencia de dinámicas de conflictividad. A pesar de estas circunstancias, el Grupo Territorial Cauca logró mantener una presencia institucional permanente en 35 municipios del departamento, garantizando la atención continua y el acompañamiento integral de los participantes, sus familias y comunidades con un enfoque territorial que responde al principio de acción sin daño y garantiza la participación de los sujetos de atención. La cobertura refleja no solo la capacidad operativa del equipo territorial, sino también el compromiso institucional con la estabilización social, económica y comunitaria de las poblaciones acompañadas.

Uno de los principales indicadores de cumplimiento corresponde a la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), que en el departamento del Cauca ha logrado avances importantes como la consolidación, firma y registro de 1.016 planes de reincorporación individual, de los cuales, el 97,9 % se encuentran actualmente en ejecución, evidenciando la capacidad institucional para consolidar procesos de acompañamiento efectivos y sostenibles en corto tiempo.

Los resultados obtenidos durante el periodo también reflejan importantes avances en materia de acceso a derechos. En el componente educativo se fortalecieron los procesos de formación académica formal, educación flexible y formación para el trabajo, permitiendo que participantes y familiares avanzaran en sus trayectorias educativas. De igual manera, el acceso efectivo al derecho a la salud representó uno de los principales logros institucionales, manteniendo niveles de aseguramiento superiores al 99 % y garantizando el acceso a servicios integrales para la población acompañada.

En materia de sostenibilidad económica, el Grupo Territorial Cauca impulsó de manera decidida el fortalecimiento de iniciativas productivas individuales y colectivas. La inversión realizada permitió fortalecer proyectos productivos, iniciativas asociativas y procesos comunitarios, contribuyendo a la generación de ingresos y a la sostenibilidad económica de la población atendida.

Un aspecto particularmente relevante se observa en la territorialización de las estrategias de reincorporación comunitaria y construcción de paz territorial, ya que a través de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) se logró una intervención en 10 municipios del departamento, en los que fortaleció el diálogo social con amplia participación comunitaria de distintos sectores, entre los que se cuentan organizaciones de víctimas del conflicto armado, contribuyendo principalmente a la generación de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

procesos de reconciliación y reconstrucción del tejido social. Aunado al cumplimiento del fin principal de esta estrategia, se promovieron proyectos de infraestructura comunitaria, memoria histórica, deporte, cultura y turismo comunitario.

La gestión territorial también incorporó de manera transversal los enfoques de género, diferencial y étnico. Destacan, el garantizar el equipo humano necesario para la comprensión amplia y ejecución correcta de los enfoques, la consolidación de espacios de liderazgo y participación para las mujeres firmantes, la prevención de violencias basadas en género y el fortalecimiento del relacionamiento con organizaciones y autoridades indígenas y afrodescendientes, impulsando mecanismos de armonización territorial y acciones con pertinencia cultural.

En el desarrollo del informe, se expondrá un resultado significativo relacionado con la gestión de acceso a tierras y vivienda. Gracias a la articulación con entidades nacionales y territoriales, se logró la entrega de aproximadamente 513 hectáreas de tierra para beneficio de formas asociativas de firmantes de paz, así como avances importantes en proyectos de vivienda rural con impacto en municipios con alta presencia de población firmante.

De igual forma, la consolidación de alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y territorial, organismos de cooperación internacional, universidades y organizaciones sociales fortaleció significativamente la capacidad institucional del Grupo Territorial. Esta articulación permitió ampliar la oferta institucional, movilizar recursos y generar mayores oportunidades para las personas en proceso de reincorporación y reintegración.

Sin duda, el principal desafío que ha enfrentado el GT Cauca durante la vigencia del informe, ha sido la persistencia de complejas condiciones de orden público y seguridad en amplias zonas del departamento, situación que limitó el acceso de los equipos de trabajo a territorios rurales, restringió la movilidad y el acompañamiento técnico en campo, incrementando además el riesgo general de la población firmante. A esto se sumaron limitaciones estructurales que afectaron el desarrollo de acciones relacionadas a derechos sociales, por ejemplo, las asociadas a las dinámicas del sistema de salud, las barreras para el acceso a la educación superior y la empleabilidad. Asimismo, la dispersión de la población ha impactado en las capacidades organizativas, técnicas y administrativas de las formas asociativas lo que ha disminuido el impacto de algunas acciones institucionales de orden colectivo. Esta condición recae con mayor dificultad en los municipios ubicados en la costa pacífica caucana, cuyas condiciones geográficas suponen un incremento en los costos logísticos y dificultan la periodicidad del seguimiento a la población ubicada en esa zona del departamento, lo que denota la necesidad de un incremento presupuestal que garantice la intervención adecuada en todo el territorio.

En términos generales, los resultados presentados en este informe evidencian una gestión caracterizada por el cumplimiento de las metas institucionales, la ampliación de coberturas, el fortalecimiento de la articulación territorial y la consolidación de procesos orientados a la construcción de paz territorial. Si bien persisten desafíos asociados a la seguridad, el acceso a tierras, la sostenibilidad de los proyectos productivos y las condiciones estructurales del territorio caucano, los logros alcanzados durante el periodo 2023–2026 constituyen una muestra del compromiso institucional, la capacidad técnica del equipo territorial y la voluntad de las comunidades para continuar construyendo oportunidades de reconciliación, inclusión y desarrollo en el departamento del Cauca.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

2. Estructura del grupo territorial, regionalización y equipo de trabajo.

En el departamento del Cauca la Agencia materializa su labor misional y administrativa a través del Grupo Territorial Cauca, encargado de garantizar la atención oportuna de la población en reincorporación, reintegración y comparecientes de Fuerza Pública del departamento del Cauca, con un equipo de trabajo distribuido en dos sedes; una principal ubicada en la ciudad de Popayán, donde se establece la coordinación territorial y se atienden a los municipios del centro-sur-oriental y pacífico caucano; y otra ubicada en el municipio de Santander de Quilichao, encargada de la atención de los municipios de la zona norte del Cauca. La operación en el departamento comprende los municipios en los que se ubica la población sujeta de atención, que actualmente se distribuyen de la siguiente manera:

Norte: Buenos Aires, Caloto, Corinto, Guachené, Miranda, Puerto Tejada, Santander, Suárez, Toribío y Villarrica.

Centro: Popayán, Cajibío. El Tambo, La Sierra, Morales Piendamó, Rosas y Timbío.

Sur: Argelia, Almaguer, Balboa, Bolívar, La Vega, Mercaderes, Patía, Sotará y Sucre.

Oriente: Caldon, Inzá, Jambaló, Páez, Puracé, Silvia y Totoró

Pacífico: Guapi, López de Micay y Timbiquí.

Se debe destacar que la población ubicada en el municipio de Piamonte, debido a la condición geográfica y de movilidad, es asignada al GT Putumayo.

Sobre esta distribución, cabe anotar que la población sujeta de atención asciende a 1265 personas; tal como se precisa más adelante en la Figura No. 2, siendo mayoritaria la población en reincorporación que corresponde al 79,4% del total. Se observa esta cifra como un determinante principal para la ubicación y el movimiento de los profesionales del GT Cauca en territorio, sumado a otro aspecto importante, como es la distribución de las personas por municipio, encontrando que entre los municipios con mayor población se encuentran: Caldon, Popayán, Santander de Quilichao, Toribío y Patía.

Un determinante adicional es la existencia de ETCR y AERC a cargo de este grupo territorial que tienen importante concentración poblacional. Actualmente se encuentra en funcionamiento el ETCR El Estrecho, ubicado en el municipio del Patía, la AERC Los Monos del municipio de Caldon reconocida luego de la consolidación del ETCR y la AERC del Resguardo Munchique los Tigres del municipio de Santander de Quilichao.

2.1. Distribución del Talento Humano en el GT Cauca

La composición del equipo en el GT Cauca tuvo pequeñas variaciones durante la vigencia 2023-2026, con una reducción aproximada al 10% entre el primer y último año, tal como se evidencia en la tabla siguiente:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 1. Composición del equipo GT Cauca

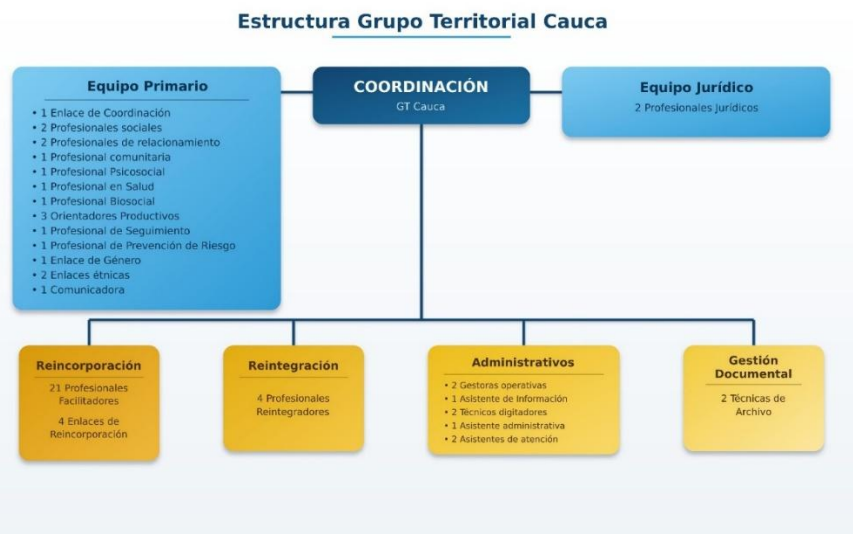
AÑO	EN PROPIEDAD	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	PROVISIONALIDAD	CONTRATISTAS	TOTAL
2023	4	1	1	60	66
2024	3	1	1	55	60
2025	3	2	2	51	58
2026	3	2	2	53	60

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN. Fecha de corte: 30 de junio de 2026

Conviene analizar que la disminución del equipo de trabajo dada entre 2023 y 2026, respondió principalmente a la reducción paulatina de la población sujeto de atención, por lo que en general, no incidió negativamente en la operatividad del proceso de reincorporación; no obstante, redujo el equipo encargado del proceso de reintegración, generando una recarga en las labores de los profesionales reintegradores.

Se cierra la vigencia con 60 personas, vinculadas directamente por la ARN que se distribuyen actualmente en la siguiente estructura:

Ilustración 1. Estructura del Grupo Territorial Cauca



Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

Además, cada sede cuenta con equipo de servicios generales y guardas de seguridad que son contratados a través de operadores externos. En cada sede 3 personas prestan los servicios generales y 4 ejecutan labores como guardas de seguridad cumpliendo turnos así: 2 guardas durante la jornada laboral y 1 nocturno.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Con esta precisión, en la siguiente tabla se encontrará el listado de personas que conforman el equipo para el cierre de la vigencia:

Tabla 2. Equipo GT Cauca 2026

No.	NOMBRE	ROL	TIPO DE VINCULACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN
1	Luis Alejandro Delgado Restrepo	Coordinador	Funcionario	-
2	Gloria Felitza Riascos Unigarro	Enlace de Coordinación	Funcionario	Santander de Quilichao
3	John Jairo Bedoya Muñoz	Profesional Jurídico	Funcionario	Popayán
4	Paola Andrea Noguera Pérez	Profesional Jurídica	Contratista	Santander de Quilichao
5	Edith Yinet Realpe Grijalba	Profesional Social	Contratista	Popayán
6	Brenda Tatiana Ospina	Profesional Social	Contratista	Santander de Quilichao
7	Lina María Rosero Medina	Profesional de Relacionamento	Contratista	Popayán
8	Sandra Marcela Amador Ospina	Profesional de Relacionamento	Contratista	Santander de Quilichao
9	Lina Fernanda Arciniegas Anacona	Profesional Comunitaria	Contratista	Popayán
10	Gustavo Adolfo Gómez Álvarez	Profesional Psicosocial	Contratista	Popayán
11	Magda Eveling Macías Chantre	Profesional de Salud	Contratista	Popayán
12	Yenifer Carolina Jaramillo Rodríguez	Profesional Biosocial	Contratista	Popayán
13	Marina Constanza Pérez Galindez	Orientadora Productiva	Contratista	Popayán
14	Ismael Sánchez Vargas	Orientador Productivo	Contratista	Popayán
15	Elizabeth Solarte Toro	Orientadora Productivo	Contratista	Santander de Quilichao
16	Nelly Amparo Jurado Moreno	Profesional de seguimiento	Contratista	Popayán
17	Nestor Adrián Rincón Vega	Profesional de Prevención del Riesgo	Contratista	Popayán
18	Mónica Lizeth Burbano Cajas	Enlace de Género	Contratista	Popayán
19	Rogel Enrique Chavaco	Enlace Étnica	Contratista	Popayán
20	Nora Elena Taquínas Meza	Enlace Étnica	Contratista	Santander de Quilichao
21	Olga del Pilar Portilla Dorado	Comunicadora	Contratista	Popayán
22	Adriana Elizabeth Cabrera Tintinago	Facilitadora	Contratista	Popayán
23	Arles Alberto Buitrón Ledezma	Facilitador	Contratista	Patía

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

No.	NOMBRE	ROL	TIPO DE VINCULACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN
24	Dirley Sinierra Venté	Facilitadora	Contratista	Timbío
25	Edna Lizeth Mulcúe Sánchez	Facilitadora	Contratista	Jambaló
26	Edwin Arley Vivas Orozco	Facilitador	Contratista	Santander de Quilichao
27	Elder Manuel Lame Rivera	Facilitador	Contratista	Caldono
28	Jhoan Erney Hurtado Figueroa	Facilitador	Contratista	Santander de Quilichao
29	Jhon Fredy Ruiz Trujillo	Facilitador	Contratista	Patía
30	Juan David Muñoz Serna	Facilitador	Contratista	Popayán
31	Leandro Mauricio Campo Mosquera	Facilitador	Contratista	Santander de Quilichao
32	Leydi Yohana Oliveros Medina	Facilitadora	Contratista	Popayán
33	Liliana Andrea Ordóñez Penagos	Facilitadora	Contratista	Santander de Quilichao
34	Lina Constanza Serna Vasco	Facilitadora	Contratista	Santander de Quilichao
35	Lucidia Esmeralda Velasco	Facilitadora	Contratista	Santander de Quilichao
36	Mabel Dayany Campo Cerón	Facilitadora	Contratista	Popayán
37	María Alejandra Velasco Tombe	Facilitadora	Contratista	Silvia
38	María Alejandra Ricaurte Gamez	Facilitadora	Contratista	Popayán
39	María Camila Valencia Embus	Facilitadora	Contratista	Popayán
40	Milton Alfaro Mera Ramírez	Facilitador	Contratista	Popayán
41	Yina Vanessa Calambas Quiñones	Facilitadora	Contratista	Santander de Quilichao
42	Wilmer Escue Mestizo	Facilitador	Contratista	Timbío
43	Claudia Lorena Cajiao Ballesteros	Reintegrador II	Contratista	Popayán
44	Diego Villaguiran Lis	Reintegrador II	Contratista	Santander de Quilichao
45	Leydy Lorena Martínez Mosquera	Reintegrador	Contratista	Popayán
46	Sonia Margoth Manquillo Campo	Reintegrador II	Contratista	Popayán
47	Giana Liceth Gutierrez Vidal	Gestora Operativa	Funcionario	Popayán
48	Luz Ángela Velasco Zambrano	Gestora Operativa	Contratista	Santander de Quilichao
49	Edilberto Rivera Daza	Asistente de Información	Contratista	Popayán

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

No.	NOMBRE	ROL	TIPO DE VINCULACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN
50	Emilce Muñoz Montenegro	Técnica Digitadora	Funcionario	Popayán
51	Alberto Tobar Caviche	Técnico Digitador	Contratista	Santander de Quilichao
52	Ángela Yasmin Ante Urrea	Técnica Administrativa	Funcionario	Popayán
53	Derly Seney Falla Gaon	Asistente de Atención	Funcionario	Popayán
54	Carol Eliana Recalde Chicue	Asistente de Atención	Contratista	Santander de Quilichao
55	Tulia Margarita Piamba Trujillo	Técnica de Archivo	Contratista	Popayán
56	Yadira González Carbajal	Técnica de Archivo	Contratista	Santander de Quilichao
57	Hugo Dionisio Rodríguez Parada	Enlace de Reincorporación	Contratista	Santander de Quilichao
58	Jhon Alexander Solano Reinoso	Enlace de Reincorporación	Contratista	Popayán
59	Natibel Chantre Huila	Enlace de Reincorporación	Contratista	Santander de Quilichao
60	Reinaldo Escobar	Enlace de Reincorporación	Contratista	Patía

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

3.Descripción de la población beneficiaria.

Durante la vigencia del presente informe, el Grupo Territorial Cauca brindó acompañamiento integral a 1.440 personas y sus familias a través de los diferentes programas, estrategias y rutas de atención institucional. De acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR), con corte a junio de 2026 se reportan 1.265 personas activas vinculadas a los distintos procesos misionales de la Agencia, lo que evidencia una amplia cobertura territorial y la capacidad institucional para atender poblaciones con trayectorias diferenciadas de tránsito hacia la vida civil y la inclusión social y económica.

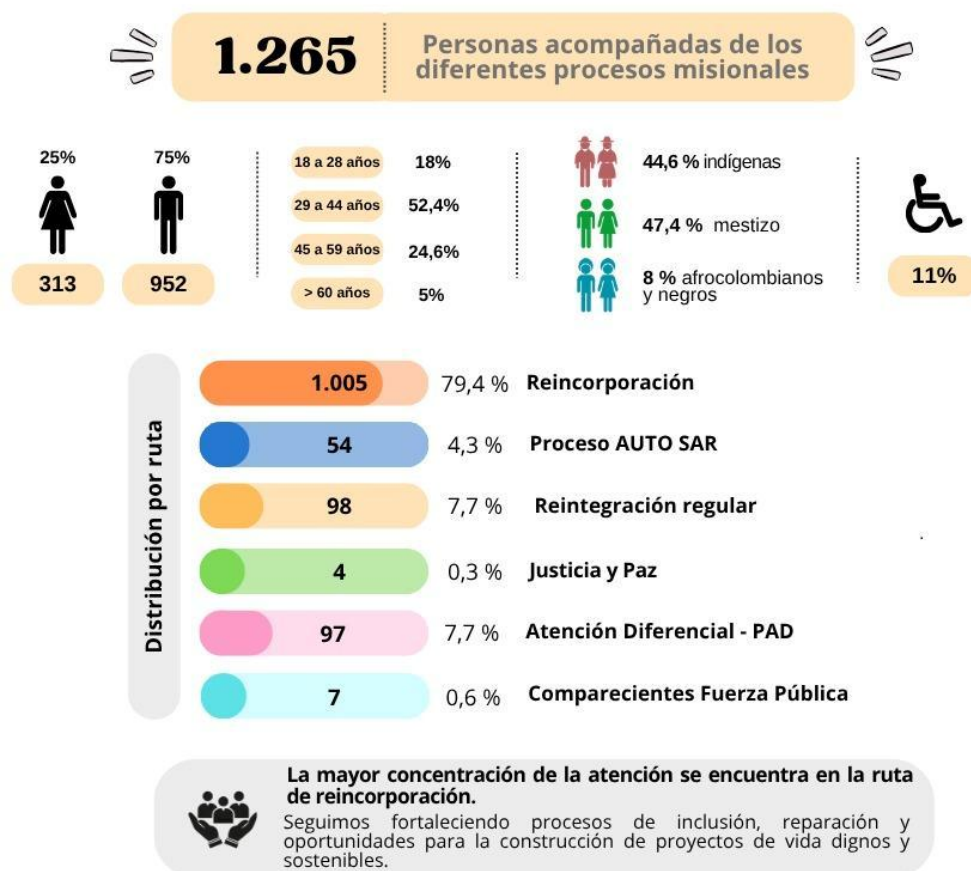
La composición de la población beneficiaria muestra una mayor concentración en la Ruta de Reincorporación, implementada en el marco del Decreto Ley 899 de 2017, con 1.005 personas, equivalente a la principal población sujeto de atención del Grupo Territorial. Asimismo, se registra el acompañamiento a 54 personas vinculadas al proceso derivado del Auto SAR 067 de 2021, 98 personas en la ruta de Reintegración Regular, 97 personas atendidas mediante el Proceso de Atención Diferencial, 4 personas pertenecientes a la ruta de reintegración especial – Justicia y Paz, y 7 comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), correspondientes a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública.

Esta diversidad de poblaciones refleja la complejidad de los procesos de acompañamiento desarrollados por la ARN en el territorio caucano y la necesidad de continuar

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

implementando acciones diferenciadas que respondan a las características, necesidades y condiciones particulares de cada grupo poblacional, promoviendo su acceso efectivo a las oportunidades de estabilización, reintegración o reincorporación y contribuyendo a la construcción de paz y la reconciliación en el departamento.

Ilustración 2. Personas en proceso de reintegración, reintegración y acompañamiento a la comparecencia en la ARN-GT Cauca



Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN.

Esta distribución poblacional permite entrever que el proceso de reincorporación en el Cauca requiere un mayor esfuerzo operacional y de disposición de profesionales para la atención. Por su parte, dentro del proceso de reintegración existen mayores requerimientos para Reintegración Regular y PAD, reconociendo que este último grupo tiene una perspectiva de crecimiento. Respecto a comparecientes de la Fuerza Pública, este mínimo porcentaje impide que el GT cuente con un equipo especializado de atención.

Por otra parte, es de resaltar que el 52,6% de la población atendida en este grupo territorial tiene autoreconocimiento étnico, de ese porcentaje el 44,6% son indígenas, en su mayoría pertenecientes al pueblo Nasa, lo que denota la necesidad de una

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

transversalización integral del enfoque étnico y un relacionamiento asertivo con las autoridades, principalmente indígenas.

4. Rutas y procesos

4.1 Reintegración Regular

La Ruta de Reintegración, establecida mediante la Resolución 0754 de 2013, se implementa mediante la metodología del Plan de Trabajo con enfoque multidimensional, concebida como el instrumento para la gestión, seguimiento y evaluación del proceso de reintegración. Esta metodología orienta la definición de objetivos, actividades, responsables, tiempos y recursos, de acuerdo con las necesidades y condiciones particulares de cada participante, promoviendo un abordaje integral. Su implementación se estructura en ocho dimensiones de intervención: personal, productiva, familiar, hábitat, salud, educación, ciudadanía y seguridad, las cuales permiten orientar las acciones requeridas para el fortalecimiento de capacidades y el avance en el proceso de reintegración.

Durante el periodo comprendido entre agosto de 2022 y la vigencia 2026, se brindó atención a 117 personas, de las cuales 41 son mujeres y 76 hombres. Del total de la población atendida, 5 personas se autor reconocen como afrocolombianas y 14 como pertenecientes a comunidades indígenas. Asimismo, 59 personas cuentan con la condición de desvinculadas dentro del proceso de atención.

4.1.1 Formación académica (FA) y Formación para el trabajo (FPT)

En el Grupo Territorial Cauca, se implementaron los modelos de educación flexible Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes, los cuales constituyen una estrategia fundamental para garantizar el acceso, la permanencia y la culminación de los procesos educativos de las personas en proceso de reintegración y de los integrantes de sus familias. Estas modalidades responden a las particularidades de la población, al reconocer las trayectorias educativas interrumpidas, la sobreedad, las responsabilidades familiares, de cuidado y laborales, así como las condiciones sociales y territoriales que pueden limitar el acceso a la oferta educativa convencional.

Durante el periodo 2022-2026, el modelo Maestro Itinerante se implementó en los municipios de Argelia, Balboa, Bolívar, Caloto, El Tambo, Piendamó, Popayán, Páez, Patía, Silvia, Santander de Quilichao y el modelo Tejiendo Saberes en los municipios de Santander de Quilichao, Caldono y Popayán.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 3. Personas en reintegración vinculadas a modelos educativos flexibles “Tejiendo saberes” y “Maestro itinerante”, por año

Personas vinculadas a los modelos Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes		
Año	Hombres	Mujeres
2022		
2023	12	9
2024	12	5
2025	10	6
2026	23	6
Total	57	26

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN

La vigencia 2022–2023 de la estrategia Maestro Itinerante se desarrolló entre septiembre de 2022 y septiembre de 2023, de acuerdo con la dinámica contractual establecida para su implementación.

Entre 2022 y 2026 se vincularon 83 personas en los modelos flexibles para la educación formal implementadas en el Grupo Territorial Cauca. De ellas, 57 hombres y 26 mujeres. El acceso a los modelos de formación académica favoreció la reducción de brechas educativas mediante metodologías adaptadas, horarios flexibles y procesos de aprendizaje contextualizados, lo que facilitó la nivelación académica y el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas.

Tabla 4. Personas en reintegración graduadas de modelos educativos flexibles “Tejiendo saberes” y “Maestro itinerante”, por año.

Personas graduadas de los modelos Maestro Itinerante y Tejiendo saberes.		
	Hombres	Mujeres
2023	1	2
2024	2	
2025	1	3
Total	4	5

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN. 30 de junio 2026

Como resultado de la implementación de estos procesos formativos y de las acciones de acompañamiento desarrolladas, entre 2023 y 2025 se graduaron 9 personas en reintegración en el Grupo Territorial Cauca: 4 hombres y 5 mujeres.

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 5. Número de personas en reintegración vinculadas a formación para el trabajo.

Personas vinculadas a formación para el trabajo			
	Hombres	Mujeres	Total
2023	3	3	6
2024	1	3	4
2026	1	0	1
Total	5	6	11

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reinserción, ARN. Corte 30 julio de 2026.

Durante el periodo 2023–2026 se vinculó a 11 personas a procesos de formación para el trabajo, de las cuales 5 corresponden a hombres y 6 a mujeres. Aunque la participación femenina es ligeramente superior, la distribución por sexo evidencia una participación relativamente equilibrada.

Al analizar el comportamiento anual, se observa que 2023 concentró el mayor número de vinculaciones, con 6 personas, seguido de 2024 con 4 personas y 2026 con 1 persona. Esta tendencia refleja una disminución progresiva en el número de personas vinculadas a procesos de formación para el trabajo a lo largo del periodo reportado.

4.1.2 Beneficio de Inserción Económica – BIE

Como parte de los beneficios económicos del proceso de reintegración, la población participante puede acceder al Beneficio de Inserción Económica (BIE), como un estímulo orientado a fortalecer sus capacidades para la generación de ingresos y favorecer su estabilidad económica. A través de esta estrategia se brinda apoyo para la estructuración, financiación y seguimiento de iniciativas productivas, con el propósito de promover el desarrollo de actividades económicas sostenibles que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y sus familias.

Durante el periodo comprendido entre la vigencia 2023 y el corte a julio de 2026, se formularon y desembolsaron 37 proyectos productivos. De estos, 35 correspondieron a proyectos productivos individuales, mientras que 2 fueron proyectos productivos asociativos, a través de los cuales se beneficiaron 6 personas.

Cada beneficiario recibió un incentivo económico por valor de \$8.000.000, lo que representa una inversión total de \$280.000.000 destinada al fortalecimiento de unidades productivas y a la consolidación de alternativas de generación de ingresos para esta población.

La distribución de los proyectos productivos individuales desembolsados por vigencia fue la siguiente:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 6. Proyectos productivos individuales financiados mediante el Beneficio de Inserción Económica (BIE).

Año	Proyectos individuales	Inversión
2023	13	\$ 104.000.000
2024	11	\$ 88.000.000
2025	8	\$ 64.000.000
2026 (corte julio)	3	\$ 24.000.000
Total	35	\$ 280.000.000

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN. Corte 30 julio de 2026.

Adicionalmente, durante 2024 se entregaron 2 proyectos productivos asociativos, que beneficiaron a 4 personas en proceso de reintegración, con una inversión de: \$32.000.000.

La implementación del incentivo económico se acompaña de un proceso de asistencia técnica y seguimiento a las iniciativas productivas. Para ello, cada unidad productiva recibe cuatro visitas de acompañamiento durante un periodo de un (1) año, con el propósito de orientar su fortalecimiento, realizar el monitoreo de su desarrollo y brindar recomendaciones que favorezcan su sostenibilidad.

4.1.3 Servicio social

Como parte de los compromisos definidos en la Ruta de Reintegración, las personas en proceso de reintegración deben acreditar la prestación de 80 horas de servicio social. Esta actividad constituye un componente orientado a fortalecer el ejercicio de la ciudadanía, la corresponsabilidad, la reconciliación y la participación comunitaria, mediante la vinculación de los participantes a acciones que generan beneficios para las comunidades y favorecen su proceso de reintegración.

Durante el periodo comprendido entre 2022 y 2025, el Grupo Territorial Cauca desarrolló 19 acciones de servicio social en 10 municipios del departamento. Como resultado de las intervenciones 34 personas en proceso de reintegración fueron certificadas.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 7. Acciones adelantadas en el marco del servicio social

Año	Tipo de Servicio Social				Total
	Acompañamiento a la atención en Salud y atención Alimentaria a comunidades vulnerables	Embelllecimiento de Espacio Publico	Aporte de habilidades Especiales que le participante ponga a disposición de la comunidad	Recuperación Ambiental	
2022	1	5		3	9
2023	1	2			3
2024	2	2	1		5
2025	1	1			2
					19

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN. Corte 30 julio de 2026.

Para la vigencia 2026, se adelantan acciones de concertación con actores territoriales para la definición de espacios y actividades orientadas al desarrollo de iniciativas de servicio social en los municipios de: Popayán, Inzá, Páez y Santander de Quilichao. Estas acciones buscan fortalecer la vinculación de las personas en proceso de reintegración y facilitar el cumplimiento del compromiso establecido dentro de su ruta.

4.1.4 Culminaciones

Durante el período comprendido entre 2023 y julio de 2026, 38 personas culminaron satisfactoriamente su proceso de reintegración. En 2026, con corte parcial a julio, se registran 7 culminaciones. Del total de personas que culminaron su proceso, 14 son mujeres y 24 son hombres.

Tabla 8. Culminaciones de reintegración 2022-2026

CULMINACIONES			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2023	8	5	13
2024	6	6	12
2025	6	0	6
2026	4	3	7
TOTAL	24	14	38

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN. Corte 30 julio de 2026.

Las personas en proceso de reintegración que culminaron la ruta mediante la modalidad de culminación acreditaron el cumplimiento de los compromisos asumidos y de los requisitos previstos en la resolución que regula dicha modalidad.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

4.2 Reintegración Especial – Justicia y Paz

El acompañamiento a la ruta de Justicia y Paz, establecida mediante la Resolución 1724 de 2014, se implementa a través de una metodología de intervención multidimensional, materializada en un plan de trabajo organizado en las dimensiones personal, productiva, familiar, hábitat, salud, educación, ciudadanía y seguridad. Como enfoque transversal, el acompañamiento integra la reconciliación en todas las acciones e intervenciones, con el propósito de fortalecer las capacidades de las personas en proceso de reintegración especial para la convivencia, la construcción de confianza y la consolidación de procesos de reconciliación en los ámbitos individual, familiar y comunitario.

Durante el periodo comprendido entre 2022 y 2026, se atendieron catorce personas, todas de sexo masculino, con edades comprendidas entre los 46 y 77 años. Actualmente, no se registran mujeres activas en esta ruta de atención y se brinda acompañamiento a cuatro hombres que continúan vinculados al proceso.

4.2.1. Formación académica y Formación para el trabajo

Durante el periodo 2022–2026, las 14 personas del proceso de reintegración especial asignadas al Grupo Territorial Cauca registraron como nivel máximo de escolaridad al momento de su ingreso la educación media.

En materia de formación para el trabajo, 4 personas accedieron a programas de formación tecnológica. De este grupo, una culminó satisfactoriamente el programa y obtuvo el título correspondiente; una se retiró por dificultades académicas; y dos, aunque finalizaron la fase lectiva, no desarrollaron la fase productiva exigida para la certificación, por lo que no obtuvieron el título.

Durante el mismo periodo no se registró la participación de personas en programas de formación técnica.

La información evidencia que la educación media constituyó el nivel de escolaridad de ingreso de la totalidad de las personas atendidas, lo que representó una base para la vinculación a procesos de educación posmedia. No obstante, el acceso a programas de formación tecnológica fue limitado, alcanzando únicamente al 28,6 % de la población asignada.

4.2.2. Culminaciones y terminaciones.

Entre 2022 y junio de 2026 se registró la culminación del proceso de reintegración de 9 personas, todas de sexo masculino. Estas culminaciones se efectuaron durante el año 2025, una vez las personas acreditaron el cumplimiento del tiempo máximo de permanencia en el proceso y de los demás requisitos previstos en la resolución vigente para la modalidad de culminación.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

4.3. Proceso de Atención Diferencial – PAD

El acompañamiento al proceso de Atención Diferencial (Sometimiento), en el marco del Decreto 965 de 2020, se desarrolla mediante la metodología de Plan de Acción, concebida como una herramienta operativa y una estrategia de acompañamiento. Esta metodología permite definir actividades específicas y metas, facilitando el seguimiento sistemático al avance del proceso y la evaluación del cumplimiento de los objetivos establecidos.

El Plan de Acción se estructura en once ámbitos de intervención: desarrollo personal, productivo, familiar, habitabilidad y vivienda, salud, educación, formación para el trabajo y talento humano, seguridad, social y comunitario, cultura de la legalidad y ámbito jurídico-legal. Estos ámbitos orientan el acompañamiento integral de las personas en proceso de atención diferencial y favorecen la articulación de acciones dirigidas al fortalecimiento de capacidades, el acceso a la oferta institucional y la consolidación de su proceso de tránsito a la legalidad.

Durante el periodo comprendido entre 2022 y 2026, se registró la asignación de 102 personas al proceso de atención diferencial, de las cuales 21 son mujeres y 81 hombres. Dentro de esta población, una persona se auto reconoce como afrocolombiana y dos pertenecen a comunidades indígenas. Las edades de las personas asignadas oscilan entre los 19 y 54 años.

4.3.1. Formación académica y Formación para el trabajo

De manera similar al proceso de reintegración, el programa de Atención Diferencial (Sometimiento) implementó los modelos educativos flexibles Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes como estrategias para fortalecer el acceso, la permanencia y la continuidad de los procesos educativos de las personas vinculadas al programa.

Tabla 9. Personas en Proceso de Atención Diferencial – Sometimiento-, vinculadas a modelos educativos flexibles “Tejiendo saberes” y “Maestro itinerante”, por año.

Personas vinculadas a los modelos Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes		
	Hombres	Mujeres
2022		
2023	9	2
2024	19	3
2025	21	6
2026	17	5
Total	66	16

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN. Corte 30 julio de 2026. La vigencia 2022–2023 de la estrategia Maestro Itinerante se desarrolló entre septiembre de 2022 y septiembre de 2023, de acuerdo con la dinámica contractual establecida para su implementación.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Entre 2022 y 2026 se vincularon 82 personas en los modelos flexibles para la educación formal implementadas en el Grupo Territorial Cauca. De ellas, 66 hombres y 16 mujeres. El acceso a los modelos de formación académica contribuye al fortalecimiento de las capacidades individuales, incrementan las oportunidades de continuidad educativa y mejoran las posibilidades de acceso a procesos de formación para el trabajo y generación de ingresos.

Estos modelos representan un mecanismo que fortalece la inclusión social y el ejercicio efectivo del derecho a la educación, al promover condiciones que favorecen la permanencia en los procesos formativos y disminuyen el riesgo de deserción.

Tabla 10. Personas en Proceso de Atención Diferencial – Sometimiento-, graduadas de modelos educativos flexibles “Tejiendo saberes” y “Maestro itinerante”, por año.

Personas graduadas de los modelos Maestro Itinerante y Tejiendo saberes.		
	Hombres	Mujeres
2024	1	
2025	2	2
Total	3	2

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN. Corte 30 julio de 2026.

Durante el periodo reportado se graduaron cinco personas de los modelos educativos flexibles Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes, de las cuales tres fueron hombres (60 %) y dos mujeres (40 %).

En 2024 se registró la graduación de una persona, correspondiente a un hombre. Para 2025, el número de graduados aumentó a cuatro personas, distribuidas equitativamente entre hombres y mujeres, lo que evidencia un incremento en la culminación de los procesos educativos y una mayor participación de las mujeres respecto al año anterior.

En términos generales, los resultados reflejan avances en la implementación de los modelos educativos flexibles como mecanismo para promover la culminación de la educación básica y media de la población atendida. El incremento de graduados en 2025 sugiere un fortalecimiento de las estrategias de acompañamiento y permanencia educativa, así como una mayor consolidación de las trayectorias formativas de las personas participantes.

Durante el periodo reportado no se registró la vinculación de personas del proceso de Atención Diferencial a programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Esta situación puede estar asociada a diversos factores de carácter institucional, territorial e individual que inciden tanto en el acceso como en la permanencia de la población en este tipo de oferta.

Entre los posibles factores se encuentran la limitada disponibilidad de programas de formación pertinentes en los territorios, las restricciones en la oferta institucional, la incompatibilidad entre los horarios de formación y las actividades laborales o familiares de las personas participantes, así como los requisitos de ingreso establecidos por las entidades de formación. De igual manera, las necesidades prioritarias de estabilización

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

económica, la movilidad territorial, las condiciones de seguridad y la baja demanda de determinados programas pueden influir en la decisión de no vincularse a procesos de formación para el trabajo.

En este contexto, la ausencia de vinculaciones no necesariamente refleja una falta de interés por parte de la población, sino la convergencia de condiciones que pueden limitar el acceso efectivo a la oferta de formación.

4.3.2. Proyectos productivos- Beneficio Económico de Sometimiento – BES

En el marco de la ruta de atención del Proceso de Atención Diferencial (PAD) – Sometimiento, el Beneficio Económico de Sometimiento (BES) constituye un mecanismo de apoyo para la estabilización socioeconómica de la población beneficiaria, a través de la financiación y el fortalecimiento de iniciativas productivas que contribuyan a la generación de ingresos y al desarrollo de capacidades para la sostenibilidad económica.

Durante el periodo reportado, con corte a julio de 2026, se formularon y entregaron cuatro proyectos productivos individuales, cada uno por un valor de \$ 8.000.000 de pesos, para un valor total de \$ 32.000.000 de pesos.

Realizado el desembolso y efectuada la implementación de cada iniciativa productiva, se adelanta un proceso de seguimiento y acompañamiento durante un periodo de dos (2) años, orientado a verificar la correcta ejecución de los recursos asignados, monitorear el desarrollo y avance de los proyectos productivos, y fortalecer las capacidades de las personas participantes para promover la sostenibilidad de sus unidades productivas y la generación de ingresos en el mediano plazo.

4.3.3. Servicio comunitario

Respecto a las acciones de servicio comunitario, el Grupo Territorial Cauca adelanta actualmente el proceso de sensibilización de la malla temática, como requisito previo para la implementación de las actividades asociadas a esta estrategia.

De manera paralela, en los municipios donde se cuenta con población vinculada, se desarrollan acciones de articulación y concertación con actores territoriales, orientadas a la identificación y definición de espacios, necesidades y actividades que permitan la implementación de iniciativas de servicio comunitario acordes con las dinámicas y contextos locales.

4.4. Programa de Acompañamiento a comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz

Si bien existen 7 comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz-JEP en el departamento del Cauca, el Grupo Territorial (GT) no cuenta con equipo de acompañamiento, precisamente debido al reducido número de personas beneficiarias de este programa. Siendo así, la atención a esta población la realiza el equipo conformado para esa labor en el GT Valle. Cabe anotar que, para las actividades correspondientes el GT Cauca, se ha dispuesto de la Sede Santander de Quilichao, por lo que en articulación entre los dos grupos territoriales se determinan los encuentros con los participantes. Siendo así, el rol de este grupo territorial comprende la facilitación de espacios físicos para las actividades y la asesoría jurídica cuando algún participante la requiere. Cabe

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

anotar que se dispone también el apoyo a las actividades relacionadas a Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador TOAR, ordenados por la JEP, cuando así se requiera.

5. Programa de Reincorporación Integral – PRI

5.1. Estado actual de la implementación PRI

5.1.1. Evolución normativa y puesta en marcha del PRI

El Programa de Reincorporación Integral (PRI) surge como resultado de un proceso de construcción participativa con personas firmantes del Acuerdo Final de Paz. Entre 2022 y 2023 se desarrollaron espacios de diálogo territorial y nacional que permitieron recoger aprendizajes acumulados durante la implementación de la ruta de reincorporación y formular una propuesta orientada hacia un modelo de acompañamiento integral y sostenible.

La consolidación jurídica del programa se materializó mediante la expedición de la Ley 2294 de 2023, Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, que creó el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR) y estableció el Programa de Reincorporación Integral como política pública. Posteriormente, durante 2024, fueron aprobados los criterios de seguimiento, evaluación y retiro del programa por parte del Consejo Nacional de Reincorporación, dando lugar a la expedición del Decreto 0846 de 2024 y la Resolución 2319 de 2024, instrumentos que reglamentan su funcionamiento.

Ilustración 3.Línea de tiempo de implementación del PRI



Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN. Corte 30 julio de 2026.

5.1.2. Avance en la formulación de planes de reincorporación

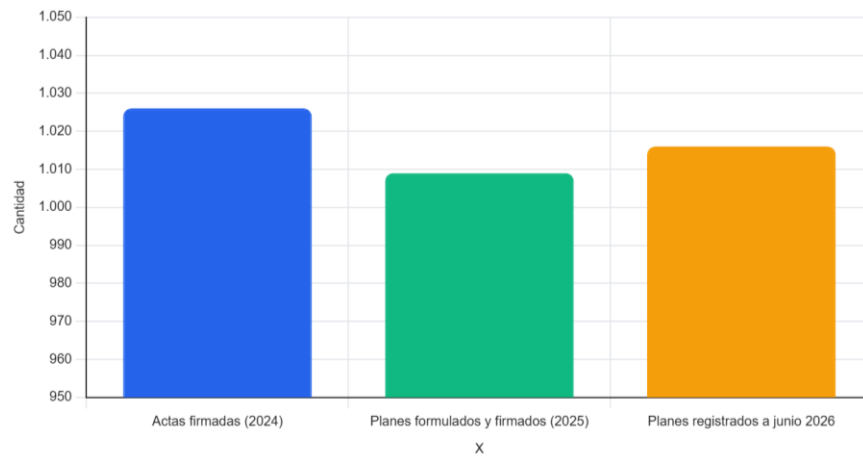
Luego de la firma de las actas de vinculación, inició el proceso de formulación de los planes individuales de reincorporación, contruidos a partir de la selección y priorización de acciones en las diferentes líneas estratégicas del programa.

Tabla 11. Avance de vinculación y formulación de planes

Indicador	Total
Actas firmadas (2024)	1.026
Planes formulados y firmados (2025)	1.009
Planes registrados a junio de 2026	1.016

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN. Corte 30 julio de 2026.

Ilustración 4. Comparativo de avance PRI



Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN. Corte 30 julio de 2026.

La diferencia entre las actas suscritas y los planes formalizados obedece principalmente a procesos de movilidad territorial, traslados de población y situaciones que impidieron la formalización dentro de los tiempos previstos. No obstante, se evidencia un alto nivel de cobertura, superior al 98% de la población vinculada.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

5.1.3. Estado de los planes de reincorporación a junio de 2026

A 30 de junio de 2026 se registran 1.016 planes de reincorporación, de los cuales el 97,9% se encuentran en ejecución.

Tabla 12. Estado general de los planes PRI

Estado	Cantidad	%
En ejecución	995	97,9%
En elaboración	21	2,1%
Total:	1.016	100%

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN. Corte 30 julio de 2026.

Con corte al 30 de junio de 2026, el Programa de Reincorporación Integral- PRI- registra un total de 1.016 planes de reincorporación, de los cuales 995 que corresponden al 97,9% se encuentran en ejecución y 21 planes, que representan el 2,1% permanecen en elaboración. Estos resultados evidencian un alto nivel de avance en la implementación del programa y reflejan la consolidación de los procesos de acompañamiento a las personas firmantes de paz en el territorio. La proporción de planes en ejecución demuestra la capacidad institucional para formular, implementar y dar seguimiento a las acciones priorizadas dentro de las diferentes líneas estratégicas del PRI, mientras que los planes en elaboración corresponden principalmente a situaciones administrativas, novedades de la población o procesos pendientes de formalización. En términos generales, la información permite evidenciar la madurez alcanzada por el Programa de Reincorporación Integral y su contribución a la sostenibilidad de los procesos de reincorporación.

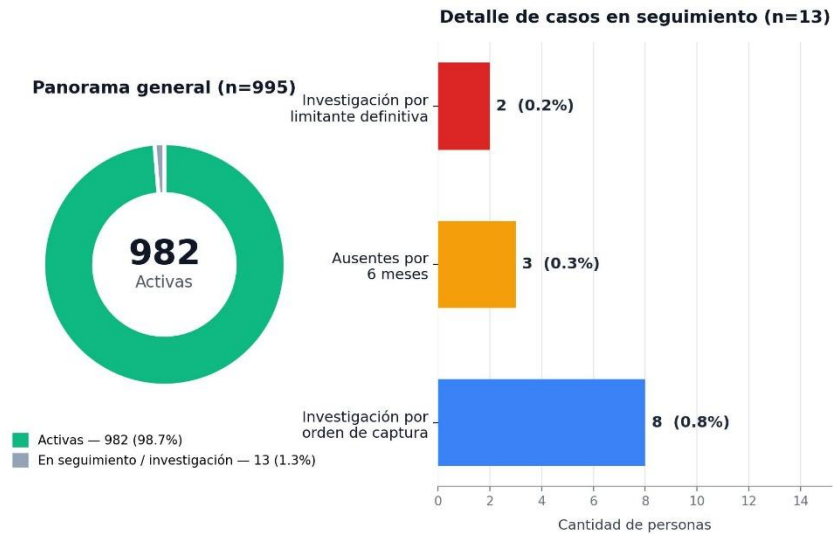
5.1.4. Caracterización de la población vinculada al PRI

Tabla 13. Situación de personas con planes en ejecución

Estado	Cantidad
Activas	982
Ausentes por 6 meses	3
Investigación por limitante definitiva	2
Investigación por orden de captura	8
Total	995

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN. Corte 30 julio de 2026.

Ilustración 5. Distribución de personas con planes en ejecución



Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN. Corte 30 julio de 2026.

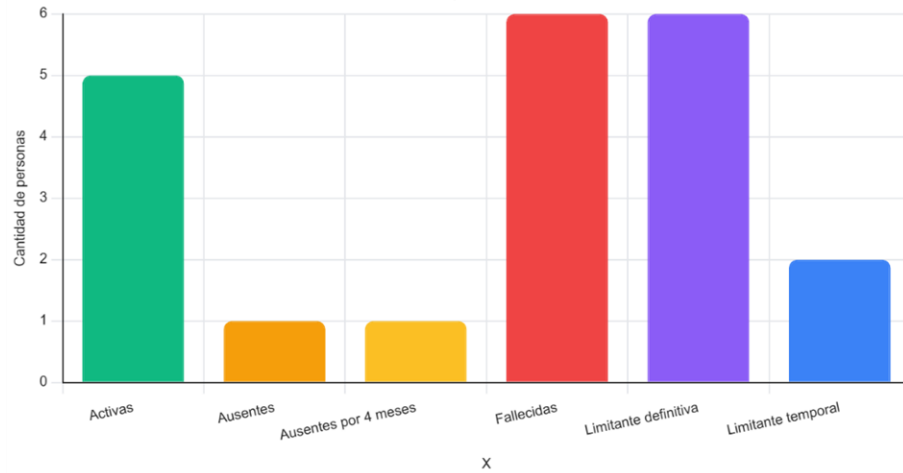
De los 995 planes de reincorporación que se encuentran en ejecución, la gran mayoría corresponde a personas activas (982 casos, equivalente al 98,7%). Adicionalmente, se registran 8 personas en investigación por orden de captura, 3 personas ausentes por seis meses y 2 personas en investigación por limitante definitiva. La distribución evidencia una alta permanencia y participación de la población vinculada al Programa de Reincorporación Integral, destacándose que menos del 2% de los casos presentan situaciones administrativas o jurídicas que requieren seguimiento específico. Estos resultados reflejan la estabilidad del proceso de implementación y el avance sostenido de los planes de reincorporación en el territorio.

Tabla 14. Situación de personas con planes en elaboración.

Estado	Cantidad
Activas	5
Ausentes	1
Ausentes por 4 meses	1
Fallecidas	6
Limitante definitiva	6
Limitante temporal	2
Total:	21

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN. Corte 30 julio de 2026.

Ilustración 6. Estado de planes en elaboración



Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN. Corte 30 julio de 2026.

De los 21 planes que se encuentran en elaboración, se observa que las mayores concentraciones corresponden a personas fallecidas (6 casos) y a personas con limitante definitiva (6 casos), que en conjunto representan el 57,1% del total. Asimismo, se registran 5 personas activas, 2 con limitante temporal, 1 persona ausente y 1 persona ausente por cuatro meses. Esta distribución da cuenta de que la mayoría de los planes pendientes de formalización están asociados a situaciones especiales o novedades que requieren validaciones administrativas, jurídicas o de seguimiento por parte de las entidades competentes. En consecuencia, el reducido número de planes en elaboración frente al total de planes registrados refleja un alto nivel de avance en la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la consolidación de los procesos de acompañamiento a la población en reincorporación.

5.1.5. Principales líneas de acción priorizadas

Durante la implementación del PRI, las acciones mayormente escogidas por las personas en reincorporación estuvieron orientadas al fortalecimiento de capacidades, acceso a derechos y sostenibilidad económica.

Tabla 15. Acciones con mayor priorización (2025-2026)

Línea	Temáticas priorizadas
Salud y protección social	SISPI, aseguramiento, discapacidad, prevención en salud, pensiones
Educación	Primera infancia, básica, media y educación superior
Psicosocial	Atención diferencial y prevención de violencias basadas en género

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Hábitat	Vivienda, Consolidación de ETCR y reconocimiento de AERC
Económico	Fortalecimiento de proyectos productivos y empleabilidad
Comunitario	Reconciliación, cultura de paz y prevención de estigmatización
Político	Participación ciudadana, liderazgo y veedurías
Programas especiales	Reunificación familiar y acompañamiento integral

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN. Corte 30 julio de 2026.

Esta priorización es el resultado de un ejercicio respetuoso del principio de voluntariedad que estuvo acompañado de una amplia y continua socialización de la normativa que soporta el PRI, que contribuyó a visibilizar con un enfoque territorial, las particularidades de cada municipio y con ello las necesidades poblacionales en cada una de las líneas estratégicas. Se identificó un interés menor en las acciones de las líneas política y comunitaria, por lo que el GT realizó mayores esfuerzos para su comprensión y alcance. Por el contrario, resultó de más fácil elección lo que corresponde a las líneas económicas y sociales que tienen un mayor impacto individual y familiar. Sin embargo, se debe destacar el interés principal en acciones de orden diferencial como las relativas al conocimiento del Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural SISPI o las asociadas a la participación de las mujeres y a la formación en violencias basadas en género.

De acuerdo con la selección de los participantes, el GT ha movilizado estrategias de relacionamiento claves para garantizar el cumplimiento de las acciones, con gobernación, alcaldías, instituciones educativas, autoridades étnicas y organizaciones internacionales, nacionales y locales. Así mismo, ha socializado constantemente la oferta institucional de la Agencia promoviendo la participación masiva de la población atendida.

5.1.6. Resultados de la gestión 2022–2026

Tabla 16. Principales resultados alcanzados

Resultado	Valor
Actas de vinculación suscritas	1.026
Planes formulados y firmados	1.009
Planes registrados a junio de 2026	1.016
Personas activas con plan en ejecución	982
Instrumentos normativos expedidos	3
Líneas estratégicas implementadas	8

Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN. Corte 30 julio de 2026.

5.2 Programas y estrategias

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

5.2.1 Salud

El eje salud del Grupo Territorial Cauca desarrolla sus labores contribuyendo a la garantía efectiva del derecho a la salud de la población atendida en los procesos de Reincorporación (Reincorporación Social), Reintegración, Reintegración Especial – Justicia y Paz, y Atención Diferencial (PAD). A través de acciones de aseguramiento, articulación interinstitucional, fortalecimiento de capacidades, atención diferencial y participación social, se aporta al cierre de brechas de acceso en los territorios rurales y dispersos, favoreciendo la estabilización de los procesos individuales y colectivos de construcción de paz.

Estas acciones se articulan con las metas institucionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) contempladas en el Plan Estratégico 2023-2026, particularmente en lo relacionado con el acceso a servicios integrales, el fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos, la implementación del enfoque diferencial y territorial, y la consolidación de procesos que promuevan la reconciliación y la construcción de paz estable y duradera. Desde el Grupo Territorial Cauca, la gestión en salud ha permitido fortalecer la articulación con el sector salud, ampliar la cobertura de la oferta institucional y promover mecanismos de corresponsabilidad y participación comunitaria. En este sentido las acciones desarrolladas en el eje salud se estructuraron en cuatro líneas estratégicas:

- **Estado de afiliación a salud**

Durante la vigencia 2023 se garantizó la afiliación de 1.138 personas en proceso de reincorporación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, de las cuales 1.129, que representan el 99,21% mantuvieron estados habilitantes para el acceso efectivo a los servicios de salud. Esta cobertura incluyó a 225 mujeres, 904 hombres y 708 personas con pertenencia étnica, alcanzando porcentajes de acceso superiores al 99% en todos los grupos poblacionales. Asimismo, se garantizó el aseguramiento del 100% de las personas vinculadas a la Ruta de Reintegración Regular (83 participantes), así como del 100% de la población vinculada al proceso de Justicia y Paz (18 participantes) y del 100% de las personas activas del Proceso de Atención Diferencial – PAD (56 participantes). Estos resultados contribuyeron al fortalecimiento del acceso a servicios integrales de salud, al ejercicio efectivo del derecho a la salud y al desarrollo de capacidades para la interacción con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, aportando a los procesos de reincorporación y construcción de paz en el territorio.

En la vigencia 2024 se mantuvieron altos niveles de aseguramiento, logrando la afiliación de 1.119 personas en proceso de reincorporación, de las cuales 1.115, que corresponde al 99,21% de total, contaban con estados habilitantes para el acceso efectivo a los servicios de salud. La cobertura alcanzó el 100% de las mujeres, el 100% de los hombres y el 100% de las personas con pertenencia étnica vinculadas al proceso. De igual forma, se garantizó el acceso efectivo al sistema de salud para el 100% de la población de la Ruta de Reintegración Regular (76 participantes), el 100% de las personas de Justicia y Paz (14 participantes) y el 100% de los participantes del Proceso de Atención Diferencial (56 personas). Estos resultados permitieron consolidar el acceso a servicios integrales en

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

salud, fortalecer la corresponsabilidad en el cuidado de la salud y promover la sostenibilidad de los procesos de reincorporación y reintegración en el departamento.

En la vigencia 2025, se mantuvieron niveles sobresalientes de aseguramiento en salud para la población sujeto de atención de la ARN en el Cauca. El proceso de Reincorporación registró un aseguramiento del 99,70%, el Proceso de Atención Diferencial PAD del 99,7% y la población vinculada a Justicia y Paz alcanzó el 100% de cobertura. En cuanto al proceso de reincorporación, un total, 1.000 firmantes del Acuerdo de Paz se encontraban afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Estos resultados evidencian la continuidad de las acciones de acompañamiento institucional y articulación intersectorial orientadas a garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud, fortalecer las capacidades de gestión de los participantes frente al sistema de salud y contribuir a la estabilización de los procesos de reincorporación y construcción de paz territorial.

Durante la vigencia 2026 se consolidaron altos niveles de aseguramiento en salud entre la población atendida por la ARN en el departamento del Cauca. El proceso de Reincorporación alcanzó una cobertura del 99,80%, mientras que el Proceso de Atención Diferencial (PAD) registró un 98,15% de aseguramiento. Por su parte, la población vinculada al proceso de Justicia y Paz logró una cobertura del 100%.

Estos resultados reflejan la permanencia de estrategias de acompañamiento institucional y de coordinación intersectorial encaminadas a garantizar el acceso oportuno y efectivo a los servicios de salud. Asimismo, evidencian el fortalecimiento de las capacidades de los participantes para interactuar con el sistema de salud y contribuyen a la sostenibilidad de los procesos de reincorporación, así como al avance de la construcción de paz en los territorios.

- **Implementación de “Plan Nacional de Salud Rural”**

Vigencia 2023 – Resolución 601 de 2023

Durante la vigencia 2023, la ARN GT Cauca promovió la articulación interinstitucional entre el Ministerio de Salud y Protección Social, las Empresas Sociales del Estado con presencia en los municipios de Caldonio, Miranda y Patía, líderes comunitarios y población en proceso de reincorporación, para la implementación del Plan Nacional de Salud Rural en los ETCR del departamento. Entre agosto de 2023 y febrero de 2024 se desarrollaron 12 esquemas de salud, distribuidos en los ETCR Los Monos, Monterredondo y El Estrecho, con servicios de medicina general, atención especializada, ambulancia al llamado y acciones de promoción y prevención en salud. La estrategia alcanzó una ejecución del 100% de las actividades programadas, garantizando el acceso a servicios de salud para la población en reincorporación, sus familias y comunidades vecinas, contribuyendo a la reducción de brechas en salud rural, el fortalecimiento de capacidades para la gestión del cuidado, el conocimiento de las rutas de atención integral y la promoción de acciones de reconciliación y construcción de paz territorial con enfoque de derechos.

Vigencia 2024 – Resolución 981 de 2024

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

En el marco de la Resolución 981 de 2024, la ARN GT Cauca continuó fortaleciendo la articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social, las ESE territoriales y los liderazgos comunitarios para el desarrollo de esquemas de salud en los ETCR y áreas de reincorporación. Entre agosto de 2024 y abril de 2025 se ejecutaron 41 esquemas de salud, brindando servicios de medicina general, odontología, enfermería, salud oral, psicología y apoyo asistencial en los ETCR Los Monos, Monterredondo y El Estrecho, así como en otros puntos de concentración de población en reincorporación. La estrategia permitió ampliar la cobertura hacia población dispersa y formas asociativas, fortaleciendo habilidades para la interacción con el sistema de salud y promoviendo el bienestar integral. Se alcanzó una ejecución del 100% en los ETCR de Monterredondo y El Estrecho, mientras que en Los Monos se logró un avance del 50%, debido a limitaciones en la adición de recursos durante el primer semestre de 2025. Los resultados contribuyeron a disminuir barreras de acceso a la oferta institucional, fortalecer la participación social en salud y consolidar procesos de reconciliación y construcción de paz en los territorios.

Vigencia 2025 – Resolución 907 de 2025

Durante la vigencia 2025, y en cumplimiento de la Resolución 907 de 2025, se desarrollaron jornadas de salud en los ETCR del departamento del Cauca con servicios de medicina general, odontología, enfermería, salud oral, psicología y atención especializada, financiadas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Se ejecutaron 7 de las 12 jornadas programadas, alcanzando un avance global del 58,3%. El ETCR El Estrecho (Patía) logró un cumplimiento del 100% con la ejecución de cuatro jornadas; el ETCR Monterredondo (Miranda) alcanzó un avance del 75%, con la programación de una jornada adicional para completar la meta propuesta; mientras que en el ETCR Los Monos (Caldono) no fue posible realizar intervenciones debido a dificultades operativas de la entidad prestadora, generando el reintegro de los recursos asignados. A pesar de los resultados diferenciados entre territorios, las jornadas desarrolladas permitieron acercar la oferta de salud a la población en reincorporación y sus familias, identificando oportunidades de mejora relacionadas con la gestión oportuna de recursos, el fortalecimiento de la articulación interinstitucional y el seguimiento operativo para garantizar el cumplimiento integral de las metas establecidas.

Vigencia 2026 – Resolución 0845 de 2026

Para la vigencia 2026 se implementó la Resolución 0845 de 2026 que da lugar a una inversión en los ETCR de Monterredondo, Miranda; El Estrecho, Patía; y la Ciudadela Camino del Sol de Caldono, por valor total de \$259.950.996, monto que incluye servicio consulta especializada, medicina general, odontología, psicología, enfermería y, contarán con los servicios permanentes de salud prestados por un auxiliar de enfermería o auxiliar en salud pública, así mismo se prevé una jornada de optometría para cada ETCR. En el valor financiado se incluyen gastos de transporte y logística, suministros médicos y pruebas diagnósticas. En ese orden de ideas, estos esquemas contarán con transporte asistencial en dos modalidades: ambulancia que acuden ante el llamado y ambulancia que se encuentra de forma permanente en el ETCR.

- **Acompañamiento psicosocial**

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Fortalecimiento de sentidos de vida y bienestar psicosocial

Se participó activamente en las actividades de acompañamiento psicosocial orientadas a la construcción de sentidos de vida y fortalecimiento del bienestar emocional de la población firmante de paz. Como resultado de esta gestión, se vinculó un total de 86 firmantes en los municipios priorizados, distribuidos de la siguiente manera: 31 participantes en Guapi, 14 en Timbiquí, 24 en Miranda y 17 en Santander de Quilichao. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de adaptación social, la construcción de proyectos de vida y la generación de espacios de reflexión individual y colectiva.

Fortalecimiento de capacidades psicosociales para el acompañamiento entre pares

Se participó en las actividades de fortalecimiento de capacidades psicosociales dirigidas a promover el acompañamiento entre pares, mediante procesos formativos que fortalecen habilidades para el apoyo mutuo, la escucha activa y la identificación temprana de necesidades psicosociales. En este marco, 21 firmantes de paz culminaron una formación virtual de 40 horas, fortaleciendo sus competencias para contribuir al bienestar de sus comunidades. Adicionalmente, fueron seleccionados dos firmantes de los municipios de Caldon y Timbiquí para desarrollar la etapa práctica de la formación, consolidando liderazgos locales que favorecen la sostenibilidad de los procesos de acompañamiento comunitario.

Fortalecimiento de redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores

Se participó en las actividades del proceso de fortalecimiento de redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores libres de violencias, desarrolladas en articulación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Como resultado de esta gestión, se llevó a cabo un proceso de formación en el municipio de Santander de Quilichao, beneficiando a 13 firmantes de paz a través de tres encuentros formativos, orientados al fortalecimiento de capacidades para la prevención de violencias, la promoción de relaciones saludables y la consolidación de entornos seguros y protectores.

Sensibilización de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial

Se participó en las jornadas de sensibilización de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial, desarrolladas mediante encuentros grupales orientados a promover el conocimiento y apropiación de la estrategia por parte de la población firmante de paz. En estas actividades se contó con la participación de 45 firmantes, distribuidos de la siguiente manera: 8 en Totoró, 11 en El Tambo, 9 en Piendamó y 17 en Popayán. Estas acciones permitieron fortalecer el acceso a procesos de acompañamiento psicosocial y fomentar la participación de los beneficiarios en espacios de cuidado, bienestar y construcción de tejido social.

- **Discapacidad**

Durante la vigencia evaluada se adelantaron acciones orientadas a fortalecer la inclusión social, productiva y comunitaria de las personas en proceso de reincorporación con discapacidad, enfermedades de alto costo y personas mayores. En los municipios de Popayán y Caldon se realizó la identificación, priorización y acompañamiento de Iniciativas de Emprendimiento Colectivo (IEC) en el marco de la Estrategia Diferencial de Inclusión para el Desarrollo Ocupacional y Productivo, logrando la vinculación de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

firmantes de paz pertenecientes a la Asociación de Discapacitados y Lisiados Sin Límites-ASULI. Como resultado, se formularon iniciativas enfocadas en ecoturismo en el municipio de Caldonio y Economías Verdes en el municipio de Popayán, promoviendo oportunidades de generación de ingresos, inclusión socioeconómica y fortalecimiento organizativo.

De manera complementaria, y gracias a la articulación con la Universidad del Cauca mediante un acuerdo de voluntades institucional, se consolidó un espacio de cooperación para la construcción de paz a través del disposición temporal de un predio ubicado en la vereda La Rejoya en Popayán. En este espacio se desarrollan actividades de cultivo de semillas nativas y procesos de transferencia de conocimientos para la formación complementaria de la población participante, generando impactos positivos en términos de inclusión, empleabilidad y fortalecimiento de capacidades productivas.

Así mismo, con corte a 2025, se registra un total de 99 personas certificadas con discapacidad, distribuidas en 75 personas con discapacidad física, 14 con discapacidad múltiple, 7 con discapacidad visual, 1 con discapacidad auditiva, 1 con discapacidad intelectual y 1 con discapacidad psicosocial. Esta caracterización ha permitido orientar de manera más precisa la gestión institucional y la oferta de servicios, priorizando respuestas acordes con las necesidades específicas de la población.

Finalmente, para la vigencia 2026 se proyecta la certificación de 17 firmantes de paz adicionales que se auto reconocen con algún tipo de discapacidad. De estos casos, 14 ya han sido puestos en conocimiento de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca para el inicio de las gestiones correspondientes. Este proceso busca fortalecer el acceso efectivo a servicios de salud, rehabilitación, inclusión social y garantía de derechos, contribuyendo a la implementación de acciones con enfoque diferencial y territorial.

Persiste el desafío de materializar la asignación de un predio destinado a la población con discapacidad, compromiso que se encuentra pendiente desde vigencias anteriores y cuya gestión continúa en seguimiento con la Sociedad de Activos Especiales (SAE) y las entidades competentes, con el fin de avanzar en el cumplimiento de este compromiso histórico.

La gestión adelantada sobre el eje salud del Grupo Territorial Cauca durante el periodo 2023-2026 evidencia un acceso efectivo y sostenido a los servicios de salud para la población en proceso de reincorporación, reintegración y atención diferencial. En materia de aseguramiento, los niveles de cobertura se mantuvieron consistentemente superiores al 98% durante las cuatro vigencias, alcanzando su punto más alto en 2026 con el 99,80% de cobertura en el proceso de Reincorporación y el 100% en la población vinculada a Justicia y Paz, lo que refleja la continuidad y estabilidad de las acciones de acompañamiento institucional frente a este derecho. En cuanto a la articulación territorial e institucional, la implementación del Plan Nacional de Salud Rural registró una ejecución acumulada de 60 esquemas de salud entre 2023 y 2025 en los ETCR del departamento, con un cumplimiento del 100% en Monterredondo y El Estrecho durante 2023 y 2024, si bien el avance del 58,3% alcanzado en 2025 y las dificultades operativas presentadas en el ETCR Los Monos evidencian retos en la gestión oportuna de recursos y en el seguimiento a los operadores de salud. A ello se suma la vinculación de 245 firmantes de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

paz a procesos de acompañamiento psicosocial (sentidos de vida, pares, redes de apoyo y sensibilización) y la certificación de 99 personas con discapacidad, resultados que en conjunto dan cuenta del fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para el cierre de brechas de acceso en los territorios rurales y dispersos del Cauca.

- **Retos – Eje salud**

Uno de los principales retos identificados desde el Eje Salud corresponde a las limitaciones en la contratación de prestadores de servicios por parte de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), situación que ha generado barreras para el acceso oportuno a consultas especializadas, procedimientos, entrega de medicamentos y ayudas técnicas. Esta problemática impacta la continuidad de los tratamientos y afecta la satisfacción de la población sujeto de atención, especialmente en los casos que requieren seguimiento especializado o intervenciones de mediana y alta complejidad.

De igual manera, persisten dificultades para garantizar la participación de profesionales especializados en las jornadas de salud desarrolladas en los ETCR y demás territorios de reincorporación. Esta situación está asociada, principalmente, a las condiciones de seguridad presentes en algunas zonas del departamento, las cuales limitan la disponibilidad y el desplazamiento del equipo humano en salud, afectando la oportunidad y cobertura de los servicios especializados requeridos por la población.

Otro reto relevante corresponde al fortalecimiento de los mecanismos de participación social y comunitaria en salud, promoviendo espacios de incidencia, control social y diálogo con los diferentes actores del sistema. En este sentido, se busca continuar impulsando la conformación y consolidación de comités de salud, procesos de veeduría ciudadana y escenarios de participación que contribuyan al ejercicio del derecho a la salud, la reconciliación comunitaria y la construcción de una paz estable y duradera.

Así mismo, resulta prioritario mantener y fortalecer la articulación interinstitucional con las entidades territoriales del sector salud, las Empresas Sociales del Estado, las EPS y demás actores estratégicos, con el propósito de ampliar la oferta de servicios, optimizar las rutas de atención y consolidar espacios de cooperación que permitan responder de manera integral a las necesidades de la población en proceso de reincorporación, reintegración, Justicia y Paz y Atención Diferencial (PAD).

5.2.2 Educación

Fortalecimiento de capacidades educativas y formación para el trabajo (2023-2026)

Entre 2023 y 2026 se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades educativas y ocupacionales de la población en proceso de reincorporación, reintegración y atención diferencial, promoviendo el acceso, la permanencia y la culminación de procesos de educación formal, educación superior y formación para el trabajo.

- **Evolución de la participación en procesos educativos**

Ilustración 7. Cobertura procesos educación formal, corte junio 30 de 2026



Fuente: Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, ARN. Corte 30 julio de 2026.

La participación creció entre 2023 y 2025, alcanzando su punto más alto con un estimado de 232 personas vinculadas a procesos educativos. En 2026 se mantuvo una participación significativa con 194 personas.

- **Participación por nivel educativo**

Tabla 17. Participación por nivel educativo

Nivel Educativo	2024	2025	2026
Básica primaria	12	19	15
Básica secundaria	65	83	67
Media vocacional	128	113	99
Educación superior	12	17	13
Total	217	232	194

Fuente: Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración, corte 30 de junio 2026

Ilustración 8. Distribución por nivel educativo (2026)



Fuente: Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración, corte 30 de junio 2026

Como puede verse, la distribución de 2026 muestra la tendencia de toda la vigencia, en tanto la media vocacional concentró la mayor participación en todos los años analizados, representando el principal nivel educativo de vinculación de la población acompañada.

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 18. Personas graduadas - Media Vocacional

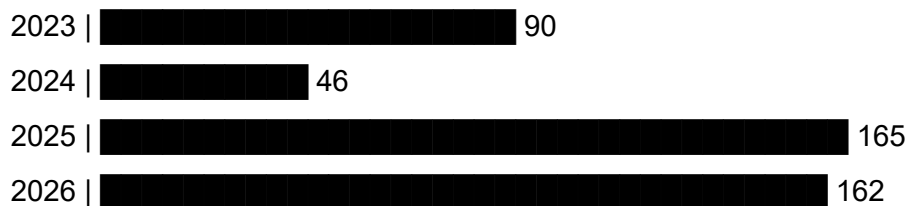
AÑO	PERSONAS GRADUADAS
2023	44
2024	54
2025	68
TOTAL:	166

Fuente: Sistema de Información para la Reinserción y Reintegración, corte 30 de junio de 2026

Se espera que al final del 2026 culminen media vocacional 54 personas más, que están cursando actualmente el último ciclo correspondiente, por lo que se espera que al final del año el total ascienda a 220, indicando una amplia cobertura del proceso educativo.

- **Formación para el trabajo**

Ilustración 9. Formación para el trabajo



Fuente: Sistema de Información para la Reinserción y Reintegración, corte 30 de junio de 2026

La vinculación en procesos de Formación para el Trabajo se logra a partir de ejercicios de articulación con instituciones como el SENA, UNIMINUTO, Unicomfacauca y la Universidad del Cauca, dando como resultado el fortalecimiento de las competencias laborales y productivas de la población participante.

Resultados destacados vigencia 2023

- 180 personas aprobaron formación académica en ciclos 1 a 6.
- 90 personas culminaron cursos de formación complementaria.
- 3 personas finalizaron formación titulada.
- 23 firmantes de paz se vincularon al programa de Operario de Maquinaria Amarilla mediante convenio ARN–PNUD.

Resultados destacados vigencia 2024

2024

- 217 personas participaron en procesos de educación formal.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

- 46 personas accedieron a cursos de formación para el trabajo.

2025

- 232 personas registraron vinculación, permanencia o avance en procesos educativos.
- 165 personas culminaron formación para el trabajo.

2026

- 194 personas se vincularon a educación formal.
- 162 personas participaron en formación para el trabajo.
- 9 personas accedieron a formación titulada.

Como puede verse, se ha logrado una importante cobertura educativa que ha beneficiado tanto a la población atendida como a sus familiares, sin embargo, se identifica como un reto principal el acceso a la educación superior, limitado por el alcance de los resultados mínimos de Pruebas Saber requerido por las instituciones educativas públicas para el ingreso. Para superar esta limitación, resulta necesario continuar la articulación con el sector educativo para el desarrollo de cursos de preparación para la presentación de las pruebas. En cuanto a la formación para el trabajo, se logra evidenciar una diferencia entre la oferta de las instituciones y el interés real de la población, por lo que es necesario continuar la gestión para la apertura de cursos que respondan al interés y necesidades de los participantes. Hay algunos procesos formativos que son de gran demanda pero que tienen requerimientos técnicos y operativos para su realización con los que no se cuenta en el territorio; ejemplo de ello, fue la formación para la operación de maquinaria amarilla, que, a pesar de haber sido gestionada, no pudo llevarse a cabo por la falta de condiciones para el cumplimiento de las horas prácticas.

5.2.3 Hábitat y Vivienda

Ruta de acceso a tierras para firmantes del Acuerdo de Paz

Con el fin de impulsar los proyectos e iniciativas productivas de los firmantes del acuerdo de paz, la ARN han avanzado en la gestión de solicitudes de acceso a tierras con resultados positivos. Cabe anotar que la limitación misional en cuanto al tema de tierras ha dado lugar a generar una articulación dinámica con la Sociedad de Activos Especiales SAE para facilitar el acceso de los y las firmantes de paz a inmuebles extintos y con la Agencia Nacional de Tierras ANT, buscando la adjudicación de predios rurales en el marco de la Reforma Rural Integral, bien sea a través de trámite de compra directa o por adjudicación directa. Para esta tarea los grupos territoriales son claves en la medida que acompañan y asesoran técnicamente para la presentación de la solicitud y recolección documental, así como en las gestiones para el impulso de los trámites.

Durante el 2023 este grupo territorial avanzó con la socialización de la ruta de acceso a tierras con 24 formas asociativas de firmantes del acuerdo de paz que, para ese momento, acompañaba el GT Cauca y con la identificación de algunas solicitudes que

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

elevaron de manera directa las organizaciones de firmantes a la Agencia Nacional de Tierras principalmente.

Para el 2024 se continuó con la socialización de la ruta y se programaron acciones puntuales para la dinamización de la ruta. Durante los días 2 y 3 de abril de 2024 se presentó la oferta de tierras en cabeza de la Sociedad de Activos Especiales SAE a las formas asociativas de firmantes de paz del departamento del Cauca, con el objetivo de que manifiesten el interés sobre los predios para la programación de visitas presenciales. De igual forma, en el mes de mayo se llevaron a cabo dos jornadas en las que la Agencia Nacional de Tierras presentó su oferta de predios del Fondo de Tierras a los representantes de organizaciones de firmantes de paz.

En la estrategia de trabajo del GT, se priorizó la atención a la población que otrora perteneció al ETCR El Ceral del municipio de Buenos Aires, y a la población que permanecía en el ETCR Monterredondo. En el primer caso debido el cierre del espacio dado el 30 de abril de 2024 y en ambos casos por el sostenimiento de las condiciones de orden público que significan un alto riesgo para la vida e integridad de los firmantes de paz de los municipios de Buenos Aires y Miranda. También se priorizó a la cooperativa CEMAS de Argelia, en virtud de lo indicado por el Auto AI 044 de 2022 para la protección y garantía de derechos de la comunidad en reincorporación ubicada en ese municipio.

Sobre lo priorizado, en 2024 se acompañó la solicitud elevada por la cooperativa CEMAS, sobre una finca ubicada en el municipio de Restrepo, Valle, cuyo trámite tuvo que ser detenido por la falta de garantías para la seguridad de los firmantes en la zona. Con esta situación, se ha promovido la búsqueda de predios adecuados, sin que hasta el momento se haya obtenido respuesta de SAE y/o ANT.

En el transcurso de ese año, se programaron 27 visitas a predios ofertados por la SAE, de las cuales lograron cumplirse 12, teniendo como resultado 6 solicitudes de destinación definitiva. Así mismo se gestionaron 31 solicitudes en ruta ANT, sobre las que, habiéndose agotado los trámites iniciales, 12 cumplieron con los requisitos para continuar en estudio.

Como resultado de la articulación institucional, se logró la expedición de la Resolución No. 457 de 2024 que destinó de manera definitiva en favor de la Cooperativa Multiactiva Ecomun Esperanza del Pueblo COOMEPEP un inmueble ubicado en el municipio de Palmira (Valle del Cauca), con una extensión de 135,7 Hectáreas.

Para 2025 se acompañaron 3 nuevas solicitudes que cursan en ruta SAE y se hizo seguimiento sobre solicitudes ante ANT que abarcan 25 predios, de estos, los estudios iniciales dieron cuenta de la imposibilidad de continuar ruta por diferentes circunstancias, que abarcan inviabilidades técnicas, jurídicas o agronómicas, falta de ratificación por parte de las formas asociativas y desistimiento.

Un logro importante en esta vigencia fue la destinación definitiva de tres predios SAE ubicados en el municipio de Yotoco (Valle del Cauca), en favor de la forma asociativa ASOPLUAG del municipio de Miranda, que agrupa firmantes del acuerdo de paz que permanecía en el ETCR Monterredondo o que residen en sus alrededores, la cual se dio mediante Resolución 159 de 2025 cumpliendo con la priorización realizada. Los inmuebles entregados suman una extensión aproximada de 90 Hs con 5616 m².

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Adicionalmente, se logró que la ANT haga la entrega de dos predios ubicados en el municipio de Aguadas (Caldas.) Se trata de las fincas La Baronesa de 257 Hs 8382 m² y La Esperanza de 29Hs 6483 m² Hs. Proceso que avanza con la respectiva adjudicación según las necesidades de la forma asociativa. Esta entrega benefició a firmantes del acuerdo de paz que fueron desplazados del ETCR El Ceral, debido a las condiciones de violencia, respondiendo así al compromiso institucional de priorización; sin embargo, con la población que quedó asentada en el municipio, no fue posible obtener avances, a pesar de los múltiples esfuerzos realizados por el GT, debido a la falta de acuerdos internos para elevar la solicitud. Por otra parte, se acompañaron los espacios de reunión y la gestión para la adjudicación del predio Payandeses II que había sido entregado en 2020 a la población del ETCR El Estrecho con una extensión aproximada de 41,35 Hs, en este caso se expidieron 40 resoluciones, quedando pendientes 3 adjudicaciones que se están gestionando en 2026.

En enero de 2026 se hizo la correspondiente entrega del predio destinado en 2025 a la forma asociativa ASOPLUAG y en el momento se realiza el acompañamiento en articulación con el GT Valle, para superar las limitaciones al ejercicio de su dominio. Se han tramitado desde el GT dos nuevas solicitudes en ruta SAE, una de ellas con un avance sustancial que ya cuenta con envío de documentación para la debida diligencia y que busca la destinación provisional de un inmueble urbano. Se suma también una nueva solicitud de compra directa en la ruta ANT.

Durante este año, de la mano del Equipo Nacional de Tierras, se han adelantado gestiones, buscando respuestas de la ANT sobre los avances en los trámites enviados en las vigencias pasadas. Aunado a lo anterior, se continúa el seguimiento a los casos que se encuentran activos.

En la tabla siguiente pueden observarse como resultado principal de la gestión de tierras en la vigencia 2023-2026, la entrega de aproximadamente 513 hectáreas de tierras, que benefició a tres formas asociativas y 68 firmantes de paz y sus familias:

Tabla 19. Balance de entregas en la ruta de acceso a tierras.

Forma Asociativa	No. de firmantes beneficiados	Área
COOMEF	36	135 + 7000 m ²
CECOESPE	24	287 Hs + 4865 m ²
ASOPLUAG	18	90 Hs + 5616 m ²
TOTAL	68	513 Hs + 7481 m²

Fuente: Resolución 457 de 2024 y Resolución 159 de 2025, SAE (2025)

Acceso a Vivienda

En el curso del 2023, se realizaron 3 validaciones de grupo familiar, para el acceso al subsidio de vivienda mediante el Decreto 650 Mi Casa Ya, que posibilitó la asignación de subsidios a 3 hogares constituidos por 4 firmantes (1 mujer y 3 hombres) mediante las Resoluciones 0940, 1183 y 1362 de 2023 de Ministerio de vivienda

Con la gestión de la ARN a partir del diálogo con las autoridades étnicas y firmantes, se logró la asignación del predio para el uso del suelo y se acompañó la construcción de 140 viviendas denominada Ciudadela Camino del Sol, ubicada en el Resguardo Indígena San

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Lorenzo de Caldon, del municipio de Caldon, durante los años 2023, 2024 y 2025. Este proceso deviene de la gestión de subsidio de vivienda con el Ministerio de Vivienda. Actualmente es reconocida la ciudadela como Area Especial de Reincorporación Colectiva-AERC, bajo Resolución 1003 de 2026.

Seguidamente, en el 2025 y lo que cursa del 2026, se ha realizado articulación y gestión para la construcción de 24 soluciones temporales habitacionales y 19 mejoramientos de vivienda para firmantes del acuerdo de paz y sus familias, en el predio Payandeses II adjudicado a la población firmante del acuerdo de paz del ETCR El Estrecho, asociada en la cooperativa SENDAPAZ del municipio del Patía.

5.2.4 Estrategia de Sostenibilidad

La Estrategia de Sostenibilidad Económica, implementada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) desde octubre de 2023, tiene como propósito fortalecer la sostenibilidad de los proyectos productivos e iniciativas autogestionadas de las personas en proceso de reincorporación, mediante el fortalecimiento de capacidades productivas, organizativas, comerciales y financieras que contribuyan a la generación de ingresos sostenibles y a la consolidación de iniciativas económicas en los territorios. La estrategia constituye un mecanismo complementario al proceso de reincorporación económica y social, enfocado en el fortalecimiento de proyectos individuales, colectivos y formas asociativas, promoviendo la articulación con actores territoriales y generando impactos regionales de largo plazo.

La estrategia contempla la aplicación de instrumentos técnicos de evaluación de viabilidad, la formulación de planes de sostenibilidad y la financiación de componentes priorizados orientados al cierre de brechas identificadas en las iniciativas productivas. Las inversiones pueden destinarse al fortalecimiento de activos productivos, estrategias de mercadeo y comercialización, innovación tecnológica, transformación y generación de valor agregado, procesos de certificación, registros, permisos y fortalecimiento asociativo, con montos de financiación que pueden alcanzar hasta cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) por proyecto o iniciativa aprobada.

El Grupo Territorial Cauca ha acompañado un total de veintiún (21) proyectos productivos asociativos o iniciativas autogestionadas en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad económica, ubicadas en municipios como Santander de Quilichao, Popayán, Guapi, Timbío, Argelia, Miranda, El Tambo, Corinto, Caldon, Patía, Buenos Aires y Silvia. Estas iniciativas desarrollan actividades productivas relacionadas con piscicultura, porcicultura, ganadería, café, avicultura, apicultura, servicios, limón Tahití y producción de uchuva.

Como resultado del proceso, se evidencian los siguientes avances:

Proyectos e Iniciativas en implementación

Siete (7) iniciativas se encuentran actualmente en fase de implementación de los planes de sostenibilidad formulados:

Tabla 20. Formas asociativas en fase de implementación.

FORMA ASOCIATIVA O COLECTIVO	RECURSO DESTINADO
Asociación Multiactiva Itxi Fxizenxis Peessa	\$396.934.600

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Fuente de Vida (AMIFP)	
Asociación de Mujeres por la Paz con Justicia Social Las Manuelitas.	\$398.700.000
Cooperativa Ecomun Multiactiva Agroforestal Santa Clara (CEMAS).	\$399.692.667
Granja Integral con Enfoque en Café CECOESPE	\$399.998.000
Cooperativa Multiactiva de Economía Mixta para la Paz (COOMEPP) – Porcicultura	\$346.800.000
Cooperativa Constructores de Paz de Patía COOPATIA	\$399.509.000
Asociación Flores y Abejas La Esperanza. (ASOFAE)	\$293.916.798
TOTAL:	\$2.635.551.065

Fuente: Repositorio documental nacional de Estrategia de Sostenibilidad Económica. Corte: junio 2026.

La tabla que antecede indica el resultado de la gestión realizada por el GT Cauca para la vinculación de los colectivos a la estrategia de sostenibilidad económica, esto implicó labores de socialización por cada colectivo, dando lugar a que los requisitos se comprendieran en clave de las condiciones de cada uno. Se derivó un acompañamiento sólido para la documentación y planteamiento del proyecto encabezado por los tres profesionales de sostenibilidad, quienes a la vez se articularon con el equipo nacional de sostenibilidad económica y los operadores, para hacer posible la llegada a la fase de implementación, en la que el recurso presupuestado se encuentra garantizado para el cumplimiento de los planes diseñados. En el GT Cauca actualmente se ejecuta un recurso de 2.635'551.065 en 7 proyectos o iniciativas productivas, de las cuales 6 estuvieron muy cerca del tope de la estrategia que son \$400.000.000.

Iniciativas con planes de sostenibilidad aprobados

Cinco (5) iniciativas han culminado la fase de estructuración y cuentan con planes de sostenibilidad aprobados:

Tabla 21. Formas asociativas en estructuración con planes aprobados

FORMA ASOCIATIVA	RECURSO A DESTINAR
COMAMCE	\$ 399.990.000
COMCAPAZ	\$ 377.633.157
ECOPLANFES	\$ 398.708.179
GRANJA EL GUADUAL	\$ 389.519.000
COOMEPP – Proyecto Trucha (suspendido)	\$ 397.621.000
Total:	\$ 1.963.471.336

Fuente: Repositorio documental nacional Estrategia de Sostenibilidad Económica. Corte: junio 2026

Iniciativas en estructuración de planes de sostenibilidad

Seis (6) iniciativas continúan en proceso de estructuración de sus planes de sostenibilidad:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

- ASOCIACIÓN DE ARTESANOS Y CAMINANTES POR LA PAZ
- ASOEMPPEPAZ
- CEPRODET
- COOMACOC
- SENDAPAZ
- ARCAPAZ

Iniciativas en evaluación y postulación

se cuenta con iniciativas que se encuentran en fases preliminares de evaluación de viabilidad o postulación:

- Fundación Social Nuevo Porvenir VILACHI, con aplicación de herramienta de viabilidad.
- Renacer, en proceso de validación del instrumento de viabilidad.
- Sembrando Paz, iniciativa postulada para vinculación a la estrategia.

Iniciativas desistidas

Durante el proceso de implementación de la Estrategia de Sostenibilidad Económica, la iniciativa productiva Café Espíritu de Paz, ubicada en el municipio de Miranda, presentó formalmente carta de desistimiento para continuar con su participación en la estrategia. La decisión estuvo fundamentada en la imposibilidad de aportar la documentación requerida que acreditara la seguridad jurídica del inmueble donde se desarrolla la actividad productiva, requisito indispensable para avanzar en la estructuración e implementación de las acciones de fortalecimiento contempladas por la estrategia. En consecuencia, la iniciativa fue retirada del proceso al no cumplir con las condiciones establecidas para garantizar la viabilidad de una eventual inversión.

Proyectos productivos individuales

En el marco de la reincorporación económica, la ARN brinda igualmente acompañamiento a las iniciativas productivas individuales de los firmantes del Acuerdo de Paz. En este componente, durante el período comprendido entre 2023 y julio de 2026, el Grupo Territorial Cauca logró la formulación de 51 proyectos productivos individuales, con una inversión total de \$408.000.000, orientada al fortalecimiento de las capacidades económicas y productivas de los beneficiarios

Retos Identificados

Durante el desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad Económica se han identificado los siguientes desafíos:

- Limitaciones relacionadas con la disponibilidad y viabilidad jurídica de predios para la implementación y expansión de algunas iniciativas productivas.
- Contexto de orden público en diferentes zonas del departamento del Cauca, que afecta la movilidad, el acompañamiento técnico en territorio, el acceso a insumos, los procesos de comercialización y la articulación institucional necesaria para el fortalecimiento de los proyectos productivos.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

- Persistencia de condiciones de seguridad en determinados territorios, las cuales inciden en el desarrollo normal de las actividades productivas y en la sostenibilidad de algunas iniciativas.
- Brechas en capacidades técnicas, administrativas, financieras y organizativas de algunas formas asociativas, que demandan acompañamiento especializado y fortalecimiento continuo.
- Necesidad de fortalecer la articulación institucional para facilitar el acceso a financiación, asistencia técnica especializada, encadenamientos productivos y oportunidades de comercialización.

Plan de acompañamiento y asistencia técnica

El Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica constituye el instrumento mediante el cual se orienta el fortalecimiento de capacidades de las personas en proceso de reincorporación, sus grupos familiares y las comunidades receptoras. En este marco, la asistencia técnica se define como un componente de acompañamiento integral al proceso de reincorporación, en sus dimensiones política, comunitaria, social y económica, con enfoque centrado en la persona en proceso de reincorporación. Su objetivo es el fortalecimiento de capacidades orientadas a la generación de ingresos económicos dignos y sostenibles, así como el fortalecimiento organizativo y asociativo de las unidades productivas.

A partir del año 2019, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en conjunto con las entidades operadoras de la asistencia técnica, determinó la pertinencia de incorporar, como componente adicional del fortalecimiento a los proyectos productivos individuales, un rubro destinado a su capitalización. Dicho rubro fue estimado inicialmente en \$2.000.000; posteriormente fue ajustado a \$2.500.000, y en el año 2024 se incrementó a \$3.000.000. Este componente tiene como finalidad capitalizar los proyectos productivos objeto de intervención, mediante el fortalecimiento de los activos productivos generadores de ingresos y la potenciación de su dinámica comercial.

Desde el año 2023, en el marco del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica, se ha brindado atención a un total de 38 proyectos productivos, distribuidos en 13 municipios del departamento del Cauca. Dichos proyectos se enmarcan en los sectores económicos primario y terciario, con líneas productivas correspondientes a café, ganadería, servicios de alquiler de maquinaria agrícola, servicio de taller de motocicletas, tiendas de ropa, tiendas de granos y abarrotes, y otras actividades de carácter comercial. En relación con la composición poblacional de los beneficiarios atendidos, el 46% pertenece a comunidades indígenas, el 35% a población mestiza y el 19% a población afrodescendiente.

Resultados Alcanzados

El acompañamiento y la asistencia técnica prestados han permitido fortalecer los componentes técnico, administrativo, contable y comercial de 38 unidades productivas, contribuyendo a su consolidación como iniciativas generadoras de ingresos.

Se han destinado \$2.635.551.065 en favor de 7 formas asociativas y se encuentran aprobados para destinación \$ 1.963.471.336 en beneficio de iniciativas y/o proyectos

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

productivos de 5 formas asociativas en desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad Económica. Esto demuestra un destacable impacto sobre las economías de los y las firmantes de paz, las familias, colectivos y comunidades, lo que constituye un referente principal de los resultados dejados en el departamento del Cauca durante esta vigencia.

En el marco de esta estrategia, se ha ejecutado una inversión de recursos económicos por valor de \$114.000.000, orientada al fortalecimiento de los activos productivos y a la Sostenibilidad de las unidades intervenidas.

Fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre la ARN y organizaciones socias implementadoras, entre ellas la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), lo cual ha permitido ampliar el alcance y la sostenibilidad de las acciones de acompañamiento.

Se han generado espacios de relacionamiento estratégico con entidades del sector público, como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), así como con actores del sector mixto y privado, entre ellos PORKCOLOMBIA y la Federación Nacional de Cafeteros, fortaleciendo así las posibilidades de acceso a mercados, asistencia técnica especializada y cooperación institucional para los beneficiarios del proceso de reincorporación.

Retos Identificados

Uno de los principales retos identificados en el desarrollo del plan de asistencia técnica es la dispersión geográfica de las unidades productivas, ubicadas en zonas rurales de difícil acceso a lo largo de los 13 municipios del departamento del Cauca. Esta dispersión territorial incrementa los costos operativos y logísticos del acompañamiento técnico, dificulta la periodicidad de las visitas de seguimiento y limita la posibilidad de generar economías de escala entre unidades productivas de una misma línea productiva.

Identificar, fortalecer y diversificar los canales de comercialización de los productos y servicios generados por las unidades productivas, de manera que estas puedan superar las barreras impuestas por su ubicación geográfica y acceder a mercados más amplios y estables. Lo anterior implica avanzar en la identificación de aliados comerciales, la exploración de esquemas de comercialización asociativa o colectiva entre unidades productivas de una misma línea o zona, y la vinculación a mercados institucionales y privados que ofrezcan condiciones para comercialización.

Para los emprendimientos ubicados en centros poblados o ciudades, donde, a diferencia de las unidades productivas dispersas en zonas rurales, la principal dificultad no es el acceso geográfico sino la existencia de una oferta comercial ya consolidada. En este contexto se debe competir con negocios establecidos que cuentan con mayor trayectoria, reconocimiento y posicionamiento en el mercado local, lo cual exige el fortalecimiento de estrategias de diferenciación, calidad e imagen comercial que les permitan posicionarse, captar clientes de manera sostenible.

Fortalecimiento Técnico

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

En el 2024 y 2025 se formó la primera cohorte del Diplomado en Economía Social, Solidaria y Popular de la Escuela de Economía Solidaria del Suroccidente, con sede en la ciudad de Popayán. A esta formación se vincularon y se certificaron 57 firmantes de paz de los departamentos de Cauca, Valle y Nariño. De ellos, 27 firmantes pertenecientes al departamento del Cauca.

En el 2025, 80 firmantes de paz (43 en Santander de Quilichao y 37 en Popayán) se certificaron en el Diplomado en Fortalecimiento Organizativo y Formulación de Proyectos Productivos para la Reincorporación y la Paz Territorial, como resultado de la articulación entre el Grupo Territorial Cauca y Unicomfauca.

En el 2025, 27 firmantes de paz se certificaron en el Diplomado en Administración de Negocios, orientado por Unicomfauca, a través del modelo de "ApropiAcción" de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización y el Banco Agrario de Colombia suscribieron el Convenio 1574 en el mes de octubre de 2025, vigente hasta el 31 de diciembre de 2026, el cual busca fortalecer la inclusión financiera y facilitar el acceso al crédito para las personas en proceso de reincorporación, con el fin de consolidar la sostenibilidad de sus proyectos productivos y promover su estabilidad económica.

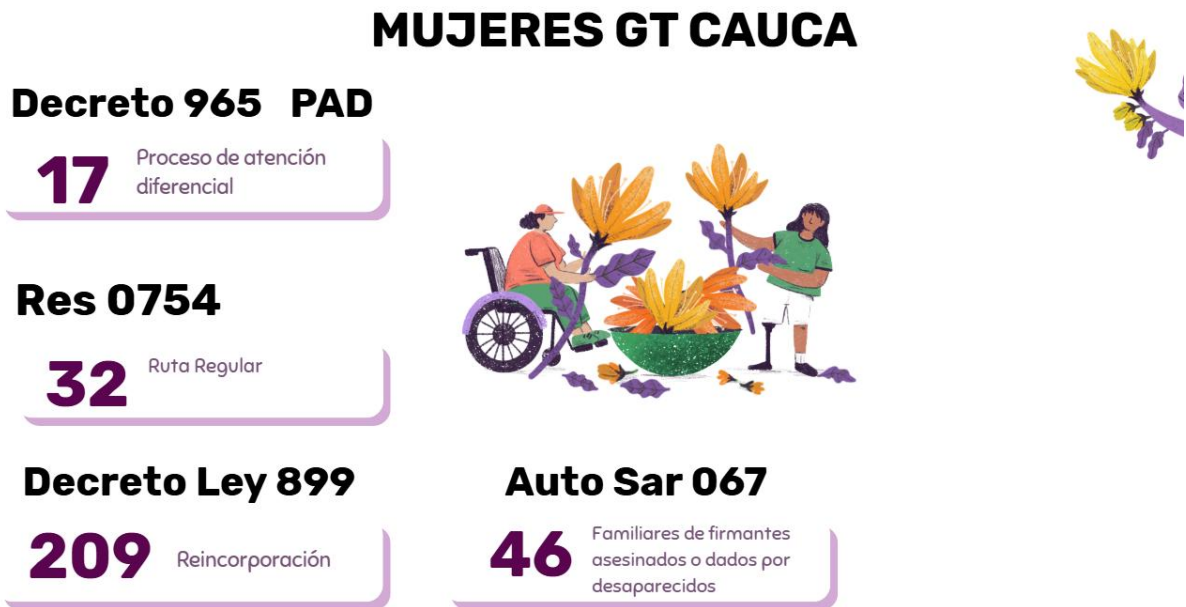
En lo corrido de 2026, en el departamento del Cauca se han desarrollado espacios de "Educación Financiera" en 8 municipios: Santander de Quilichao, Jambaló, Silvia, Morales, Caldono, Popayán, Guapi y Timbiquí, a través de la articulación con el Banco Agrario de Colombia, FINAGRO y la Fundación WWB.

Cuatro firmantes de paz iniciaron su participación en el Convenio 305 ARN – SENA Fondo Emprender, desarrollando la fase de entrenamiento y formulación del pitch de sus iniciativas productivas. Una vez surtidas las etapas correspondientes y de acuerdo con los criterios de selección definidos, un participante del GT Cauca está incluido en el grupo de 110 proyectos de firmantes de paz que recibirán el fortalecimiento a nivel nacional.

5.2.5 Mujer y Género

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Ilustración 10. Mujeres en el GT Cauca



Fuente: Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración, corte 30 de junio 2026

Ilustración 11. Mujeres en proceso de reincorporación



Fuente: Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración, corte 30 de junio 2026

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

En el departamento del Cauca se encuentran registradas en el SIRR un total de 229 mujeres en proceso de reincorporación, de las cuales 4 están acreditadas, pero sin registro, 1 tiene limitante temporal, 5 se encuentran fallecidas, 8 tienen limitante definitiva, 2 tienen limitante temporal, y 209 firmantes se encuentran activas, adelantando su programa de reincorporación integral en el departamento. Las 209 mujeres activas en el proceso están distribuidas en 24 municipios del departamento, principalmente en los municipios de Popayán 35 (16,7%), Santander de Quilichao 29 (13,8%), Caldono 20 (9,5%), Patía 19 (9,09%) Toribio 16 (7,6%), y Caloto 14 (6,6%). Es importante mencionar que se identifica la migración de 4 mujeres de Caldono.

Según las etapas del ciclo de vida planteadas desde el ministerio de salud y protección social, están distribuidas de la siguiente manera: La mayor parte de la población se encuentra en la etapa de la adultez, 179 (85,64%), y tan sólo el 27 (12,9%) se encuentran en la etapa de la juventud, 3 Mujeres son adultas mayores (1,4%).

El 100% se autodeterminan según su orientación sexual como heterosexual; en cuanto a su identidad étnica, el 65.5% que corresponde a 137 mujeres de la población, se auto reconocen como mujeres indígenas, mientras el 11,96%, que representa a 15 personas, se auto reconoce como negra o afrocolombiana.

Del total de mujeres registradas, 8 tienen condición de discapacidad, de estas, el 87.5% están certificadas.

En cuanto al acceso a la educación, el 69,8% son bachilleres, 2 mujeres son profesionales.

Reincorporación económica

Frente a las iniciativas productivas colectivas, actualmente existen 7 comités de género, constituidos en las formas asociativas CECOESPE, CEPRODET, COOMEPE, COOMECE, SENDAPAZ, COPATIA y AMSUR con impulso del GT Cauca, se identifican además 5 formas asociativas lideradas por mujeres: ASOMANUELITAS, AMIFSE, FUENTE DE VIDA, ASOCERPAZ, MUJERES PAZ Y RECONCILIACIÓN. Es importante mencionar que un comité de género y dos formas asociativas del departamento fueron operadoras del programa Atrapando Sueños del ICBF en el año 2025.

De las 3 formas asociativas lideradas por mujeres, dos están postuladas para la estrategia de sostenibilidad: FUENTE DE VIDA, ASOMANUELITAS. ¹

La gestión se centró en 4 aspectos fundamentales:

- Fortalecimiento de liderazgos al interior de las formas asociativas
- Impulso de los comités de género

¹ [Formas organizativas-Characterizadas.xlsx](#)

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

- Desarrollar una estrategia de reconocimiento, redistribución y reducción de las cargas de cuidado de las mujeres en proceso de reincorporación.
- Generar redes territoriales para fortalecer la economía del cuidado articulada a las apuestas productivas y comerciales de las personas y colectivos en proceso de reincorporación.

Tabla 22. Actividades para el desarrollo de las acciones de reincorporación económica de mujeres en el GT Cauca

2.3.1.1.1.A	<u>Acompañamiento territorial</u> Toribio Jambaló Munchique	Desplazamientos territoriales
2.3.1.1.1.E	<u>Acompañamiento a formas asociativas</u> <u>Impulso de los comités de género:</u> CEPRODET COOMEC COPATÍA ASOPLUAG	Desplazamientos territoriales Operador logístico para encuentro de FEDECOMUN
2.1.1.8.1	29 hombres 30 mujeres	Convenio 1571
2.1.1.8.1A	29 hombres 30 mujeres	

Fuente: Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración, corte 30 de junio 2026

Las actividades de impulso al liderazgo se desarrollaron en territorios con la población firmante del Resguardo Munchique Los Tigres, y de los municipios de Jambaló y Toribío, con la participación de 12 mujeres firmantes del Acuerdo de Paz y más de 30 mujeres de comunidades, fortaleciendo el tejido organizativo y la posibilidad de impulsar acciones articuladas a procesos organizativos del territorio.

Así mismo, el acompañamiento a formas iniciativas permitió caracterizar formas asociativas como: COOMEC, CEPRODET, COPATIA, ASOPLUAG. Resultado de este ejercicio se obtienen las fichas que se localizan en el siguiente enlace:

[Formas organizativas-Characterizadas.xlsx](#)

Esta acción se vio fortalecida a partir del acompañamiento al primer encuentro de formas asociativas que hacen parte de FEDECOMUN, este encuentro realizado en articulación con la Federación y la Pontificia Universidad Javeriana, dio la posibilidad de diagnosticar alrededor de 8 formas asociativas del departamento del Cauca, proceso que se fortaleció al ser elegido en la convocatoria de la Estrategia de Fomento 2025 promovida por la Agencia.

Respecto a lo anterior, 8 formas asociativas del departamento fortalecieron sus comités de género y recibieron información suficiente para conformarse formalmente, mediante dicha estrategia.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Otro de los aspectos que aportan al fortalecimiento de los comités de género de las formas asociativas es la transversalización del enfoque de género en la estrategia de sostenibilidad. Junto a FAO se impulsó una articulación con la Secretaría de la Mujer que permitió socializar las rutas de atención de violencias basadas en género en 4 formas asociativas.

Finalmente, es importante mencionar a las cooperativas SENDAPAZ y COOMEPA, las cuales mediante el Convenio 1571 avanzaron en acciones que promueven el reconocimiento y la redistribución de las cargas de cuidado de las mujeres firmantes de paz dentro de los procesos productivos.

Adicionalmente, 25 mujeres y 18 hombres firmantes del acuerdo crearon estrategias para fortalecer espacios de equidad al interior de las organizaciones y de incidencia en el territorio a través de espacios como la jornada de acompañamiento psicosocial, la formación en masculinidades y la escuela de cuidado. Estas 43 personas avanzaron en las siguientes acciones del programa de reincorporación integral PRI: 2.1.1.8.1 y 2.1.1.8.1A

El convenio entregó dos documentos de apoyo muy importantes, una línea base y un mapa de actores. Además, en el mes de agosto del año en curso, se entregarán insumos evaluados en 21 millones de pesos para cada forma organizativa y 15 kits con herramientas de autocuidado.

Reincorporación Política de las mujeres

En relación con la participación política y ciudadana, según información parcial, podemos encontrar que: actualmente una mujer desempeña el rol de concejal en el municipio de Argelia, 2 mujeres son presidentas de Juntas de Acción Comunal, 1 autoridad indígena y 2 participantes tienen representación en el Consejo Consultivo de Mujeres, 1 en el departamental, 1 municipal (Santander de Quilichao), adicionalmente dos mujeres participan de las mesas PDET de su municipio.

La reincorporación política en el Cauca se impulsa mediante 2 acciones que permiten avanzar en el cumplimiento de los planes individuales PRI y una acción que da cumplimiento a la política pública de reincorporación:

- Orientación de acciones articuladas entre firmantes del acuerdo de paz del departamento
- Creación de un plan de incidencia
- Seguimiento a instancias de participación CTR

En el 2024 se promovió el relacionamiento entre las mujeres firmantes del departamento, mediante un encuentro departamental de mujeres firmantes, espacio que contó con la participación de 40 mujeres en proceso de reincorporación de al menos 18 municipios del departamento; en el encuentro se identificaron y priorizaron las acciones diferenciales de género PRI por zonas del departamento, así mismo se generaron actividades de autocuidado desde un enfoque étnico y de género y se caracterizaron alrededor 22 iniciativas productivas por parte de la secretaría de desarrollo y competitividad. El contenido de esta caracterización no fue entregado a la Agencia.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Este espacio abrió la posibilidad de avanzar en la creación de la Escuela de Paz en el año 2025

La Escuela de Paz de Mujeres Firmantes del Cauca permitió avanzar en la implementación de las siguientes acciones:

- 4.2.1.1.2.A
- 4.2.1.1.2.B

En este espacio participaron 30 mujeres firmantes, fortaleciendo sus capacidades para la construcción de paz, la participación y el liderazgo en sus territorios.

La Escuela de Paz fue desarrollada durante 2025 en tres sesiones, en la que participaron 30 mujeres firmantes del Acuerdo de Paz; este proceso logró fortalecer sus capacidades en liderazgo, construcción de un plan de incidencia, participación en espacios de incidencia con énfasis en la construcción de paz y enfoque de género, articulados a procesos organizativos del Norte del Cauca, como lo fue, el Festival por la vida cumplido en el mes de noviembre.

Estas acciones podrán ser priorizadas en la vigencia 2027, para quienes no la hayan incluido en su plan anual 2026.

Se acompañaron las mesas de género que hacen parte del Consejo Territorial de Reincorporación (Decreto 936 de 2018) y durante el periodo actual en el marco del nuevo Decreto 489 del 2026. Es importante mencionar que en el 2025 se realizó la compilación de compromisos pendientes desde que fue creada la mesa en el año 2021.

Reincorporación Social

2023	2024	2025	2026
Convenio 1763 Prevención de violencia por prejuicio hacia población LGBTIQ+	Acompañamiento a 11 casos de violencias basadas en género.	Acompañamiento a casos de VBG	1.1.3.1.5.C.1 Se cumplió la acción con hombres y mujeres de 13 municipios, alrededor de 200 firmantes
	Prevención de violencias basadas en género (Jámbalo, Santander de Quilichao, Caldono)	Avances en acción 1.1.3.1.5.C.1 3 municipios 50 personas	Se crearon 4 guías para adelantar este proceso desde una perspectiva territorializada y de reincorporación.
	Prevención de violencias por prejuicio: Popayán	Prevención de violencias por prejuicio: Popayán	Convenio 1649 Permite avanzar en las acciones: 1.1.3.1.5.C. 1.3.4.1.1 1.3.4.1.3 1.1.3.1.5

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

--	--	--	--

Fuente: Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración.

Durante el año 2023 se adelantaron actividades de prevención de violencias basadas en género; una de ellas, en el marco del convenio 1763; esta iniciativa se implementó en el municipio de Santander y Patía, participaron alrededor de 200 mujeres, 30 de ellas firmantes del acuerdo de paz. El proceso además de aportar a la prevención de violencia por prejuicio en la población fortaleció estrategias de autocuidado psicosocial. Mediante este convenio se entregaron insumos a dos iniciativas, una a SENDAPAZ y otra a FUENTE DE VIDA, los insumos para cada iniciativa fueron de 14 millones de pesos.

En los años siguientes se sostuvieron espacios de prevención de las violencias por prejuicio a la población LGBTIQ+, mediante la conmemoración del Día del Orgullo y su transversalización en la implementación de la estrategia de prevención de violencias basadas en género.

Así mismo, en el año 2024, 20 mujeres firmantes de paz de Caldon, Jambalo y Santander de Quilichao, participaron en espacios de sensibilización en torno a temas cómo: violencias basadas en género, economía del cuidado y autocuidado, desde un enfoque diferencial étnico y de género.

Para el año 2025 y 2026 mediante el convenio 1649, se realizó un proceso formativo de dos sesiones en derechos sexuales y reproductivos y prevención de violencias basadas en género, una brigada de salud, enfocada en derechos sexuales y reproductivos, una jornada psico jurídica y una jornada de diálogo comunitario para definir una iniciativa que costará 20 millones de pesos. Este convenio permite avanzar en las siguientes acciones:

1.1.3.1.5.C.

1.3.4.1.1

1.3.4.1.3,

1.1.3.1.5.

Durante los años 2025 y 2026 se avanzó en la socialización de la estrategia de prevención de violencias basadas en género en 17 municipios:

Tabla 23. Socializaciones de la estrategia de prevención VBG

AÑO	No. DE SOCIALIZACIONES	MUNICIPIOS
2025	3	Silvia, Patía y Argelia
2026	14	Popayán, Santander de Quilichao, Totoró, Piendamó, Caldon, Belalcazar, Inza, Corinto, Guapi, Caloto, Buenos Aires, Silvia, Patía y Morales

Fuente: Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración, corte 30 de junio 2026

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Respecto los casos de Violencias Basadas en Género (VBG) se registraron en la bitácora del equipo de Género de nivel nacional los siguientes:

Tabla 24. Registro de casos de VBG

AÑO	No. de Casos
2023	4 casos
2024	6 casos
2025	8 casos
2026	6 casos
Total:	24

Fuente: Bitácora nacional de VBG, fecha de corte: 30 de julio de 2026

Actualmente participamos como invitados permanentes del mecanismo articulador de violencias basadas en género de Santander de Quilichao e invitados ocasionales del mecanismo articulador de violencias basadas en género a nivel departamental.

Reincorporación comunitaria

Acciones comunitarias con enfoque de género

En el marco de las acciones comunitarias con enfoque de género, se registró la participación de 20 mujeres firmantes, en desarrollo del Convenio 2005, correspondiente a la acción 3.1.1.1.2, y su componente 3.1.1.1.2.A.

Acciones comunitarias con enfoque de género:

Se fortalecieron habilidades de incidencia y se avanzó en las siguientes acciones:

- Desarrollar escenarios de encuentro, diálogo y construcción de redes comunitarias y agendas comunes entre los diferentes actores presentes en los territorios
- Garantizar las condiciones técnicas, metodológicas y logísticas para promover la participación de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad en los espacios de diálogo comunitario y 3.1.1.1.2.B Garantizar las condiciones técnicas, metodológicas y logísticas para promover los diálogos interculturales entre las personas en proceso de reincorporación con pertenencia étnica y sus comunidades

En el municipio de Popayán en el año 2023 se realizaron 9 encuentros en los que han participado alrededor de 80 mujeres, 47 de ellas mujeres firmantes, pertenecientes a los municipios de Popayán, Caldono, Buenos Aires, Caloto.

Si bien participaron 47 mujeres firmantes, se certificaron y avanzaron en las dos acciones del PRI, aproximadamente 15 mujeres. Es importante mencionar que el proyecto contempló la entrega de insumos que fortalecieron un total de 6 iniciativas productivas.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Otra de las acciones que permitió cuestionar estereotipos de género y avanzar en la reincorporación comunitaria planteando escenarios de transformación social fue el proceso denominado Laboratorio de masculinidades en el año 2024.

Este ejercicio aportó a la construcción de espacios de conversación, encuentro, reflexión entre firmantes del acuerdo de paz y estudiantes de distintas universidades de la ciudad, organizaciones, e institucionalidad, quienes materializaron los encuentros y debates en fotografías que abordaron las temáticas desarrolladas: crisis de las masculinidades, transformaciones y prevención de violencias basadas en género dirigida a hombres.

La estrategia genera entre sus resultados, una exposición fotográfica con 11 piezas creadas de forma colectiva, mediante una técnica denominada, fotos de larga duración.

Reintegración

Frente al proceso de reincorporación, se generaron 4 líneas de trabajo muy importantes:

- Encuentro departamental
- Prevención y atención a violencias basadas en género
- Exigibilidad de derechos
- Participación política

La estrategia de prevención y atención a violencias basadas en género se consolidó mediante asesorías individuales a 11 mujeres y un proceso formativo articulado con la Fundación Universitaria de Popayán en Santander de Quilichao. En este espacio, 5 mujeres en proceso de reintegración reconocieron sus derechos fundamentales y los mecanismos legales para su exigencia, complementando su formación con la socialización de la ruta de empleabilidad liderada por la caja de compensación Comfacaucá. Paralelamente, en el marco del Encuentro Departamental de Mujeres en Reincorporación, se desarrollaron jornadas sobre autocuidado y prevención de violencias que sensibilizaron a las participantes sobre el ejercicio de una ciudadanía activa.

Finalmente, la articulación con la Secretaría de la Mujer facilitó la vinculación de 3 mujeres del proceso de reintegración en las escuelas de formación política de Santander de Quilichao y Corinto, fortaleciendo sus capacidades de liderazgo y participación comunitaria.

AUTO SAR 067

44 mujeres y 36 niñas, niños y adolescentes vinculadas a la estrategia AUTO SAR, participaron de espacios de acompañamiento psicosocial y jurídico colectivo y espacios de acompañamiento individual, avanzando en la elaboración de duelo por la pérdida de sus familiares, creando espacios de memoria y paz, mediante el convenio realizado con la casa de la mujer durante los años 2025 y 2026.

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Asimismo, se consolidó un trabajo de articulación interinstitucional con la participación de entidades como: alcaldías municipales, Gobernación, Comisarías de Familia, Ministerio del Interior, enlaces de reincorporación y de género, y secretaría de salud.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Se hicieron alianzas importantes con PNUD, La Unión Europea, ONU Mujeres.

A nivel de procesos organizativos se hicieron alianzas con la Corporación Ensayos, Conspirando por la paz y Ruta Pacífica de las mujeres; lo que permitió avanzar en el seguimiento de casos, la socialización del enfoque de género y su integración en los procesos de reincorporación territorial.

5.2.6 Enfoque Étnico

Reconociendo la diversidad étnica y cultural que caracteriza el Cauca, así como los desafíos históricos y territoriales que enfrenta la población en esta región, la ARN ha orientado sus acciones en el respeto a las particularidades culturales, sistemas propios de organización y dinámicas comunitarias, así como el reconocimiento de las autoridades étnicas, de tal manera que el proceso de reincorporación contribuya al fortalecimiento del tejido social, la reconciliación y el desarrollo territorial con enfoque diferencial étnico, en cumplimiento al Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz, en este sentido reconoce la importancia de las salvaguardas de los pueblos étnicos y de sus integrantes. Siendo el Cauca el tercer departamento con población étnicamente reconocida, compuesta entre indígenas, afrodescendientes y negros.

Vigencia 2023:

En el marco de la transversalización del enfoque étnico, logramos realizar un diagnóstico y caracterización de la población con autorreconocimiento étnico en proceso de reintegración y reincorporación. Este diagnóstico permitió identificar avances y retos de la población étnica, abarcando líneas políticas, sociales, económicas y comunitarias. En este proceso se identificó la poca pedagogía frente a los acuerdos de paz, en algunos territorios étnicos, lo que generó resistencia o desconfianza, en la implementación del proceso de reincorporación, no obstante, se logró el dialogo con las autoridades, lo que permitió dar a conocer sobre el proceso de reincorporación en territorios étnicos.

A partir de esta caracterización se priorizó el municipio de Jambaló como piloto del Programa de Armonización Especial Indígena, una acción basada en el diálogo y la colaboración entre los firmantes de paz y las Autoridades étnicas.

Vigencia 2024:

De acuerdo con la caracterización de datos estadísticos de la población de reincorporación en el departamento del Cauca con corte al 31 de octubre del 2024, frente a los datos referentes a la población étnica y los municipios de atención, se evidencia que, del total de firmantes de paz correspondiente a 1.125 personas, 701 personas tienen pertenencia étnica es decir el 62%, de los cuales 600 personas se auto reconocen como indígenas y 102 personas se identifican como afro.

En términos de fortalecimiento del enfoque étnico, el GT Cauca vinculó profesionales indígenas para apoyar la transversalización en todos los ejes de la reincorporación y la reintegración, quiénes estuvieron a cargo del relacionamiento con las autoridades étnicas y la incorporación para la transversalización del enfoque étnico en el PRI y los otros programas liderados por la ARN.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

A partir de esta caracterización se generaron procesos de acercamiento con las autoridades étnicas, particularmente las autoridades indígenas; la mayoría de las autoridades indígenas para este año 2024 manifestaron el compromiso actual de apoyar, evaluar y hacer seguimiento decidido desde sus roles a los comuneros firmantes por el derecho a la paz.

En territorios donde aún no se había avanzado en la armonización comunitaria, las autoridades mostraron voluntad para desarrollar las actividades correspondientes a la reincorporación y reintegración de la población con autorreconocimiento étnico.

Así mismo, se identificó el debilitamiento de los valores, prácticas culturales y su identidad en los firmantes complejizando la armonización personal, familiar, comunitaria y territorial, la cual significa un reto en la implementación de los programas a nivel territorial.

En cuanto a la reincorporación se generaron acciones de sensibilización y reflexión colectiva permanente en la implementación de los programas PRI y el PEA, que contribuyeran al fortalecimiento de la identidad étnica dentro del proceso de los firmantes y comunidad, como elemento relevante para articular acciones de coordinación, seguimiento y valoración del proceso con firmantes con reconocimiento étnico y sus autoridades para la garantía de derechos territoriales y comunitarios.

Para el 2024 año se avanzó en la aprobación de proyectos productivos destinados a 1.180 personas de las cuáles 654 personas tienen pertenencia étnica. Y la aprobación de 140 viviendas de las cuales 72 son destinadas a personas con pertenencia étnica, significando el 10 % del total de la población étnica en el Cauca con acceso a vivienda.

En cuanto a las dificultades en el 2023, cabe mencionarse que algunas acciones, fueron desarrolladas pese a la alteración del orden público en los territorios con presencia de firmantes, la cual imposibilitó el cumplimiento de agendas programadas en muchos casos haciéndose necesario su cancelación retrasando procesos y actividades a desarrollarse oportunamente.

En otros casos hubo desinterés de algunas autoridades para acompañar y apoyar el proceso de paz por inconvenientes no superados del conflicto y por falta de apertura al diálogo permanente respecto al proceso de paz con los firmantes.

El asesinato de firmantes, el reclutamiento de los familiares de los firmantes y el reclutamiento de miembros de sus comunidades hizo más difícil la armonización comunitaria y territorial; generando inseguridades para el desarrollo del proceso.

Vigencias 2025:

En seguimiento y reconociendo el interés de las partes por fortalecer la reincorporación con pertinencia étnica, se implementó el Programa de Armonización Especial PEA en el Resguardo de Jámbalo, donde se construyó el Plan Comunitario de Armonización, por un valor total de \$ 658.291.457. Plan que integra cinco pilares que contiene: medidas para el Pilar de Armonización para el Gobierno Propio y la Gobernanza, medidas para el Pilar de Armonización para el Territorio y la Naturaleza, medidas para el Pilar de Armonización para el Buen Vivir, los planes de vida o sus equivalentes, Medidas para el Pilar de Armonización para la mujer, familia y generaciones, Medidas para el Pilar de Armonización para la identidad cultural, la espiritualidad y la cosmovisión indígena a corto, mediano y largo plazo, de las medidas a corto plazo se desarrollaron dos acciones

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

principales: la adecuación del camino ancestral en la vereda de Zumbico y el fortalecimiento de las economías locales a través del fortalecimiento de la ganadería por un valor de \$ 295.780.000 millones de pesos. Esta última vinculó a las Juntas de Acción Comunal a los y las firmantes de paz. La implementación de este proceso ha significado retos, logros y mayores compromisos en el proceso de reincorporación tanto para las y los firmantes de paz, para las autoridades indígenas como para la institucionalidad local y territorial.

Por otra parte, se desarrolló la formación en Sistema indígena de Salud Propia Intercultural SISPI a 46 Firmantes de paz, con el Núcleo de Salud del Resguardo de Jámbalo

Se avanzó en la articulación con el Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC- lo que conllevó a formación política de 40 firmantes de paz de acuerdo con los principios organizativos de los pueblos indígenas del Cauca. También se formó a 4 mujeres indígenas firmantes de paz en herramientas psico culturales.

Se promovieron encuentros de mujeres indígenas y firmantes de paz, los cuales fueron espacios de reconocimiento, compartir, donde se manifestaron las voluntades de construcción de confianzas como condición para la construcción de paz y la reconciliación. Estos espacios aportaron al reconocimiento de las mujeres indígenas como constructoras de paz en la región y a las firmantes como experiencia viva del compromiso que tiene las firmantes en la reconstrucción de la memoria y la historia de los territorios desde la visión de las mujeres.

Desde la ARN se promovió la reincorporación comunitaria con enfoque étnico, mediante las armonizaciones ancestrales donde participaron 200 personas en el ejercicio vivencial “volviendo a la raíz ancestral, como pueblo Nasa, con la orientación de los y las sabedoras ancestrales se hizo el recorrido hasta la laguna Juan Tama un espacio de importancia para el pueblo Nasa, donde participaron Firmantes de Paz de los municipios de Caldonio y Silvia, este tipo de procesos permiten fortalecer la identidad desde lo ancestral como aporte a la pervivencia cultural de los pueblos.

Como fortalecimiento del proceso de articulación con las autoridades para la reincorporación comunitaria, se apoyó el encuentro de la memoria de la Masacre La Luz, en el Resguardo de Tacueyó, municipio de Toribio. Así mismo, se apoyó la minga artística por la paz en el municipio de Toribio, espacio que permite reflexionar sobre la construcción de paz, en articulación con el movimiento juvenil, la guardia y las autoridades indígenas, en esta jornada se realizó un mural en la vereda de Rio Negro de Toribio.

Durante este año se inició el proceso de articulación con la Asociación de Cabildos del Norte del Cauca – ACIN – CXHAB WALA KIWE permitiéndose abrir camino y espacio para que los firmantes de paz tengan un mejor relacionamiento con las organizaciones propias.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Vigencia 2026:

Se avanza en el fortalecimiento del enfoque étnico en todas las acciones desarrolladas a nivel territorial y donde hay presencia de sujetos de atención pertenecientes a los pueblos y comunidades étnicas, fortaleciendo la estrategia de la armonización ancestral espiritual en los procesos de formación colectivos y comunitarios.

Se dio continuidad al relacionamiento con las autoridades étnicas, con el propósito de fortalecer la articulación, teniendo en cuenta además el cambio anual de autoridades. Para el Norte del Cauca se logró realizar estos acercamientos para la participación en el Primer Trueque Veredal en Santo Domingo, Tacueyó, Toribio; que involucró a firmantes de paz de los resguardos Indígenas de Corinto, Caloto, Jámbalo, Toribio, Tacueyó y San Francisco, resaltando el fortalecimiento de la cosmovisión propia, y el liderazgo de los Firmantes de Paz indígenas respaldado por las autoridades, además, fortalece el enraizamiento de los principios culturales basados en la UNIDAD y la RECIPROCIDAD, así como el reconocimiento de las dinámicas económicas propias.

Con base en este primer proceso, las autoridades indígenas de Tacueyó, Toribio y San Francisco del municipio de Toribio, proyectaron para el mes de agosto el “Primer trueque zonal de integración y reconciliación por la paz”, este proceso involucrará docentes, presidentes de las juntas de acción comunal, liderazgos comunitarios y firmantes del acuerdo de diferentes municipios del norte del Cauca.

Por otra parte, el acercamiento ha permitido avanzar en el conocimiento y reconocimiento de la organización zonal indígena, así mismo, para fortalecer este logro se iniciará un proceso de educación denominada “Enraizamiento de los Acuerdo de Paz”, que permita fortalecer los proyectos de vida personales y colectivos recordando y apropiando el contenido de los Acuerdos de 2016.

Por otra parte, hemos hecho los acercamientos con los Consejos Comunitarios de la Costa Pacífica (Guapi, Timbiquí, López de Micay) con el fin de fortalecer la reincorporación comunitaria con pertenencia étnica y territorial, así mismo, fortalecer la prevención de la estigmatización en contextos de alta conflictividad.

Retos

Dentro de los retos y dificultades se resaltan las condiciones de orden público generalizadas en el Cauca que limitan el relacionamiento con las autoridades étnicas de manera permanente.

Se agudiza la sensación de inseguridad para los Firmantes de Paz con pertenencia étnica, por los señalamientos a los territorios indígenas y afros, así como la eventual presencia de grupos armados no estatales que se disputan los territorios.

La operativización y territorialización de los acuerdos de paz, donde se implementen acciones transformadoras que fortalezcan la reconciliación y construcción de paz desde la visión de las comunidades indígenas con los y las Firmantes de Paz, que les permita fortalecer sus liderazgos comunitarios y territoriales.

Avanzar en la construcción e implementación de Planes Armonización Especial en territorios donde hay población significativa de personas con pertenencia étnica.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 25. Acciones de formación en Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural con Firmantes de Paz

No.	Actividad	Fecha Máxima de Cumplimiento
1	Formación en Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural -SISPI “Enraizamiento del cuidado de la vida- (SISPI) para firmante de paz, para la pervivencia del pueblo nasa de la Cxhab Wala Kiwe -ACIN, este proceso involucra a 50 Firmantes de Paz del municipio de Santander de Quilichao, resguardos indígenas de Munchique los Tigres.	Noviembre 2026
2	Formación en Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural -SISPI, donde involucra a 152 Firmantes de paz, proceso desarrollado con el Programa de Salud de la Asociación Uka We’sx Nasa Cxhab de Caldono.	Noviembre 2026

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización, ARN.

5.2.7 Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria- ATRC

Durante la vigencia 2023–2026, el Grupo Territorial Cauca de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) consolidó una estrategia integral de reincorporación comunitaria orientada a fortalecer la implementación territorial de la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica (CONPES 3931 de 2018), promoviendo procesos de reconciliación, convivencia, reconstrucción del tejido social y construcción de paz desde un enfoque participativo, diferencial y territorial.

La gestión desarrollada representó un avance significativo en la consolidación de un modelo de reincorporación que trascendió el acompañamiento individual para fortalecer procesos colectivos, reconociendo a las personas firmantes del Acuerdo Final de Paz como actores sociales con capacidad de liderazgo, organización e incidencia en la transformación de sus territorios.

Bajo esta perspectiva, las acciones adelantadas se orientaron al fortalecimiento de capacidades comunitarias, la participación ciudadana, el diálogo social, la apropiación de la memoria histórica, la prevención de la estigmatización y la consolidación de escenarios que favorecen la convivencia pacífica entre comunidades de acogida, personas en proceso de reincorporación, autoridades territoriales y organizaciones sociales.

La implementación de esta línea estratégica se desarrolló alrededor de tres grandes ejes de intervención:

- Diálogo para la reconciliación y la construcción de paz territorial.
- Prevención y superación de la estigmatización.
- Fortalecimiento de procesos comunitarios para la reconciliación y la construcción de paz.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Estos componentes se implementaron de manera articulada mediante las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), la Estrategia Diferencial de Juventud, las Agendas de Niñez y Juventud, los Procesos Comunitarios de Reconciliación y la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización, permitiendo consolidar una intervención integral en diversos municipios del departamento del Cauca.

Consolidación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC)

Las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria constituyeron la principal herramienta para materializar el enfoque comunitario de la reincorporación. Su implementación permitió construir procesos participativos mediante los cuales las comunidades identificaron sus principales necesidades, priorizaron problemáticas, formularon acuerdos colectivos y diseñaron planes de acción orientados a fortalecer la convivencia, la reconciliación y el desarrollo territorial.

En el GT Cauca, entre 2023 y 2025 se implementaron ocho ATRC en los municipios de Argelia, Caldon, Caloto, Corinto, Guapi, Patía, Silvia y Toribío.

La metodología aplicada permitió desarrollar un proceso de construcción colectiva basado en la participación comunitaria, la escucha territorial y el reconocimiento de las capacidades existentes en cada territorio.

Como resultado de este ejercicio se alcanzaron importantes logros:

- Aplicación de más de 320 encuestas comunitarias.
- Elaboración de ocho diagnósticos territoriales.
- Formulación de ocho Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria.
- Construcción participativa de ocho Planes de Acción Comunitarios.
- Participación de mujeres, jóvenes, autoridades indígenas y afrodescendientes, organizaciones sociales y personas firmantes de paz.

La inversión ejecutada superó los \$943 millones de pesos, distribuidos entre los ocho municipios priorizados.

Implementación de Iniciativas Comunitarias

Los procesos participativos permitieron identificar iniciativas comunitarias orientadas a resolver necesidades colectivas mediante proyectos que fortalecieron simultáneamente la infraestructura comunitaria, la memoria histórica, la cultura, el deporte, la identidad territorial y la reconciliación.

En materia de infraestructura comunitaria se ejecutaron obras de alto impacto social como la construcción de la Placa Huella para la Paz en Argelia y el Pozo Comunitario con Energía Solar en Patía, iniciativas que mejoraron las condiciones de movilidad y acceso al agua, fortaleciendo además la organización comunitaria alrededor de su ejecución y sostenibilidad.

En el componente de memoria histórica y reconciliación se consolidaron espacios permanentes de construcción de memoria colectiva mediante la implementación del Salón de la Memoria en Caloto, el Museo de la Paz en Toribío y el Salón Trochas por la Paz en

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Guapi, escenarios concebidos como lugares para dignificar las memorias del territorio, promover procesos pedagógicos y fortalecer la reconciliación.

En materia cultural y de fortalecimiento de identidades territoriales sobresalieron la implementación de la Casa del Pensamiento en Silvia y la Ruta Turística Camino de Paz en Caldono, iniciativas que integran saberes ancestrales, patrimonio cultural y construcción de paz.

Igualmente, en Corinto se fortaleció el Club Deportivo y Cultural por la Reconciliación como estrategia para promover la convivencia, el liderazgo juvenil y la integración comunitaria mediante el deporte y la cultura.

Más allá de las obras ejecutadas, estas iniciativas permitieron consolidar espacios permanentes de encuentro entre comunidades y personas firmantes del Acuerdo de Paz, fortaleciendo la confianza mutua y la apropiación social de los procesos de reincorporación.

Seguimiento a la Sostenibilidad de las ATRC

Durante 2025 la ARN adelantó un proceso de seguimiento técnico, administrativo y comunitario orientado a evaluar la sostenibilidad de las agendas implementadas.

El seguimiento permitió evidenciar una importante apropiación comunitaria de las iniciativas, continuidad en los procesos organizativos, fortalecimiento del liderazgo local, incremento de la participación comunitaria y mayores niveles de articulación institucional.

Entre las experiencias más significativas se destacan:

- **Argelia:** la comunidad gestionó de manera autónoma acciones para mejorar la iluminación y recuperar zonas verdes, evidenciando apropiación del proyecto y capacidad de gestión local.
- **Caldono:** la Ruta Turística Camino de Paz continuó fortaleciéndose mediante procesos de formación certificados por el SENA, beneficiando directamente a catorce personas firmantes y más de cincuenta integrantes del pueblo indígena Nasa, consolidándose como una estrategia de reconciliación, desarrollo local y turismo comunitario.
- **Caloto:** el Salón de la Memoria fue una experiencia de referencia nacional gracias a la articulación entre la ARN, la Agencia de Renovación del Territorio (ART), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Misión de Verificación de Naciones Unidas, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), la administración municipal y organizaciones territoriales.

No obstante, el seguimiento permitió identificar desafíos asociados a las condiciones de seguridad presentes en algunos territorios, limitaciones presupuestales y la necesidad de fortalecer mecanismos institucionales y comunitarios que garanticen la sostenibilidad financiera y operativa de las iniciativas implementadas.

Consolidación y Ampliación de las ATRC

Contrato 1634 de 2025

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Como resultado de los aprendizajes obtenidos, durante 2025 la ARN suscribió el Contrato 1634 con la Unión Temporal Agendas Comunitarias EUFESS 2025 para ampliar la cobertura territorial de la estrategia.

Esta nueva fase incorporó los municipios de Miranda y Santander de Quilichao, con una inversión de \$170 millones de pesos por cada Agenda Territorial.

Miranda – Monterredondo

Las acciones se han orientado a tejer una Red de Memoria y Reconciliación mediante:

- La creación de tres Salones de la Memoria en instituciones educativas y biblioteca pública.
- Desarrollo de dos murales comunitarios.
- Realización de un Encuentro por la Memoria y la Reconciliación con participación de comunidades indígenas, campesinas e instituciones.

Santander de Quilichao – Vilachí

Las acciones priorizadas guiadas al fortalecimiento de procesos existentes de trabajo comunitario que vincula a los firmantes de paz a través del fomento al deporte, contemplan:

- Adecuación integral del escenario deportivo.
- Construcción de graderías.
- Instalación de baterías sanitarias con enfoque de género.
- Espacios para almacenamiento de implementos deportivos.
- Intervención artística mediante el mural "Raíces y Memoria".
- Campeonato comunitario de cierre y apropiación social del escenario.

Estas acciones buscan fortalecer capacidades comunitarias, generar espacios permanentes de encuentro y garantizar la continuidad de los procesos comunitarios existentes.

Fortalecimiento de Procesos Comunitarios para la Reconciliación y la Construcción de Paz

Como complemento a las Agendas Territoriales y con el propósito de fortalecer las capacidades organizativas y comunitarias de poblaciones priorizadas, durante la vigencia se impulsaron procesos comunitarios orientados a promover la participación ciudadana, el liderazgo social, la equidad de género, el cuidado colectivo y la reconstrucción del tejido social.

En este marco se desarrolló el Convenio 1650 ARN – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), actualmente liquidado, con una inversión de \$40.000.000. A través de este convenio se implementó el proceso comunitario denominado “Fortalecimiento de la participación comunitaria de las mujeres en la finca La Elvira, vereda El Desbaratado, municipio de Miranda, Cauca, mediante la consolidación de espacios de diálogo en torno al cuidado personal y colectivo que vinculen la promoción de la equidad de género y la recomposición del tejido social en el territorio”.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

La iniciativa se desarrolló en el municipio de Miranda, promoviendo espacios de encuentro, reflexión y participación entre mujeres de la comunidad, fortaleciendo el liderazgo femenino y generando herramientas para la construcción de relaciones más equitativas y solidarias.

Los espacios implementados permitieron abordar temas relacionados con el autocuidado, el cuidado comunitario, el reconocimiento de derechos, la equidad de género, la resolución pacífica de conflictos y la participación social, contribuyendo al fortalecimiento de las redes comunitarias y a la consolidación de escenarios de reconciliación y convivencia en el territorio.

La experiencia representó un aporte significativo a la recomposición del tejido social, fortaleciendo el rol de las mujeres como actrices fundamentales en los procesos de construcción de paz y desarrollo comunitario.

Estrategia Diferencial de Juventud

Reconociendo el papel de las juventudes como actores estratégicos para la sostenibilidad de la paz, durante la vigencia 2023–2026 se implementó una estrategia diferencial dirigida a jóvenes firmantes, sus familias y comunidades.

Mediante los contratos 1929 de 2023 y 1325 de 2024 se desarrollaron iniciativas deportivas, culturales, ambientales y artísticas en Popayán y Santander de Quilichao, fortaleciendo el liderazgo juvenil, la participación comunitaria y el sentido de pertenencia territorial.

Durante 2024 se dio continuidad a las cuatro iniciativas implementadas el año anterior mediante procesos pedagógicos enfocados en:

- Fortalecimiento del liderazgo.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Prevención de la estigmatización.
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Fortalecimiento de capacidades organizativas.

Todas las acciones incorporaron enfoques de género, derechos, curso de vida, enfoque étnico, enfoque psicosocial y sostenibilidad ambiental, fortaleciendo la participación de las juventudes en los procesos de reincorporación comunitaria.

Estrategia Agendas de Niñez y Juventud

Durante 2025 se implementó la Estrategia de Agendas de Niñez y Juventud mediante el Contrato 1473 de 2025, orientada a fortalecer entornos protectores para prevenir el uso, utilización, reclutamiento y otras formas de violencia que afectan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La estrategia se desarrolló en el Resguardo Pueblo Nuevo, municipio de Caldonio y en la vereda El Tablón, resguardo indígena y municipio de Jambalo, beneficiando directamente a 121 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante una inversión de \$170 millones de pesos por cada agenda territorial.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 26. Inversión Agendas de Niñez y Juventud 2025

Municipio	Territorio	Inversión
Caldono	Resguardo Pueblo Nuevo	\$170.000.000
Jámbalo	Vereda El Tablón	\$170.000.000
	Total:	\$340.000.000

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización, ARN.

Tabla 27. Cobertura Agendas de Niñez y Juventud

Municipio	Niñas	Niños	Mujeres Jóvenes	Hombres Jóvenes	Total
Caldono	20	13	20	7	60
Jámbalo	28	24	7	2	61
Total	48	37	27	9	121

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización, ARN.

Perspectivas de Implementación 2026

Semillero Territorial “Huellas de Paz” - Agenda Resguardo Pueblo Nuevo, Caldono.

Las acciones proyectadas contemplan:

- Adecuación del parque infantil de la Institución Educativa Madre Laura, garantizando un espacio recreativo seguro para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Adecuación de la cancha sintética del Colegio Álvaro Ulcué, fortaleciendo la práctica deportiva, la integración comunitaria y el aprovechamiento del tiempo libre.

Estas intervenciones buscan fortalecer los entornos protectores y generar escenarios propicios para la convivencia, la participación y la construcción de proyectos de vida en la juventud.

“Tejiendo Colores de Libertad” - Agenda Vereda El Tablón

La iniciativa contempla la adecuación de la Casa de la Cultura como un espacio comunitario orientado al fortalecimiento de la identidad cultural Nasa, la preservación de la memoria colectiva, los procesos de formación artística y la generación de mecanismos de protección frente a riesgos de violencia, utilización y reclutamiento de niños, niñas y jóvenes.

Recomendaciones

Con el propósito de garantizar la continuidad y sostenibilidad de los procesos adelantados, se recomienda:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

- Dar continuidad al seguimiento técnico, administrativo y financiero de los contratos 1473 de 2025 y 1634 de 2025.
- Acompañar la implementación de las acciones materiales y simbólicas programadas para 2026.
- Fortalecer la articulación con autoridades indígenas, consejos comunitarios, administraciones municipales, instituciones educativas y organizaciones sociales.
- Gestionar nuevas alianzas estratégicas y fuentes de financiación que aseguren la sostenibilidad de las iniciativas implementadas.
- Continuar el seguimiento a los planes de sostenibilidad de las Agendas Territoriales desarrolladas entre 2024 y 2026.
- Fortalecer los mecanismos de participación comunitaria y apropiación social de los proyectos implementados.
- Documentar de manera sistemática los aprendizajes, resultados, impactos y buenas prácticas generadas en los territorios.

Tabla 28. Acciones previstas para la implementación de agendas territoriales de niñez, juventud y reincorporación comunitaria

No	Actividad	Fecha Máxima de Cumplimiento
1	Dar Continuidad a la ejecución del contrato 1473 de 2025 entre ARN - UT Alberto Merani, En el marco de la implementación de Agendas de niñez y juventud 2025-2026 Caldon (Resguardo Pueblo Nuevo) Jambaló (Vereda El Tablón)	31 de octubre 2026
2	Dar continuidad a la ejecución de los contratos 1634 de 2025 ARN - Unión Temporal EUFESS 2025, en el marco de implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria ATRC 2025-2026 que se desarrollan en la vereda Vilachí del municipio Santander de Quilichao y en la vereda Monterredondo del municipio de Miranda.	30 de septiembre 2026
3	Iniciar la ejecución e implementar la Agenda Modular de Niñez y Juventud - municipio Toribio	31 de diciembre 2026

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

5.2.8 Estrategia de Fomento

A través de la Resolución 1358 de 2025, la ARN creó la Estrategia Fomento con el propósito de impulsar iniciativas y proyectos sociales y comunitarios que aporten a la materialización de las acciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y contribuir, así, al proceso de reincorporación integral de las personas firmantes de paz. En

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

la actual vigencia, la Estrategia Fomento alcanzó a desarrollar dos procesos de convocatoria pública.

A ésta podían postularse los sujetos y colectivos en proceso de reincorporación y las organizaciones sociales, comunitarias, productivas, ambientales y/o con enfoques diferenciales pertenecientes a las comunidades y que contribuyeran al proceso de reincorporación integral. Es importante señalar que no podían postularse los colectivos en proceso de reincorporación constituidos jurídicamente que se encontraran desarrollando proyectos productivos colectivos, proyectos colectivos individuales asociativos e iniciativas productivas colectivas autogestionadas financiadas a través de la Estrategia de Sostenibilidad Económica prevista por la ARN a través de la Resolución número 1369 de 2024. Tampoco podían postularse las iniciativas productivas individuales financiadas por el Fondo Emprender.

Si bien la Estrategia Fomento contó con un equipo técnico de seguimiento a nivel nacional, cada GT llevó a cabo un acompañamiento activo dado el conocimiento directo del territorio, de los participantes y de las dinámicas. Este acompañamiento permitió el cumplimiento de los compromisos de los planes de trabajo de las organizaciones y garantizó una comunicación permanente para documentar los avances y obstáculos de la implementación de cada una de las iniciativas.

En el caso del GT Cauca, el acompañamiento se realizó a dos iniciativas: el Círculo de Mujeres Cuidadoras y la Red de Mujeres Buscadoras del Suroccidente.

En relación con el proyecto del Círculo de Mujeres Cuidadoras, es necesario señalar que benefició a 15 mujeres firmantes de paz y mujeres de comunidad. También benefició a miembros de la comunidad, principalmente niños, niñas, adolescentes, hombres y población LGBTIQ+: 137 personas se beneficiaron indirectamente del proyecto. Estos últimos grupos poblacionales participaron en una actividad colectiva que se desarrolló en el marco de la presentación de una campaña comunicativa de prevención de la estigmatización a mujeres firmantes del Acuerdo de paz: “firmo la vida, firme con la paz”. Ésta fue realizada en el marco del 8M “Día internacional de la mujer trabajadora”.

Con esta iniciativa, las personas participantes lograron fortalecer sus capacidades individuales y colectivas para la prevención, atención y transformación de las violencias basadas en género. A través de un proceso de formación de 4 sesiones, las participantes adquirieron conocimientos sobre sus derechos, rutas de atención y estrategias para identificar, prevenir y actuar frente a las diferentes manifestaciones de violencias de género. Asimismo, recibieron herramientas psicoculturales que fortalecieron sus habilidades para brindar una atención con enfoque de género, de cuidado, interétnico e intercultural, así como herramientas jurídicas para la exigibilidad y defensa de sus derechos en los distintos escenarios institucionales y comunitarios.

Finalmente, se desarrolló un ciclo de acompañamiento psicocultural y jurídico de tres meses de duración, integrado por encuentros colectivos e individuales. Cada participante contó con una "madrina" del Círculo de Mujeres Cuidadoras, quien realizó seguimiento permanente y facilitó la articulación con el equipo psicosocial y jurídico. El proceso incluyó atenciones psicológicas, *marma* masaje desde la medicina ayurvédica, constelaciones familiares, musicoterapia, actividades de conexión con el territorio, sanación de la niña interior y asesorías jurídicas para quienes requirieron activar rutas o emprender procesos de exigibilidad de derechos. Así, el Círculo de Mujeres Cuidadoras brindó atención

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

psicocultural y jurídica a las mujeres a partir de un enfoque orientado al cuidado, la sanación emocional, la reconciliación y el fortalecimiento del bienestar individual y colectivo, reconociendo los impactos de las violencias y los conflictos estructurales e históricos que han afectado la vida de las mujeres, sus familias, las comunidades y territorios. Sin duda, esta estrategia de cuidados implementada por el Círculo de Mujeres Cuidadoras se ha convertido en un espacio de reconciliación, sanación y construcción de paz, que ha promovido el reconocimiento del cuidado como un derecho humano y ha aportado al mejoramiento de las condiciones de vida de las participantes desde una perspectiva de feminismos territoriales, interétnicos e interculturales. Asimismo, se constituyó un espacio de encuentro intergeneracional en el que participaron mujeres jóvenes y mujeres adultas, propiciando un diálogo horizontal basado en el reconocimiento de las experiencias, saberes y trayectorias de vida de cada generación. Este enfoque permitió que las diferencias de edad se transformaran en una oportunidad para el aprendizaje mutuo, la construcción de confianza y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios.

En relación con el proyecto “Red de Mujeres buscadoras del suroccidente”, una iniciativa individual con proyección colectiva es importante señalar que tenía como propósito fortalecer el vínculo entre mujeres firmantes de paz y colectivos de mujeres buscadoras en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Nariño mediante la implementación de “Co-laboratorios para la Búsqueda”. El proyecto buscó potenciar el trabajo en red, el cuidado psicosocial y el conocimiento jurídico sobre la exigibilidad de derechos. Así, el proyecto logró tres resultados principales: 1. Fortalecer capacidades psicosociales y de exigibilidad de derechos de colectivos de mujeres buscadoras de personas desaparecidas del Cauca mediante espacios formativos acompañados por mujeres firmantes del equipo Suroccidente; 2. Realizar tres (3) Co-laboratorios de Búsqueda como espacio de intercambio de conocimientos y experiencias entre mujeres firmantes de la Corporación Humanitaria Reencuentros del Suroccidente y colectivos de mujeres buscadoras del departamento del Cauca, Valle del Cauca y Nariño que posibiliten la confirmación de la Red de Mujeres Buscadoras del Sur Occidente; 3. Elaborar una herramienta pedagógica que recogió los aprendizajes identificados en los Co-laboratorios de colectivos de mujeres buscadoras mediante un “Necesar de la Memoria y la búsqueda” que potenció el trabajo futuro de la Red de Mujeres Buscadoras del Sur Occidente y promovió acciones de confianza, reconciliación y restauración del tejido social.

En términos generales, las participantes de ambas iniciativas coincidieron en señalar que la principal dificultad fue el recrudecimiento del conflicto armado en el suroccidente colombiano, situación que incrementó los riesgos para las mujeres firmantes del Acuerdo de Paz, lideresas sociales y comunidades. El aumento de las amenazas, la presencia de actores armados irregulares y las disputas por el control territorial generaron nuevos ciclos de violencia, afectaciones emocionales y restricciones para la participación en las actividades.

Sin duda, vale la pena señalar los principales logros y dificultades de la Estrategia Fomento. Entre los aciertos, es importante destacar que la Estrategia Fomento ayudó a: promover el fortalecimiento de las capacidades políticas y administrativas de las organizaciones; realizar un acompañamiento cercano y respetuoso de las dinámicas organizativas; fomentar la autonomía y la toma de decisiones en relación con la implementación de la iniciativa; generar medidas de flexibilidad que permiten la

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

profundización de las relaciones entre personas firmantes y comunidad; aportar al cumplimiento de las medidas PRI sin un espíritu de obligatoriedad sino en el marco del compromiso y de las apuestas políticas de cada participante y de sus organizaciones.

Entre las dificultades, es necesario señalar el corto período de tiempo para la ejecución de las iniciativas, lo cual no permite profundizar las acciones y generar estrategias de sostenibilidad y viabilidad; los niveles diferenciales que tiene cada iniciativa que se postula y gana la convocatoria a la hora de planear, ejecutar y hacer seguimiento técnico y administrativo a su iniciativa. Esto, sin duda, genera situaciones de competencia por recursos escasos y pone en desventaja a las organizaciones que no cuentan con experiencia en la formulación e implementación de proyectos. Para ello, sería necesario implementar un primer ciclo formativo en seguimiento técnico y administrativo, así como generar una estrategia de “madrinazgo” entre las organizaciones con más experiencia en la región y aquellas que están en proceso de formación.

Ambos procesos ejecutaron de manera satisfactoria los recursos a través del desarrollo de las actividades planteadas en su proyecto. Incluso, la iniciativa del Círculo de Mujeres Cuidadoras se presentó en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas nacional, como un resultado exitoso de la estrategia. Se espera el cierre financiero y la verificación del cumplimiento en cuanto a los soportes requeridos para ese fin.

En 2026 se dio apertura a una nueva convocatoria de la Estrategia de Fomento, socializada durante el mes de mayo con las y los Firmantes del Acuerdo de Paz. Los proyectos presentados se encuentran en fase de evaluación y, una vez culminado este proceso, se prevé la publicación del listado de iniciativas ganadoras. La implementación de la Estrategia de Fomento 2026 está programada para desarrollarse entre julio y diciembre de 2026, con el cierre del proceso previsto para diciembre de la presente vigencia.

5.2.9 Estrategia de Prevención y superación temprana de la estigmatización

Durante las vigencias 2024–2026, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) desarrolló en el departamento del Cauca acciones orientadas a la implementación de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización, entendida como un componente fundamental para la consolidación de los procesos de reincorporación y construcción de paz territorial.

La estrategia se estructuró a partir del reconocimiento de que la estigmatización constituye una de las principales barreras para la reincorporación integral de las personas firmantes del Acuerdo Final de Paz, ya que favorece escenarios de exclusión, discriminación, vulnerabilidad y persistencia de imaginarios negativos que afectan el ejercicio efectivo de derechos y la construcción de entornos seguros para la convivencia.

En este contexto, la gestión adelantada buscó fortalecer capacidades institucionales y comunitarias, promover escenarios de encuentro y diálogo social, impulsar procesos pedagógicos para la transformación de narrativas y generar mecanismos de articulación territorial que favorecieran el reconocimiento de las personas firmantes como actores activos en la construcción de paz.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

La implementación de la estrategia en el Cauca respondió a las particularidades del contexto territorial, caracterizado por la persistencia del conflicto armado, la presencia de grupos armados ilegales, dinámicas asociadas a economías ilícitas, disputas territoriales y condiciones de vulnerabilidad que afectan tanto a las comunidades como a la población en reincorporación.

Adicionalmente, se identificó la permanencia de imaginarios sociales negativos sobre el proceso de paz y sobre las personas firmantes del Acuerdo Final, situación que hizo necesario fortalecer acciones preventivas orientadas a promover el reconocimiento, la convivencia y la confianza entre comunidades, institucionalidad y población en proceso de reincorporación.

Bajo este panorama, la ARN promovió procesos de coordinación y articulación con administraciones municipales, cooperación internacional, autoridades étnicas, organizaciones sociales, instituciones educativas, medios de comunicación y entidades públicas, consolidando una intervención integral basada en la participación y el fortalecimiento del tejido social.

Durante el periodo reportado se desarrollaron acciones de sensibilización, formación, fortalecimiento comunitario e implementación de iniciativas territoriales dirigidas a prevenir y superar prácticas de estigmatización hacia las personas firmantes del Acuerdo Final de Paz.

Un elemento transversal de la estrategia fue la participación de firmantes, lideresas, líderes y dinamizadores comunitarios, promoviendo procesos de pedagogía para la paz, actividades culturales, deportivas, ambientales y comunitarias que permitieron fortalecer el diálogo social y generar espacios de encuentro entre distintos actores territoriales.

Las acciones implementadas contribuyeron al fortalecimiento de capacidades locales para la prevención de violencias, la construcción de confianza y el reconocimiento de los aportes de la población en reincorporación al desarrollo territorial.

Implementación del Convenio ARN – OIM No. 1395 de 2024

Como parte de la estrategia, durante la vigencia 2024 se ejecutó el Convenio Interadministrativo No. 1395 de 2024 suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Su objetivo consistió en fortalecer capacidades individuales, comunitarias e institucionales que contribuyeran a la prevención y superación de la estigmatización hacia las personas en proceso de reincorporación, sus familias y comunidades.

La implementación se desarrolló en los municipios de Inzá y Miranda mediante procesos participativos con autoridades locales, organizaciones sociales, autoridades étnicas, líderes comunitarios y personas firmantes del Acuerdo de Paz.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Principales líneas de acción del convenio

Tabla 29. Principales líneas de acción del convenio

Línea de acción	Descripción
Fortalecimiento de capacidades	Desarrollo de habilidades para la prevención de la estigmatización y gestión de riesgos.
Apoyo a iniciativas territoriales	Acompañamiento técnico y financiero para acciones comunitarias.
Espacios de convivencia	Actividades para fortalecer el tejido social y la prevención temprana.
Formación multisectorial	Procesos de capacitación dirigidos a instituciones, academia, sector privado y organizaciones sociales.
Construcción participativa	Formulación de propuestas territoriales para fortalecer la estrategia.
Implementación de iniciativas locales	Actividades culturales, deportivas, ambientales y pedagógicas.
Intercambio de experiencias	Aprendizaje entre comunidades y actores territoriales.

Fuente: Convenio ARN – OIM No. 1395 de 2024

Iniciativas territoriales apoyadas

- **Inzá:** Espiral por el Buen Vivir (San Andrés de Pisimbalá).
- **Miranda:** Escuela Itinerante de Deporte, Paz y Convivencia

Ambas iniciativas fortalecieron los procesos de construcción de paz desde las comunidades, promovieron la participación ciudadana y contribuyeron al reconocimiento de la Política Nacional de Reincorporación en los territorios.

Acciones desarrolladas durante las vigencias 2025–2026

Dando continuidad a la implementación de la estrategia, durante los años 2025 y 2026 se desarrollaron 19 jornadas pedagógicas, comunitarias e institucionales, alcanzando una participación de 1.092 personas en nueve municipios del departamento del Cauca.

Cobertura territorial:

- Municipios
- Popayán
- El Tambo
- Patía
- Argelia
- Caloto
- Guapi
- Timbiquí
- Morales
- Santander de Quilichao

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Las jornadas se desarrollaron en instituciones educativas, universidades, entidades públicas, escenarios comunitarios, organizaciones sociales, juntas de acción comunal y espacios culturales y deportivos.

Principales actividades desarrolladas

Tabla 30. Actividades y número de jornadas Convenio ARN – OIM No. 1395 de 2024

Línea de intervención	No. de jornadas	Principales resultados
Sensibilización y pedagogía para la prevención de la estigmatización	11	Fortalecimiento del conocimiento sobre reincorporación, derechos y convivencia.
Transformación de narrativas y comunicación para la paz	5	Promoción de narrativas incluyentes y fortalecimiento de procesos comunicativos para la paz.
Restablecimiento de relaciones sociales y construcción de confianza	4	Fortalecimiento del tejido social y generación de espacios de integración comunitaria.
Total	19	Participación de 1.092 personas en el departamento del Cauca.

Fuente: Convenio ARN – OIM No. 1395 de 2024

Sensibilización y pedagogía para la prevención de la estigmatización

Se realizaron once jornadas de formación y sensibilización con estudiantes universitarios, comunidades, instituciones educativas, alcaldías municipales, entidades territoriales, la Defensoría del Pueblo y personas firmantes del Acuerdo de Paz.

Estos espacios permitieron fortalecer el conocimiento sobre los avances de la reincorporación, promover el reconocimiento de derechos y generar reflexiones orientadas a transformar percepciones negativas sobre las personas firmantes.

Transformación de narrativas y comunicación para la paz

Con el propósito de incidir en la transformación de imaginarios sociales, se desarrollaron cinco espacios de diálogo y comunicación orientados a fortalecer narrativas de paz.

Entre las acciones más relevantes se destacan:

- Encuentros con periodistas y medios de comunicación del departamento.
- Implementación del proyecto Prensa Escuela con estudiantes universitarios.
- Desarrollo del Teatro Foro *“Del estigma a la palabra compartida”*.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Estas actividades facilitaron el reconocimiento de experiencias de reincorporación y contribuyeron a posicionar mensajes orientados a la convivencia, la reconciliación y la construcción de paz.

Restablecimiento de relaciones sociales y construcción de confianza

Se llevaron a cabo cuatro jornadas comunitarias e institucionales en municipios priorizados, promoviendo procesos de integración y fortalecimiento del tejido social.

Entre los espacios destacados se encuentra el Festival Cultural y Deportivo por la Paz en el ETCR El Estrecho en el año 2026, desarrollado como un escenario de encuentro entre comunidades, instituciones y población en reincorporación, favoreciendo la generación de confianza y la convivencia pacífica.

La implementación de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización durante el periodo 2024–2026 permitió obtener los siguientes resultados:

- Fortalecimiento de capacidades institucionales, comunitarias y territoriales para la prevención de la estigmatización.
- Consolidación de espacios de diálogo entre instituciones, comunidades, cooperación internacional, academia y organizaciones sociales.
- Implementación de herramientas pedagógicas, culturales, deportivas y comunicativas para la construcción de paz.
- Apoyo a iniciativas territoriales que fortalecieron la convivencia y la participación comunitaria.
- Fortalecimiento de la articulación con alcaldías, Gobernación del Cauca, Defensoría del Pueblo, Naciones Unidas, instituciones educativas y medios de comunicación.
- Incremento de la participación de actores territoriales en escenarios de reconciliación.
- Fortalecimiento del liderazgo de las personas firmantes como gestoras de procesos comunitarios.
- Consolidación de acciones de prevención temprana, convivencia y construcción de confianza en territorios priorizados.

Con el fin de garantizar la sostenibilidad de los avances alcanzados, se recomienda a dar continuidad a las siguientes líneas de trabajo:

1. Mantener la articulación con alcaldías municipales, autoridades étnicas, cooperación internacional, instituciones educativas y organizaciones sociales.
2. Fortalecer los procesos de pedagogía para la paz en instituciones educativas y universidades.
3. Continuar impulsando estrategias de comunicación para la transformación de imaginarios y prevención de discursos estigmatizantes.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

4. Promover la sostenibilidad de las iniciativas territoriales apoyadas en Inzá y Miranda.
5. Mantener escenarios comunitarios, culturales y deportivos que favorezcan el encuentro entre comunidades y personas firmantes.
6. Fortalecer los mecanismos de seguimiento a las acciones territoriales de prevención temprana y construcción de confianza.
7. Continuar posicionando a las personas firmantes como actores de desarrollo comunitario y construcción de paz.

Ahora bien, La Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización se consolidó durante las vigencias 2024–2026 como una de las principales herramientas de acompañamiento territorial para la reincorporación en el departamento del Cauca. A través de acciones pedagógicas, comunitarias, culturales, comunicativas e institucionales, se fortalecieron capacidades para la prevención de la discriminación, la construcción de confianza y la promoción de escenarios de convivencia y reconciliación.

Los resultados obtenidos evidencian avances significativos en la transformación de imaginarios sociales y en el reconocimiento de las personas firmantes del Acuerdo Final de Paz como actores activos en la construcción de paz territorial. En este marco, se proyecta la continuidad de las acciones durante las próximas vigencias, con especial énfasis en la ejecución del:

- **Convenio 1308 de 2026 para la prevención y superación de la estigmatización**, desarrollado en los municipios de Toribío y Caldono, Cauca, cuya ejecución está programada entre julio y diciembre de 2026. Estas acciones permitirán consolidar los avances alcanzados y fortalecer los procesos comunitarios orientados a la construcción de paz y la transformación de imaginarios sociales en los territorios.

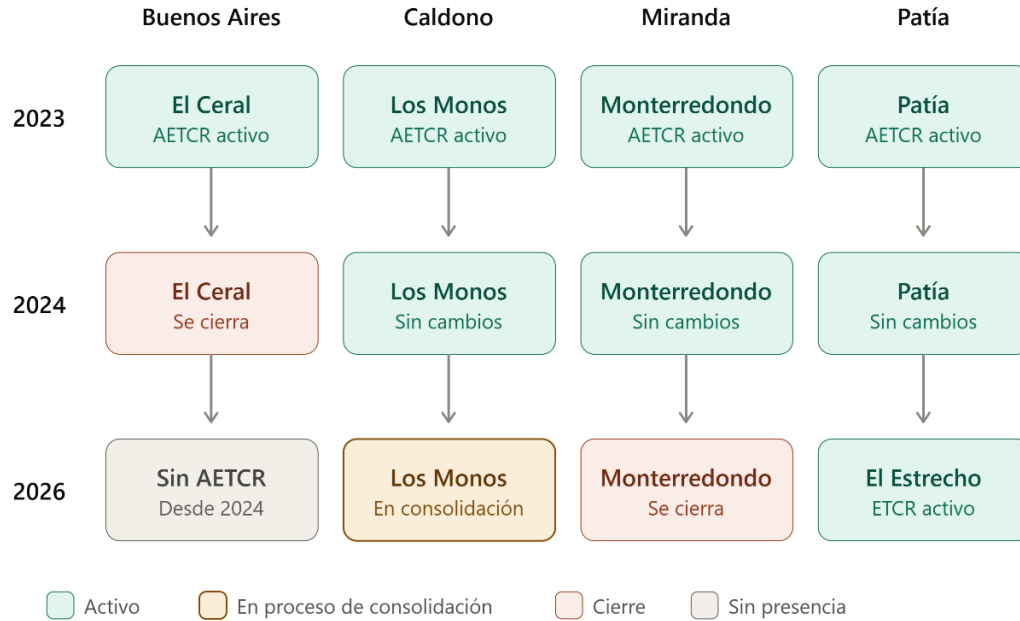
5.2.10 AETCR

En 2023, el GT Cauca contaba con cuatro AETCR, ubicados en los municipios de Buenos Aires, Caldono, Miranda y Patía. En 2024 se dio el cierre del AETCR El Ceral, en Buenos Aires.

De acuerdo con las disposiciones de la Resolución 0326 de 2025, en 2026 se dio inicio al proceso de consolidación del AETCR Los Monos, en Caldono, hoy Area Especial de Reincorporación Colectiva-AERC “Ciudadela Camino del Sol”, reconocida a partir de la Resolución 1003 de 2026. Por su parte, en el municipio de Miranda a partir del 8 de Junio de 2026 se determinó el cierre administrativo del AETCR Monterredondo. Actualmente, en el municipio de Patía permanece activo el ETCR El Estrecho.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Ilustración 12. Evolución de los AETCR (2023-2026)



Fuente: Resolución 0326 de 2025

• Proceso de reconocimiento de Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva – AERC

Se realizó acompañamiento a los colectivos identificados en el Grupo Territorial Cauca, en cuanto a la socialización sobre requisitos para la postulación a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, en atención a los métodos operativos vigentes:

Tabla 31. Procedimiento para el reconocimiento de AERC

Documento	Tipo de documento	Código	Versión
Manual para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Especiales de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva.	Manual	IR-M-15	1
Instrumento para la selección de acciones para el Plan Especial	Formato	IR-F-266	1
Soporte de aprobación del Plan Especial	Formato	IR-F-263	1
Instrumento para la programación de compromisos del Plan Especial	Formato	IR-F-264	1

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Documento	Tipo de documento	Código	Versión
Matriz de caracterización de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva	Formato	IR-F-261	1

Fuente: Resolución 0326 de 2025

Socialización ruta de postulación a AERC. Con relación a Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC), en 2025 se realizó la socialización de los requisitos para el reconocimiento de las AERC a 21 Formas asociativas del Cauca y 2 socializaciones a población del municipio de Jambaló, de la siguiente manera:

Tabla 32. Socializaciones de ruta de postulación a AERC

FECHA DE SOCIALIZACIÓN	NOMBRE DEL COLECTIVO / PROCESO	MUNICIPIO
10/10/2025	CEMAS	Argelia
14/10/2025	Autoridades Resguardo de Jambaló y firmantes	Jambaló
15/10/2025	ARCAPAZ	Popayán
21/10/2025	Fundación Nuevo Porvenir Vilachi	Caldono
22/10/2025	ASOPLUAG	Miranda
22/10/2025	COOMEEP	Caldono
28/10/2025	CEMET	Toribío
05/11/2025	AMSUR	Popayán
06/11/2025	ASOFAE	Buenos Aires
06/11/2025	ASOMANUEDP	Santander de Quilichao
06/11/2025	ASONDERI	Caloto
06/11/2025	Granja El Guadual	Caloto
07/11/2025	Fuente de Vida	Santander de Quilichao

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

FECHA DE SOCIALIZACIÓN	NOMBRE DEL COLECTIVO / PROCESO	MUNICIPIO
11/11/2025	COOMECE	Caloto
13/11/2025	Espíritu de Paz	Miranda
13/11/2025	CEPRODET	Miranda
14/11/2025	ASOCENTI	Santander de Quilichao
19/11/2025	COOMACOC	Corinto
26/11/2025	COMAMCE	Santander de Quilichao
05/12/2025	Senderos de Esperanza	Suárez
05/12/2025	ASOEMPPEPAZ	Guapi
06/12/2025	ASOBALSITAS	Guapi
17/02/2026	5 firmantes adscritos al Resguardo de Jambaló	Jambaló
10/03/2026	COOMEPE	Caldono

Fuente: Actas de socialización en archivo GT Cauca.

- **Reconocimiento de AERC por la ruta de consolidación de AETCR**

Caracterización de la población vinculada a la AERC Caldono – Los Monos

La información reportada por la Cooperativa Multiactiva Ecomún Esperanza del Pueblo – COOMEPE, con fecha de diligenciamiento del 3 de junio de 2026, registra 15 personas en proceso de reincorporación que integran el colectivo postulante al reconocimiento de la AERC Los Monos, ubicada en el municipio de Caldono, departamento del Cauca.

Ilustración 13. Línea del tiempo Consolidación AETCR Caldono a AERC Los Monos- Colectivo COOMEPE




Postulación al reconocimiento de la AERC Los Monos (Caldono, Cauca) con 15 personas del colectivo COOMEET

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

Ubicación geográfica

La totalidad de las personas registradas residen en:

- Departamento: **Cauca**.
- Municipio: **Caldono**.
- Sector: **Santa Rosa**.
- Resguardo indígena: **San Lorenzo de Caldono**.
- Área Especial de Reincorporación Colectiva: **AERC Los Monos – Carlos Perdomo**.

Composición del colectivo

Tabla 33. Composición colectiva COOMEET de AERC Los Monos

Variable	Cantidad
Personas registradas	15
Municipio de residencia	1
Resguardo indígena	1
Departamento	1

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

- El colectivo presenta una alta concentración territorial, ya que el 100 % de sus integrantes se encuentran ubicados en el municipio de Caldono, dentro del Resguardo Indígena de San Lorenzo.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

- La población vinculada representa 15 hogares, con un total de 48 personas pertenecientes a los grupos familiares asociados.
- Los tamaños de hogar son diversos, oscilando entre 1 y 8 integrantes, predominando los grupos familiares pequeños de uno y dos integrantes.
- La ubicación colectiva favorece los procesos de planeación territorial, acompañamiento institucional y consolidación de iniciativas comunitarias, productivas y de reincorporación en el marco de la futura AERC Caldono – Los Monos.

Reconocimiento AERC Munchique Los Tigres.

La constitución del Área Especial de Reincorporación Comunitaria de Munchique los Tigres fue el resultado del acompañamiento técnico y la asesoría brindada por el GT Cauca al colectivo solicitante, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Decreto 1048 de 2024 y la Resolución 326 de 2025.

Cabe recordar que, las AERC se regulan con el fin de reconocer la transformación que ha tenido la reincorporación en los territorios en los años siguientes a la firma del acuerdo, y en ese entendido facilitar la atención de las necesidades de los firmantes y sus familias a través de la generación de una oferta focalizada. Así mismo, su reconocimiento busca superar la inseguridad jurídica bajo la que se encontraban los firmantes con dinámicas colectivas que, sin soporte normativo, reconocían unos espacios de concentración de firmantes, como Nuevas Áreas de Reincorporación NAR.

A partir de esta regulación, el GT Cauca socializó el tema con las formas asociativas del departamento y contribuyó a la identificación de colectivos de firmantes que pudieran adaptarse a lo preceptuado en la norma. Así las cosas, se identificó al colectivo de firmantes indígenas ASOCEMTI que hacen parte del resguardo Munchique Los Tigres, quienes bajo el trámite establecido, lograron el reconocimiento del área. Para conocer con mayor detalle el trámite, se expone la línea de tiempo:

Ilustración 14.Línea de tiempo de reconocimiento AERC Munchique Los Tigres



Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Si bien el colectivo ASOCEMTI registra 39 integrantes, debido a la ubicación geográfica, la AERC Munchique Los Tigres, fue reconocida con 32 personas en reincorporación, como puede observarse con mayor detalle en la tabla siguiente:

Tabla 34. Caracterización población AERC Munchique Los Tigres

Variable	Resultado
Total integrantes del colectivo ASOCEMTI	39
Integrantes excluidos del área reconocida (registros 1 al 7)	7
Total integrantes de la AERC Munchique Los Tigres	32
Personas en reincorporación	32 (100%)
Personas de comunidad	0
Hombres	27 (84,4%)
Mujeres	5 (15,6%)
Jóvenes (18 a 28 años)	1 (3,1%)
Adultos (29 a 59 años)	27 (84,4%)
Personas mayores (60 años o más)	4 (12,5%)
Pertenencia indígena	32 (100%)
Población afrocolombiana	0
Población Rom	0
Personas con discapacidad	4 (12,5%)
Sin discapacidad reportada	28 (87,5%)

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

5.2.11 Instancias Territoriales de Reincorporación

Para la vigencia 2023-2026, en el Grupo Territorial Cauca, se logró avanzar en el fortalecimiento del diálogo político y social, permitiendo el reconocimiento de la población firmante del Acuerdo como un grupo poblacional sujeto de una atención diferencial. En ese sentido, se logró fortalecer los siguientes espacios de incidencia, en clave de la implementación de la política pública de reincorporación que se implementa en el país.

Consejo Territorial de Reincorporación: es la máxima instancia de articulación institucional que permite la implementación de la política pública de reincorporación en el departamento del Cauca. Esta instancia, desde el año 2018 y hasta el mes de junio del 2026, se regía mediante el decreto 0936 del 2018. Este espacio, fue el eje central del diálogo, entre los firmantes del Acuerdo, la Gobernación del Cauca (entidades de nivel nacional y territorial requeridas), la Agencia para la Reincorporación y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas.

Este espacio de interlocución funcionaba a través de seis mesas de trabajo. Entre ellas, la Mesa de Mujer y Género, la Mesa de Sostenibilidad Económica, la Mesa de Educación, la Mesa de Seguridad, la Mesa de Salud y la Mesa de Tierras y Vivienda. Durante la vigencia 2023-2026, se desarrollaron las sesiones 54, 55 (2023), 56 (2024) y 57 (2025), en las que se logró avanzar en la rememoración de los compromisos que se adquirieron

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

en el marco de las Mesas Indicadas. Vale la pena destacar el avance de la Mesa de Salud, debido al avance en los procesos y gestiones con entidades territoriales para las certificaciones de discapacidad y acceso a procedimiento de salud de los y las firmantes.

Es pertinente decir que, en los años 2023, 2024, 2025 y 2026, la continuidad de este espacio de incidencia se pausó por la llegada de la nueva administración de la Gobernación del Cauca. Esto implicó el cambio continuo de tomadores de decisión y, por ende, el incremento en los espacios de empalme entre las dos instituciones. Por parte de los y las firmantes del Acuerdo de paz, se mantuvo la voluntad de trabajo, pero no fue sencillo el desarrollo de sesiones del CTR, pese a estar acordado que, anualmente, se debían desarrollar 4 sesiones.

Desde mediados del 2024, la estrategia de incidencia política se fortaleció, en el marco del decreto 0846 de julio del 2024, mediante el cual se estableció el funcionamiento del Sistema Nacional de Reincorporación. Éste insta a las instituciones del estado a coordinar y garantizar la oferta que se requiera en el marco del Programa de Reincorporación Integral-PRI. Estos nuevos requerimientos implicaron que, desde el GT, se desarrollara una estrategia de socialización de la nueva normativa tanto con entidades regionales como con administraciones municipales. Entre ellas, vale la pena destacar: Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Miranda, Toribio, Patía, Argelia y Popayán; otras instancias de diálogo político como son los Consejo Departamental de Política Social -CODPOS y el Consejo Municipal de Política Social de Popayán, así como con la cooperación internacional.

Estos espacios de trabajo generaron el ambiente propicio para gestionar, con la Gobernación del Cauca, la modificación del Decreto 0936 del 2018, que reglamenta el Consejo Territorial de Reincorporación de cara a la territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación reglamentado por el Decreto 0846 de julio del 2026. Así, se desarrollaron mesas de trabajo entre firmantes del Acuerdo, delegados y delegadas del Consejo Nacional de Reincorporación, la Gobernación del Cauca (Área Jurídica) y el Grupo Territorial de la ARN, con el fin de construir el decreto que permitiera la adecuada implementación del Sistema Nacional de Reincorporación en el departamento del Cauca. De esta manera, en el mes de mayo de 2026, el gobernador del Cauca, Octavio Guzmán, sancionó el decreto 0489 del 2026.

Este nuevo decreto plantea responsabilidades específicas a las instituciones convocadas al espacio, permite invitar de manera amplia a las instituciones del nivel nacional, regional y territorial y, sobre todo, garantizar la participación amplia de los y las firmantes del Acuerdo de Paz. Es pertinente indicar que este decreto permite avanzar de manera específica en las líneas que se establecen en el marco del Programa de Reincorporación Integral a través de las siguientes mesas temáticas: Mesa de Reincorporación Comunitaria, Mesa de Reincorporación Política (Seguridad y formación), Mesa de Sostenibilidad, Mesa de Reincorporación Social y Mesa de Mujer y Género.

Retos de la Implementación del Sistema Nacional de Reincorporación -Consejo Territorial de Reincorporación

- Continuar con los espacios de diálogo institucional para sensibilizar la importancia en la participación de las entidades que representan en este espacio de implementación de la política pública.
- Construir el Plan Territorial de Reincorporación para el departamento del Cauca.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

- Acompañar el proceso con entidades de control como la Procuraduría General de la Nación.
- Garantizar la participación de los y las firmantes del Acuerdo de Paz en el Sistema Nacional de Reincorporación.
- Fortalecer las habilidades de incidencia de los y las firmantes del Acuerdo de Paz.

Incidencia en Planes de Desarrollo

Previo a la expedición del Decreto 0846 de julio del 2024, en los territorios se logró avanzar en los procesos de incidencia política en el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo departamental y municipales. Este proceso fue realizado con los y las firmantes del Acuerdo de Paz, con quienes se construyeron propuestas de trabajo que fueron entregadas a las administraciones municipales con el fin de garantizar el reconocimiento de los y las firmantes en los Planes de Desarrollo Municipales para las vigencias 2024-2027. Este proceso, logró ser efectivo en los municipios de Argelia, Guapi, Caldon, Silvia, Toribio, Popayán, Patía y Santander de Quilichao y en el Plan de Desarrollo Departamental.

La inclusión de los y las firmantes del Acuerdo de Paz en los Planes de Desarrollo, facilita la destinación de la oferta institucional que aporta en el cumplimiento del Programa de Reincorporación Integral y, por tanto, en el Sistema Nacional de Reincorporación. Es de destacar que, con las administraciones de Argelia, Caldon, Guapi, Silvia, Toribio y Patía, se articularon propuestas en el marco de las acciones comunitarias y el desarrollo de estrategias productivas.

Frente al PDM de Popayán, el avance ha sido político, puesto que se encuentra en ejecución una ruta de trabajo que permite el reconocimiento de la población firmante del municipio en la máxima instancia de discusión de la política social: el COMPOS.

Retos del proceso de incidencia en los PDM y PDD

- Continuar con el seguimiento y diálogo con las administraciones municipales en el marco de las necesidades PRI de los y las firmantes, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo.
- Continuar garantizando el acompañamiento de los y las firmantes en los espacios de trabajo con las administraciones municipales, de cara a la participación de la población en otros espacios de incidencia.
- Participar en el posicionamiento del Sistema Nacional de Reincorporación en el nuevo Plan de Desarrollo Nacional y en los planes de desarrollo municipales.
- Garantizar presupuesto amplio y suficiente para la debida implementación del Sistema Nacional de Reincorporación.

Consejo Municipal de Política Social Popayán -COMPOS

Uno de los resultados de procesos de incidencia política, es el avance de la construcción de la ruta de trabajo con la Alcaldía de Popayán, en el marco de la inclusión de la población firmante del Acuerdo de Paz en el Consejo de Política Social. Este ejercicio de incidencia inició desde finales del 2024 y permitió que en julio de 2026 se diera la viabilidad técnica para dicha inclusión. Se encuentra en estudio el aval jurídico para

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

indicar si los y las firmantes participarían de este espacio como invitados permanentes o invitados especiales.

Retos de la inclusión de los y las firmantes en el marco del COMPOS

Dar continuidad los espacios de trabajo que permitan la materialización de la modificación del decreto que reglamenta el Consejo Territorial de Reincorporación Social, en el marco de la incidencia con la administración de Popayán.

Consejo Departamental de Política Social

Como resultado de los espacios de incidencia en los Planes de Desarrollo, también se logró que se reactivara la invitación de la ARN a las sesiones del Consejo Departamental de Política Social. Esta participación ha permitido sostener espacios de trabajo con la Oficina de Gestión Social, con quien se ha dialogado sobre la necesidad de la inclusión de los y las firmantes en el Consejo. Sin embargo, no ha sido fluido el diálogo para avanzar en espacios de trabajo que permitan esta inclusión. Es clave señalar que, desde la ARN, se ha abordado el tema con el delegado de Procuraduría para esta instancia.

Retos en el proceso de inclusión en el CODPOS

Continuar con espacios de diálogo político que permitan sensibilizar a la institucionalidad sobre la necesidad de avanzar en el reconocimiento de la población firmante en el máximo espacio de discusión de la política social del departamento.

Desde la ARN GT Cauca, se ha hecho énfasis en avanzar en la inclusión de los y las firmantes en el COMPOS y CODPOS, porque la destinación de la oferta se realiza de manera prioritaria y específica a las poblaciones que hacen parte de este espacio. Adicional a esto, desde entidades como la Procuraduría, se hace un seguimiento riguroso a los compromisos para cada una de las poblaciones.

Mesa Interinstitucional para la Paz

Por iniciativa de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, desde el 2024, se desarrolla la Mesa Interinstitucional para la Paz. Esta es una instancia de coordinación entre las distintas agencias implementadoras del Acuerdo de Paz y las entidades territoriales. Este espacio ha facilitado el desarrollo de acciones como: las ferias de servicios para la población firmante y sociedad civil, el relacionamiento entre instituciones y, por ende, coordinar el desarrollo de acciones como Agencias implementadoras del Acuerdo de Paz.

Retos para la Mesa Institucional para la Paz

- Continuar desarrollando acciones coordinadas para llevar oferta amplia a los territorios caucanos.
- Continuar generando espacios de discusión y aporte a la política de paz del departamento del Cauca.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	--

Tabla 35. Compromisos y actividades programadas para la implementación del Sistema Nacional de Reincorporación – 2026

No.	Actividad	Fecha Máxima de Cumplimiento
1	Desarrollo de la sesión 2 del Consejo Territorial de Reincorporación y/o Sistema Nacional de Reincorporación	Agosto
2	Mesa de trabajo con los jurídicos de la Alcaldía de Popayán, para terminar de validar la inclusión de los y las firmantes del Acuerdo de Paz en el COMPOS.	Agosto
3	Desarrollar y aprobar el manual de funciones del CTR/SNR	Agosto
4	Desarrollo de la Sesión 3 del Consejo Territorial de Reincorporación y/o Sistema Nacional de Reincorporación	Diciembre
5	Sesión de balance de la Mesa Interinstitucional para la Paz.	Diciembre
6	Construcción del Plan Territorial de Reincorporación	Diciembre

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

6. Red de relaciones y alianzas estratégicas

Durante la vigencia 2023-2026, se fortaleció el reconocimiento de la Agencia para la Reincorporación y Normalización por parte de las entidades y también se logró visibilizar en mayor medida a los y las firmantes del Acuerdo de Paz. Esto se ve reflejado en las invitaciones que llegan a la entidad para participar de espacios como los COMPOS, CODPOS, Mesas de Prevención del Reclutamiento, en actividades de las alcaldías municipales y en la actualización del decreto del Consejo Departamental de Paz. En ese sentido, es pertinente indicar que los relacionamientos con las administraciones municipales, departamentales, agencias implementadoras del Acuerdo, cooperantes internacionales y sociedad civil, mejoraron, redundando en la importancia de articular con la mayoría de los actores sociales, institucionales y políticos para acompañar el proceso de reincorporación integral.

Con relación a las alianzas estratégicas, se encuentran las siguientes:

- **Gobernación del Cauca:** es necesario continuar con los espacios de trabajo para dar continuidad a la territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación en el departamento. Uno de los principales logros de esta gestión, fue la expedición del nuevo decreto que regula el Consejo Territorial de Reincorporación; como una herramienta fundamental para el fortalecimiento de la instancia departamental y la implementación del Sistema Nacional de Reincorporación.
- **Alcaldía de Popayán:** continuar con la ruta de inclusión de los y las firmantes en el Consejo de Política Social. A pesar de la limitada respuesta del ente local, la insistente incidencia ha logrado la participación política de la población en espacios determinantes para la planificación y el seguimiento de las políticas

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

públicas, facilitando la observación e inclusión de acciones concretas, así como la priorización del gasto público en favor de la reincorporación.

- **Alcaldía de Santander de Quilichao:** continuar con la gestión para el desarrollo de los procesos de reintegración el marco de las escuelas deportivas y culturales. Vale la pena destacar que con esta alcaldía existió un diálogo permanente y fluido que ha dado lugar al reconocimiento de la población en el municipio, el apoyo al desarrollo de procesos comunitarios que vinculan a los firmantes y la generación de espacios de prevención de la estigmatización.
- **Alcaldía de Suárez:** continuar con el trámite para la asignación de un lote para vivienda para personas firmantes de paz del municipio. Se debe señalar que ha pesar de las pocas personas en proceso de reincorporación que residen en el municipio, fue posible generar varios encuentros amplios de diálogo directo con el alcalde en los que se valoraron las posibilidades presupuestales, la inclusión de la población firmante a la oferta del municipio y plantear acciones específicas como la descrita.
- **Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-**: es la entidad que nos permite llevar la formación para el trabajo a los distintos territorios. Esto ha permitido fortalecer las capacidades para el trabajo y reconstruir el tejido social. A través de la conversación permanente soportada en convenio nacional, durante la vigencia se logró la apertura de diferentes procesos de formación que incluyen cursos y técnicos.
- **Universidad del Valle:** se avanza en gestiones para continuar con una ruta especial de acceso para la educación superior de firmantes del Acuerdo de Paz y sus familias. Adicional a esto, se está explorando una ruta de trabajo que permita avanzar en el desarrollo de procesos sociales para reintegración.
- **Escuela de Administración Pública:** institución aliada para el desarrollo de formaciones que dan cuenta de la línea de reincorporación comunitaria, política y social.
- **Agencia de Renovación del Territorio:** con esta entidad, se logró avanzar en la implementación de un proyecto de producción de tomate, en el municipio de Toribio. Este proceso, permitió fortalecer el desarrollo económico de los y las firmantes y comuneros del territorio. Adicional a esto, esta es una entidad clave para continuar con la articulación en el marco de las acciones de los PDET. Esta articulación también resultó clave para el seguimiento a la ATRC desarrollada en Caloto, a través de un proceso de socialización y formación en temas de memoria.
- **Primera Iglesia Bautista:** entidad religiosa que ha permitido el desarrollo de los servicios sociales para los procesos de reintegración regular, especial y atención diferencial.
- **Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz:** por su responsabilidad en la formulación de los Planes Estratégicos de Seguridad, es pertinente continuar con los espacios de diálogo y construcción de estas herramientas de prevención,

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

protección y atención urgente de los y las firmantes del Acuerdo de Paz. Se logró la socialización de la normativa relacionada a los PESP con las instituciones locales y los firmantes del acuerdo de paz en todo el departamento.

- **CRIC y ACIN:** considerando que la población sujeto de atención de este GT tiene reconocimiento étnico, principalmente e indígena del pueblo Nasa, resulta esencial dar continuidad a los diálogos y articulación con las autoridades étnicas en el nivel departamental y zonal, para garantizar que los procesos misionales se desarrollen con el enfoque étnico debidamente transversalizado. Esta incidencia ha resultado clave para la correcta transversalización del enfoque a partir de encuentros de diálogo entre líderes firmantes y autoridades indígenas, así como para desarrollar acciones priorizadas en los planes individuales, como es el caso de la formación en SISPI, SEIP y la inclusión de la población en reincorporación en eventos dirigidos al fortalecimiento económico.

7. Gestión jurídica

La gestión jurídica del Grupo Territorial Cauca constituye un componente transversal para la implementación de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica, la Política de Reintegración y las estrategias de sometimiento o sujeción a la justicia dirigidas a exintegrantes de grupos armados organizados y estructuras armadas organizadas, lideradas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). En este contexto, a través de la orientación jurídica, el análisis de requisitos normativos, el impulso de actuaciones administrativas y la adopción de decisiones de fondo, se garantiza el acceso, permanencia, seguimiento y culminación de los procesos liderados por la Entidad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales, las metas institucionales definidas en el Plan Estratégico de la ARN 2023-2026 y los instrumentos de planeación del orden nacional.

En este orden de ideas, entre 2023 y 2026, el componente jurídico del Grupo Territorial Cauca orientó su gestión a la atención y trámite de asuntos relacionados con el ingreso de participantes a los procesos liderados por la entidad, la reactivación de personas sujeto de atención a solicitud de estas, la culminación de rutas de atención, el impulso de los Procedimientos Administrativos Sancionatorios (PAS), la atención de situaciones de riesgo reportadas por la población atendida y la gestión de PQRS-D presentadas por entidades y ciudadanía. Estas actuaciones se desarrollaron en estricto cumplimiento de los principios de legalidad, debido proceso, eficacia administrativa y seguridad jurídica.

7.1 Ingresos a los procesos liderados por la ARN

Propósito

Gestionar y verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y administrativos necesarios para la vinculación de personas debidamente certificadas o acreditadas por las entidades competentes, a los procesos liderados por la entidad, garantizando el acceso a la oferta institucional conforme a la normatividad vigente.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Principales resultados y avances alcanzados

Durante el período 2023-2026 se realizó el análisis, validación documental y trámite de las solicitudes de ingreso presentadas en el Grupo Territorial Cauca, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad aplicable.

La gestión desarrollada permitió la incorporación oportuna de personas que acreditaron las condiciones exigidas para acceder a los programas liderados por la ARN, fortaleciendo las acciones institucionales encaminadas a la estabilización social y económica de la población sujeto de atención.

En este sentido, entre 2023-2026, el Grupo Territorial Cauca gestionó y tramitó un total de 74 ingresos a los diferentes procesos y estrategias liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), garantizando la verificación de los requisitos jurídicos y administrativos exigidos por la normatividad vigente para el acceso oportuno a la oferta institucional.

En la vigencia 2023 se gestionaron 4 ingresos, correspondientes a 2 ingresos al proceso de reintegración y 2 ingresos al proceso de atención diferencial. Para la vigencia 2024, se registraron 22 ingresos, discriminados en 6 ingresos al proceso de reintegración, 6 al proceso de reincorporación, 2 al proceso de atención diferencial y 8 vinculados a la estrategia derivada del Auto SAR 067 de 2021.

Durante la vigencia 2025 se evidenció un incremento significativo, alcanzando un total de 28 ingresos, distribuidos en 12 ingresos al proceso de reintegración, 6 al proceso de reincorporación y 10 a la estrategia Auto SAR 067 de 2021. Finalmente, en 2026, con corte al período reportado, se gestionaron 20 ingresos, correspondientes a 13 al proceso de reintegración, 1 al proceso de reincorporación, 1 al proceso de atención diferencial y 5 a la estrategia Auto SAR 067 de 2021.

Estos resultados evidencian el fortalecimiento de la gestión jurídica en la verificación y formalización del ingreso de participantes a las diferentes líneas misionales de la Entidad, contribuyendo a la ampliación de la cobertura institucional y al cumplimiento de los objetivos de estabilización, reintegración, reincorporación y garantía de derechos de la población atendida.

Tabla 36. Total de ingresos gestionados 2023-2026

Año	Reintegración	Reincorporación	Atención Diferencial	Auto SAR 067 de 2021	Total
2023	2	0	2	0	4
2024	6	6	2	8	22
2025	12	6	0	10	28
2026	13	1	1	5	20
Total	33	13	5	23	74

Fuente: Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración, corte 30 de junio 2026

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca FECHA: 2026-30-06

Desarrollo o ajuste normativo

La gestión se desarrolló conforme a las disposiciones normativas vigentes que regulan los procesos de reintegración, reintegración especial, reincorporación, atención diferencial y estrategia de acompañamiento integral a familiares de personas en proceso de reincorporación fallecidas por homicidio y desaparición forzada, así como a los lineamientos técnicos expedidos por la Dirección Programática de la ARN.

Retos y dificultades

- Obtención oportuna de documentación soporte en los casos en que el interesado no aportó la documentación completa.

Temas por tramitar

- Solicitudes de ingreso que se encuentren en estudio o validación.

Estado actual del proceso: En ejecución.

7.2 Reactivaciones de los procesos liderados por la ARN

Propósito

Garantizar el estudio y trámite de las solicitudes de reactivación presentadas por participantes que pretenden continuar en los procesos liderados por la ARN, en cumplimiento de los requisitos de acceso, permanencia y continuidad.

Principales resultados y avances alcanzados

Durante la vigencia 2023-2026 se adelantó el análisis jurídico de las solicitudes de reactivación presentadas por participantes del Grupo Territorial Cauca, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para el restablecimiento de la atención institucional.

Esta gestión permitió la reincorporación efectiva de participantes a los procesos liderados por la ARN, favoreciendo la continuidad de sus rutas de atención, el acceso a la oferta institucional y el cumplimiento de los objetivos de estabilización y acompañamiento definidos por la Entidad.

Como resultado de las actuaciones adelantadas durante el período reportado, el Grupo Territorial Cauca gestionó y obtuvo la aprobación de un total de **diecisiete (17) reactivaciones**, correspondientes tanto a participantes del proceso de reintegración como del proceso de reincorporación, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 37. Reactivaciones durante la vigencia 2023-2026

Vigencia	Reintegración	Reincorporación	Total
2023	2	6	8
2024	1	1	2

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Vigencia	Reintegración	Reincorporación	Total
2025	3	2	5
2026	2	0	2
Total	8	9	17

Fuente: Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración, corte 30 de junio 2026

Los resultados alcanzados evidencian la aplicación de los criterios jurídicos y administrativos establecidos por la ARN para el restablecimiento de la atención institucional. Del total de reactivaciones aprobadas durante el período analizado, ocho (8) correspondieron a participantes del proceso de reintegración y nueve (9) a participantes del proceso de reincorporación, garantizando la continuidad de su vinculación a las estrategias institucionales y el acceso oportuno a la oferta dispuesta por la Entidad.

Desarrollo o ajuste normativo

La actuación se desarrolló conforme a los procedimientos y lineamientos institucionales vigentes para la reactivación de procesos.

Retos y dificultades

- Inexistencia o desactualización de información de contacto.
- Cambios de residencia de los participantes.
- Demoras en la obtención de soportes requeridos.

Temas por tramitar

- Solicitudes pendientes de decisión.
- Actualización documental de casos en seguimiento.

7.3 Culminación de los procesos de reintegración y reintegración especial

Propósito

Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la culminación de los procesos liderados por la ARN y emitir los actos administrativos correspondientes, reconociendo el logro de los compromisos adquiridos por los participantes.

Principales resultados y avances alcanzados

Durante el período de reporte se adelantó la revisión integral de la situación jurídica de cada participante postulado a culminación y el análisis jurídico de los requisitos establecidos para la culminación de procesos de reintegración y reintegración especial, permitiendo la expedición de los actos administrativos correspondientes.

La culminación de los procesos constituyó un importante indicador de efectividad institucional, en tanto evidencia el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones y compromisos asumidos por los participantes durante su tránsito por la ruta de atención.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Como resultado de la gestión desarrollada entre 2023 y 2026, el Grupo Territorial Cauca logró la culminación de un total de 53 participantes, 43 participantes del proceso de reintegración y 10 participantes del proceso de reintegración especial (Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz), distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 38. Distribución de personas en procesos de Reintegración y Reintegración Especial, 2023–2026

Año	Proceso de Reintegración	Reintegración Especial (Res. 1724 de 2014)	Total
2023	19	0	19
2024	12	0	12
2025	5	10	15
2026	7	0	7
Total	43	10	53

Fuente: Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración, corte 30 de junio 2026

Estos resultados reflejan el acompañamiento y seguimiento realizado por la Entidad para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, contribuyendo al cierre exitoso de los procesos y al cumplimiento de los objetivos misionales de la ARN en el territorio.

Desarrollo o ajuste normativo

La gestión se realizó conforme al marco normativo y procedimental vigente para los procesos de reintegración, reintegración especial, reincorporación y atención diferencial.

Retos y dificultades

- Obtención de soportes complementarios en caso de registrar anotaciones jurídicas.

Temas por tramitar

- A la fecha del presente informe cumplimos satisfactoriamente con las metas dispuestas para el primer semestre de esta vigencia.

Estado actual del proceso: En ejecución.

7.4 Procedimientos Administrativos Sancionatorios (PAS)

Propósito

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los participantes de los procesos liderados por la ARN mediante la aplicación de los procedimientos administrativos sancionatorios, observando el debido proceso y el derecho de defensa.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Principales resultados y avances alcanzados

Durante el período 2023-2026 se adelantó la sustanciación y trámite de los Procedimientos Administrativos Sancionatorios (PAS) derivados de presuntos incumplimientos a los compromisos adquiridos por los participantes de los procesos de reintegración y reintegración especial (Resolución 1724 de 2014 – Justicia y Paz), garantizando en cada caso la observancia del debido proceso, el derecho de defensa y los principios que orientan las actuaciones administrativas.

En este periodo se crearon cuarenta y ocho (48) Procedimientos Administrativos Sancionatorios (PAS), de los cuales dieciocho (18) corresponden a la vigencia 2023, nueve (9) a 2024, dieciséis (16) a 2025 y cinco (5) a 2026.

Las actuaciones adelantadas permitieron fortalecer la seguridad jurídica de los programas institucionales, garantizando la aplicación objetiva de las disposiciones normativas y el respeto por las garantías procesales de los participantes. Del total de procedimientos creados durante el período reportado, 35 cuentan con decisión adoptada, 8 se encuentran en trámite de fallo ante la Subdirección de Gestión Legal (SGL) y 5 permanecen en etapa de instrucción procesal, correspondientes a procedimientos iniciados durante la vigencia 2026. Estos resultados evidencian el adecuado impulso procesal y seguimiento de los PAS a cargo del Grupo Territorial Cauca, así:

Tabla 39. Procesos Administrativos Sancionatorios (PAS) creados y estado de trámite por año, 2023–2026

Año	PAS creados	Con decisión	En traslado a la SGL para fallo	En instrucción procesal
2023	18	18	0	0
2024	9	9	0	0
2025	16	8	8	0
2026	5	0	0	5
Total	48	35	8	5

Fuente: Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración, corte 30 de junio 2026

Desarrollo o ajuste normativo

Las actuaciones fueron adelantadas bajo los lineamientos establecidos en la Ley 1437 de 2011, las disposiciones internas de la ARN y demás normas aplicables a los procedimientos administrativos.

Retos y dificultades

- Ubicación de participantes para surtir notificaciones.
- Gestión de pruebas y soportes documentales.

Temas por tramitar

- Cinco (5) procedimientos administrativos en instrucción procesal.
- Actuaciones pendientes de notificación o decisión final.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Estado actual del proceso: En ejecución.

7.5 Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)

Propósito

Garantizar la atención oportuna, integral y conforme a los términos legales de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias presentadas por entidades, ciudadanía, participantes y demás grupos de valor de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Principales resultados y avances alcanzados

Durante el período 2023-2026, el Grupo Territorial Cauca adelantó la gestión, análisis, trámite y respuesta de las diferentes PQRSD recibidas a través de los canales institucionales, asegurando el cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia, oportunidad y servicio al ciudadano.

La gestión incluyó la revisión jurídica de las solicitudes, la coordinación con las áreas competentes para la consolidación de respuestas, el control de términos legales y el seguimiento a los requerimientos formulados por participantes, entidades públicas, organismos de control y ciudadanía en general.

Como resultado de esta labor, el Grupo Territorial Cauca atendió y dio respuesta al cien por ciento (100 %) de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias radicadas a través de los canales oficiales de la Entidad, gestionando un total de **1.117 PQRSD** durante el período objeto de reporte, hasta la fecha de entrega del presente informe. Lo anterior permitió garantizar el ejercicio efectivo del derecho fundamental de petición y el cumplimiento de los términos establecidos en la normatividad vigente, así:

Tabla 40, PQRSD atendidas por vigencia y participación porcentual, 2023–2026

Vigencia	Número de PQRSD atendidas	Participación (%)
2023	299	26,77 %
2024	383	34,29 %
2025	261	23,37 %
2026*	174	15,57 %
Total	1.117	100,00 %

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

Asimismo, se fortalecieron las acciones de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los tiempos de respuesta previstos en la Ley 1755 de 2015, contribuyendo al mejoramiento continuo de la atención institucional, la calidad del servicio y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en la gestión de la ARN.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Desarrollo o ajuste normativo

La gestión se desarrolló en cumplimiento de la Ley 1755 de 2015, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, así como de las demás normas concordantes y lineamientos institucionales aplicables a la atención al ciudadano, garantizando el adecuado tratamiento de la información y la protección de los datos personales y sensibles administrados por la Entidad.

Retos y dificultades

- Incremento de solicitudes asociadas a los diferentes procesos misionales.
- Seguimiento a solicitudes complejas que requieren articulación interinstitucional.

Temas por tramitar

- Solicitudes en término de respuesta.
- Solicitudes trasladadas a otras dependencias.

Estado actual del proceso: En ejecución.

Conclusión

La gestión jurídica desarrollada por el Grupo Territorial Cauca durante el período 2023-2026 cumplió integralmente las funciones, responsabilidades y actividades asignadas, contribuyendo de manera efectiva al logro de los objetivos misionales de la ARN. A través de la aplicación del marco normativo vigente y del desarrollo oportuno de las actuaciones administrativas, se garantizó la adecuada gestión de los procesos relacionados con el ingreso, permanencia, reactivación y culminación de la población atendida por la Entidad. Asimismo, mediante la atención de peticiones, la gestión de casos de riesgo y la articulación permanente con entidades del orden nacional y territorial, se fortalecieron los mecanismos de garantía de derechos, transparencia, acceso a la oferta institucional y acompañamiento a nuestra población sujeto de atención. Los resultados alcanzados evidencian una gestión eficiente, oportuna y alineada con los lineamientos institucionales, aportando a la seguridad jurídica, al fortalecimiento de la gestión territorial y al cumplimiento de las metas estratégicas de la ARN en el departamento del Cauca.

7.6 Análisis de contexto para la gestión jurídica y el acompañamiento a los procesos misionales

El presente apartado consolida un balance de la gestión en el marco de la gestión de la prevención del riesgo desarrollada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) - Grupo Territorial Cauca durante el periodo 2022-2026. Su propósito es analizar, en clave de prevención los riesgos que han afectado a las poblaciones sujeto de atención de la ARN.

Este análisis no tiene como objetivo describir el conflicto armado como un fenómeno aislado, sino explicar cómo las dinámicas territoriales de conflictividad, control armado, economías ilícitas, estigmatización y afectaciones humanitarias han incidido en las

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

necesidades de gestión del riesgo, en la activación de rutas de protección y en el acompañamiento institucional realizado por la ARN en el departamento del Cauca.

Desde esta perspectiva, la gestión del riesgo se entiende como un proceso permanente de identificación, análisis, prevención, orientación, remisión, seguimiento y articulación institucional, orientado a proteger la vida, la integridad, la permanencia territorial y la sostenibilidad de los procesos de reincorporación y reintegración.

La población firmante del Acuerdo Final de Paz en el Cauca ha desarrollado sus procesos de reincorporación en medio de un contexto de conflictividad persistente. Las amenazas a la seguridad, la presencia de grupos armados no estatales, la presión sobre economías locales, las restricciones territoriales y la estigmatización han representado desafíos para la consolidación de proyectos productivos, el fortalecimiento organizativo, la participación comunitaria y la permanencia segura en el territorio.

Uno de los riesgos más relevantes identificados durante el periodo corresponde a las estrategias de reclutamiento, vinculación o presión ejercidas por grupos armados no estatales. Estas estructuras pueden dirigir acciones hacia población joven, liderazgos territoriales, familias y personas con experiencia previa en dinámicas armadas. Esta situación representa un riesgo para las garantías de no repetición y para los esfuerzos institucionales orientados a consolidar trayectorias de vida en la legalidad.

En este contexto, la gestión del riesgo de la ARN adquiere un carácter estratégico: no se limita a tramitar casos, sino que contribuye a prevenir escalamiento de amenazas, activar rutas de protección, fortalecer capacidades de autoprotección, orientar a las personas frente a hechos victimizantes, facilitar la articulación con entidades competentes y promover entornos protectores en las comunidades.

Adicionalmente, la estigmatización debe entenderse como un factor transversal de riesgo y protección. En territorios con presencia de actores armados no estatales, los señalamientos, rumores, prejuicios o discursos que asocian a las personas firmantes con dinámicas de violencia pueden aumentar su exposición, limitar su participación comunitaria y debilitar los entornos de confianza necesarios para sostener la reincorporación.

Una condición particular del Cauca es el traslape territorial entre la presencia de grupos armados no estatales y espacios definidos o utilizados por la población firmante para desarrollar su proceso de reincorporación, tales como antiguos ETCR, zonas dispersas, proyectos productivos, espacios organizativos y comunidades receptoras. Esta situación no implica una relación directa entre la población firmante y dichos actores; por el contrario, evidencia una mayor exposición a dinámicas de control armado, restricciones a la movilidad, presiones, amenazas, reclutamiento, estigmatización y afectaciones a liderazgos.

Por ello, las implicaciones para la reincorporación deben analizarse desde una perspectiva integral: el riesgo no solo compromete la vida e integridad de las personas firmantes, sino también su arraigo territorial, su estabilidad familiar, el desarrollo de iniciativas económicas, la confianza con las comunidades y la posibilidad de participar en escenarios democráticos y comunitarios sin señalamientos ni intimidaciones.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Los reportes de contexto también advierten una superposición entre municipios con alta concentración de población firmante y zonas de presencia, disputa o control de grupos armados no estatales. Municipios como Popayán, Santander de Quilichao, Caldon, Toribío, Patía, Caloto, Jambaló, Silvia, Miranda, Corinto, Argelia y Buenos Aires concentran población en reincorporación y, a la vez, se ubican en corredores donde se registran restricciones a la movilidad, amenazas, intimidaciones, control social, riesgos de reclutamiento y homicidios selectivos. Esta coincidencia territorial incrementa la exposición acumulada al riesgo y demanda respuestas preventivas diferenciadas.

La situación de proyectos productivos y formas asociativas, como la cooperativa COOMEPE en Caldon y Silvia, permite observar que la reincorporación económica no se desarrolla al margen del riesgo territorial. La localización de predios, la movilidad hacia zonas rurales, la visibilidad organizativa de las personas firmantes y su articulación con comunidades indígenas y campesinas pueden convertir las iniciativas productivas en espacios de exposición. Por ello, la gestión del riesgo debe contemplar no solo la seguridad individual, sino también la sostenibilidad de proyectos, cooperativas, procesos organizativos y redes familiares.

Gestión de Casos de Riesgo

Con corte al 6 de julio de 2026, la ARN - Grupo Territorial Cauca registra un total histórico de 650 casos de riesgo gestionados, correspondientes a diferentes procesos.

Tabla 41 Casos de riesgo gestionados por tipo de proceso

Tipo de proceso	Total histórico
Decreto Ley 899 de 2017	377
Resolución 0754 de 2013	168
Decreto 965 de 2020	59
Sin información de proceso	36
Resolución 1724 de 2014 - Justicia y Paz	8
Auto SAR AI 067 de 2021	2
Total general	650

Fuente: ARN - GT Cauca, registros de casos de riesgo, corte 06 de julio de 2026.

El mayor número de registros corresponde al Decreto Ley 899 de 2017, con 377 casos, seguido de la Resolución 0754 de 2013, con 168 casos, y el Decreto 965 de 2020, con 59 casos. Esta distribución evidencia que la gestión del riesgo del Grupo Territorial Cauca se ha concentrado principalmente en población vinculada a los procesos del Decreto Ley 899 de 2017 y Resolución 0754 de 2013.

Tabla 42. Casos de riesgo por tipo de hecho reportado

Tipo de caso	Total histórico
Amenaza	439
Persecución	94
Atentado	72

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

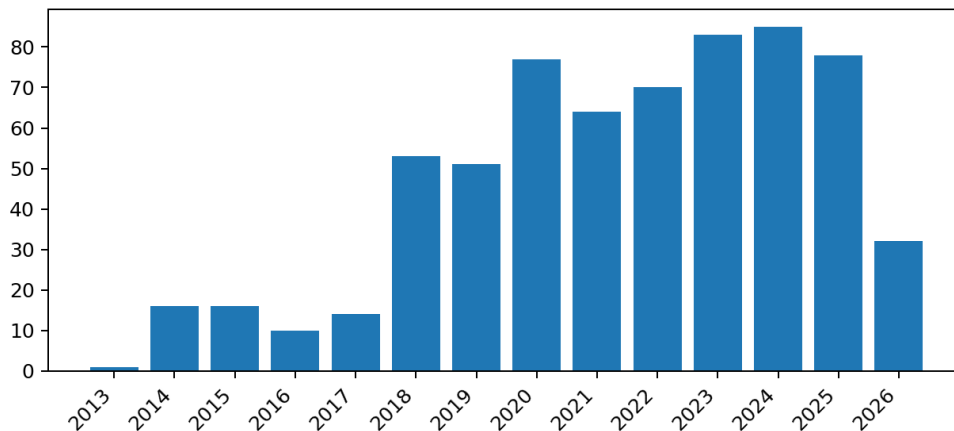
Desplazamiento forzoso	35
Extorsión	10
Total general	650

Fuente: ARN - GT Cauca, registros de casos de riesgo, corte 06 de julio de 2026.

Las amenazas constituyen el principal hecho reportado, con 439 registros. Les siguen persecución, atentado, desplazamiento forzoso y extorsión.

Desde una lectura preventiva, la amenaza debe ser comprendida como una señal temprana de posible escalamiento del riesgo. En algunos casos, además de estar asociada a presiones directas de actores armados no estatales, puede relacionarse con dinámicas de estigmatización que producen señalamientos, rumores, desconfianza comunitaria o exposición pública de las personas firmantes. Cuando estas narrativas circulan en territorios con control armado o disputa territorial, pueden aumentar la vulnerabilidad de la población acompañada por la ARN y activar riesgos de persecución, desplazamiento, afectaciones familiares o limitaciones a la participación comunitaria. Los análisis territoriales muestran que la amenaza puede operar como mecanismo de control y disciplinamiento social, especialmente cuando se combina con narrativas de señalamiento, rumores sobre supuesta colaboración con actores armados o deslegitimación de liderazgos y organizaciones de firmantes.

Tabla 43. Casos de riesgos gestionados por año



Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

Tabla 44. Evolución anual de casos de riesgo

AÑO	CASOS DE RIESGO
2013	1
2014	16
2015	16
2016	10

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

2017	14
2018	53
2019	51
2020	77
2021	64
2022	70
2023	83
2024	85
2025	78
2026	32
Total general	650

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

Durante el periodo 2022-2026 se registran 348 casos de riesgo gestionados. Los años 2023 y 2024 presentan los mayores volúmenes de atención, con 83 y 85 casos respectivamente, seguidos por 2025 con 78 casos. Para 2026, la información corresponde a un corte parcial al 6 de julio.

Tabla 45. Casos de riesgo 2022-2026

Tabla 4. Casos de riesgo 2022-2026	Casos de riesgo
Año	
2022	70
2023	83
2024	85
2025	78
2026	32
Total:	348

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

Tabla 46. Casos de riesgo 2022-2026 por tipo de proceso

Tipo de proceso	Casos 2022-2026
Decreto Ley 899 de 2017	238
Decreto 965 de 2020	56
Resolución 0754 de 2013	45
Resolución 1724 de 2014 - Justicia y Paz	7
Auto SAR AI 067 de 2021	2
Total 2022- 2026:	348

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

Estado de los casos de riesgo

Del total histórico de 650 casos de riesgo, 293 se encuentran activos y 357 fueron cerrados por término de gestión. El volumen de casos activos se concentra principalmente en el Decreto Ley 899 de 2017, lo cual implica una demanda sostenida de seguimiento institucional para la población firmante del Acuerdo Final.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 47. Casos de riesgo 2022-2026 por tipo de proceso

Tipo de proceso	Casos 2022-2026
Decreto Ley 899 de 2017	238
Decreto 965 de 2020	56
Resolución 0754 de 2013	45
Resolución 1724 de 2014 - Justicia y Paz	7
Auto SAR AI 067 de 2021	2
Total 2022- 2026:	348

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

Estado de los casos de riesgo

Del total histórico de 650 casos de riesgo, 293 se encuentran activos y 357 fueron cerrados por término de gestión. El volumen de casos activos se concentra principalmente en el Decreto Ley 899 de 2017, lo cual implica una demanda sostenida de seguimiento institucional para la población firmante del Acuerdo Final.

Tabla 48. Estado general de casos de riesgo

Estado del caso	Total
Activo	293
Cerrado por término de gestión	357
Total general	650

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

Tabla 49. Estado de los casos de riesgo por tipo de proceso

Tipo de proceso	Activo	Cerrado por término de gestión	Total
Sin información de proceso	6	30	36
Auto SAR AI 067 de 2021	1	1	2
Decreto 965 de 2020	27	32	59
Decreto Ley 899 de 2017	244	133	377
Resolución 0754 de 2013	15	153	168
Resolución 1724 de 2014 - Justicia y Paz	0	8	8
Total general	293	357	650

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Riesgos colectivos y afectaciones a procesos organizativos

La ARN Cauca también ha identificado y gestionado casos que trascienden las afectaciones individuales y comprometen la seguridad de grupos, formas asociativas, comunidades o espacios de reincorporación. Entre 2013 y 2025 se registraron 20 casos colectivos en el marco del Decreto Ley 899 de 2017, equivalentes al 5,5 % de los 365 casos reportados para este proceso. Durante el periodo 2023-2025 se gestionaron 9 casos colectivos y, en 2025, se identificaron 4 casos colectivos, equivalentes a cerca del 8 % de los casos del Decreto Ley 899 de 2017 en esa vigencia.

Tabla 50. Casos colectivos asociados a población firmante

Indicador	Número de casos	Referencia
Histórico Decreto Ley 899 de 2017	20	5,5 % sobre 365 casos
Periodo 2023-2025	9	5 % sobre 178 casos
Vigencia 2025	4	8 % sobre 51 casos

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

Gestión de hechos sobrevivientes

Además de los casos de riesgo, la ARN - GT Cauca registra 1.026 hechos sobrevivientes gestionados ante la Unidad Nacional de Protección (UNP) en el histórico disponible. Estos registros reflejan actuaciones de remisión, seguimiento y articulación frente a novedades que pueden modificar o incrementar las condiciones de riesgo de las personas o colectivos acompañados.

Durante el periodo 2022-2026 se registran 656 hechos sobrevivientes gestionados ante la UNP. El mayor volumen se presentó en 2024, con 182 registros, seguido de 2025 con 154 y 2023 con 153. Este comportamiento muestra una alta demanda de seguimiento y articulación institucional durante el cuatrienio.

Tabla 51. Hechos sobrevivientes 2022-2026

Año	Hechos sobrevivientes
2022	107
2023	153
2024	182
2025	154
2026	60
Total:	656

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 52. Hechos sobrevinientes 2022-2026 por tipo de caso

Tipo de caso	Total 2022-2026
Amenaza	475
Persecución	101
Atentado	53
Desplazamiento forzoso	25
Extorsión	2
Total 2022-2026	656

Fuente: ARN - GT Cauca, registros de hechos sobrevinientes gestionados ante la UNP, corte julio de 2026.

Tabla 53. Hechos sobrevinientes 2022-2026 por tipo de proceso

Tipo de proceso	Total 2022-2026
Decreto Ley 899 de 2017	517
Decreto 965 de 2020	79
Resolución 0754 de 2013	48
Resolución 1724 de 2014 - Justicia y Paz	5
Auto SAR AI 067 de 2021	3
Sin información de proceso	4
Total 2022-2026	656

Fuente: ARN - GT Cauca, registros de hechos sobrevinientes gestionados ante la UNP, corte julio de 2026.

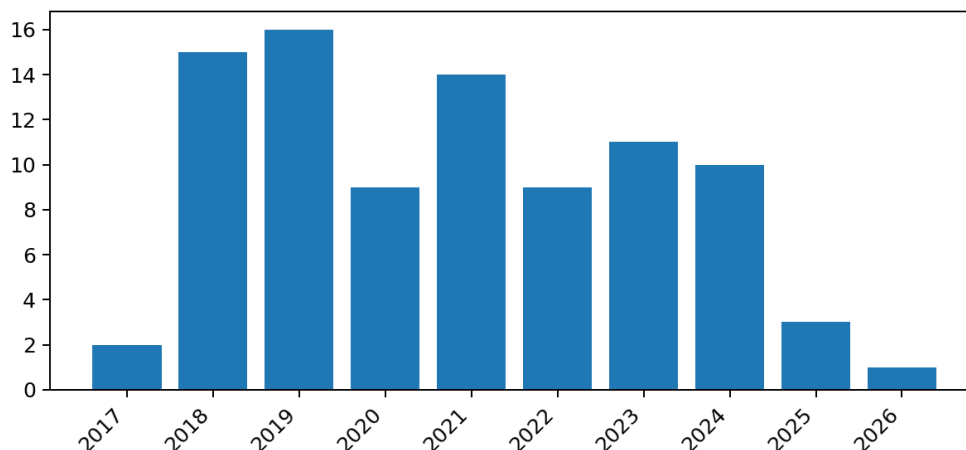
Durante la vigencia 2025, la ARN Cauca registró y gestionó 154 hechos sobrevinientes, manteniendo un volumen de atención similar al observado en 2023 y cercano al máximo histórico alcanzado en 2024. En 2025, la mayor concentración correspondió al Decreto Ley 899 de 2017, con 124 hechos sobrevinientes, equivalentes al 81 %, seguido por el Decreto 965 de 2020, con 25 casos. Las amenazas fueron la principal tipología, con 109 casos, seguidas por persecución, atentado y desplazamiento forzoso.

Homicidios de firmantes del Acuerdo de Paz y lectura preventiva

La base de homicidios de personas firmantes reporta 90 registros acumulados entre 2017 y 2026. Durante el periodo 2022-2026 se identifican 34 registros, con mayor concentración en Toribío, Caldon, Santander de Quilichao y Corinto. Esta información debe leerse como un indicador de especial atención para la gestión del riesgo, en tanto la violencia letal constituye la materialización más grave de escenarios de amenaza, persecución, disputa territorial y control armado.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 54. Homicidios de Firmantes reportados por año



Fuente: Elaboración GT Cauca con base en archivo homicidios municipios 2026

Tabla 55. Municipios con homicidios de firmantes durante 2022-2026

Municipio	Homicidios 2022-2026
Toribío	6
Caldono	5
Santander de Quilichao	3
Corinto	3
Miranda	2
Balboa	2
Guapi	2
Silvia	2
Otros municipios	9
Total:	34

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

Desde la prevención, estos registros refuerzan la necesidad de mantener seguimiento diferenciado en municipios con presencia de población firmante, antecedentes de amenazas, hechos sobrevinientes activos, alertas tempranas vigentes y condiciones territoriales de disputa armada.

Gestión institucional en el marco de las Alertas Tempranas

Durante el periodo analizado, la ARN - Grupo Territorial Cauca desarrolló acciones de seguimiento y respuesta institucional frente a recomendaciones emitidas en el marco de Alertas Tempranas relacionadas con la situación de seguridad de la población firmante de paz en municipios como Patía, Buenos Aires, Caldono, Balboa, El Tambo y Toribío.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

En atención a dichas recomendaciones, la entidad fortaleció la identificación, recepción, remisión y seguimiento de casos individuales y colectivos de riesgo, así como de hechos sobrevinientes reportados por personas en proceso de reincorporación. Estas acciones se desarrollaron en articulación con la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad (ITPS), autoridades territoriales, organismos de control y demás entidades competentes.

Tabla 56. Síntesis de respuesta institucional en el marco de Alertas Tempranas

Municipios con respuesta institucional en Alertas Tempranas	Principales líneas de gestión
Patía / antiguo ETCR El Estrecho	Seguimiento a riesgos, socialización de rutas, articulación UNP-ITPS, acciones de reconciliación y superación de estigmatización.
Buenos Aires	Acompañamiento a población en reincorporación, remisión y seguimiento de casos, medidas diferenciales para zonas dispersas.
Caldono	Monitoreo de antiguo ETCR, NAR y zonas dispersas; socialización de rutas de protección; Agendas de Niñez y Juventud.
Balboa y El Tambo	Remisión y seguimiento de casos individuales y colectivos; articulación con UNP e ITPS.
Toribío	Identificación, evaluación y seguimiento de riesgos individuales y colectivos con enfoque territorial y diferencial.

Fuente: ARN - GT Cauca, respuestas institucionales a recomendaciones de Alertas Tempranas.

La respuesta institucional de la ARN se orientó principalmente a cuatro líneas de acción: i) monitoreo territorial y análisis de condiciones de seguridad; ii) activación y seguimiento de rutas de protección individual y colectiva; iii) acompañamiento integral a la población firmante, incluyendo componentes psicosociales, socioeconómicos y de acceso a derechos; y iv) fortalecimiento de acciones preventivas con enfoque territorial, diferencial y comunitario.

En este marco se realizaron jornadas de socialización de rutas de protección, orientación sobre mecanismos de denuncia, difusión de canales de emergencia, seguimiento a solicitudes de evaluación de riesgo, acompañamiento en espacios de articulación interinstitucional y desarrollo de acciones de prevención temprana, convivencia, reconciliación y superación de la estigmatización. Estas acciones permitieron avanzar en la consolidación de mecanismos preventivos orientados a proteger la vida, la integridad y la permanencia segura de la población firmante en los territorios.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Pedagogía y avance en la adopción del Plan Estratégico de Seguridad y Protección PESP

En relación con el Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP), se destaca que este instrumento ya fue adoptado en los municipios de Argelia, Miranda, Patía y Guapi. Este trabajo ha sido desarrollado por la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz (UIAFP), con acompañamiento del GT Cauca en los procesos de pedagogía, socialización territorial y articulación institucional orientados a facilitar su adopción e implementación.

De manera complementaria, la pedagogía para la adopción del PESP continúa desarrollándose con Popayán, la Gobernación del Cauca, Inzá, Páez, Bolívar, Timbío, Cajibío, Morales, López de Micay y Piendamó, en el marco de una estrategia que busca fortalecer capacidades institucionales y territoriales para la prevención, la protección colectiva, la superación de la estigmatización y la garantía de seguridad de la población firmante.

La incorporación del PESP en la gestión territorial permite avanzar en respuestas más anticipatorias y coordinadas, al promover la lectura preventiva de riesgos, la articulación con autoridades locales y departamentales, la participación de las personas firmantes y la definición de medidas diferenciadas acordes con las condiciones de cada municipio. Este avance se articula con una lectura de seguridad humana, prevención temprana y protección colectiva, en la cual la pedagogía territorial contribuye a que autoridades locales, comunidades y personas firmantes comprendan las rutas, roles institucionales y mecanismos de reacción ante escenarios de riesgo.

Balance de prevención y protección

Durante la vigencia 2025, la ARN Cauca fortaleció su capacidad institucional para la prevención y gestión del riesgo mediante la incorporación del Profesional de Prevención del Riesgo, figura orientada a consolidar una cultura institucional de prevención centrada en la protección de las y los trabajadores de la entidad y de las poblaciones acompañadas por la Agencia.

En el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz, este rol permitió posicionar la gestión del riesgo como un eje transversal de la intervención territorial, impulsando acciones de análisis, incidencia y articulación interinstitucional dirigidas a fortalecer las garantías de seguridad para la población en proceso de reincorporación. En particular, se promovieron espacios de coordinación con la Gobernación del Cauca, la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, la Defensoría del Pueblo, autoridades territoriales y organizaciones de firmantes.

Asimismo, el componente de prevención fortaleció la articulación con la UNP y demás entidades competentes para socializar rutas institucionales de protección dirigidas tanto a personas firmantes como a funcionarios y funcionarias de unidades territoriales. También permitió consolidar ejercicios permanentes de análisis de contexto, monitoreo de eventos asociados al conflicto armado, elaboración de alertas preventivas, seguimiento a desplazamientos institucionales y acompañamiento a la toma de decisiones operativas en terreno.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

En conjunto, la respuesta de la ARN Cauca frente a riesgos individuales, colectivos, hechos sobrevinientes, Alertas Tempranas y dinámicas de estigmatización permitió articular la gestión del riesgo con el acompañamiento integral a la reincorporación. La entidad no solo realizó remisiones y seguimientos ante autoridades competentes, sino que fortaleció procesos de prevención, autoprotección, protección colectiva, acompañamiento psicosocial, pedagogía comunitaria y construcción de confianza territorial.

Retos y dificultades

- Persistencia de condiciones de seguridad complejas en algunos territorios.
- Oportunidad en la respuesta de entidades competentes.
- Dificultades de acceso a zonas rurales dispersas.

Temas por tramitar

- Casos activos en seguimiento.
- Actualización de información de riesgo de participantes.

Estado actual del proceso: En ejecución.

8. Gestión Administrativa del Grupo Territorial

Generalidades

Durante el período comprendido entre 2023 y 2026, la gestión administrativa del Grupo Territorial Cauca se orientó a garantizar el soporte operativo, logístico, contractual y financiero requerido para el adecuado desarrollo de las actividades misionales de la ARN en el departamento. Las acciones ejecutadas permitieron fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y articulación institucional, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y contribuyendo a la eficiencia en la prestación del servicio.

La gestión desarrollada comprendió actividades relacionadas con la contratación de personal, el trámite de pago de honorarios, la participación en la Mesa de Apoyo Misional, la gestión de comisiones y desplazamientos, el seguimiento a solicitudes realizadas mediante operador logístico, la administración y mantenimiento de las sedes institucionales, el apoyo a la supervisión administrativa de contratos de funcionamiento y la gestión documental asociada a dichos procesos.

Participación en la Mesa de Apoyo Misional

En calidad de integrante de la Mesa de Apoyo Misional se desarrollaron actividades de análisis, evaluación, seguimiento y documentación de situaciones relacionadas con la población atendida por la entidad, garantizando la adecuada aplicación de los lineamientos institucionales y la articulación entre los diferentes actores involucrados que comprenden al coordinador del GT, las profesionales sociales y las gestoras operativas de las dos sedes.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Las principales acciones ejecutadas incluyeron:

- Recepción y análisis de casos de gestión interna.
- Estudio de casos excepcionales y extraordinarios.
- Revisión y registro de casos de gestión interna referentes a los planes de trabajo generados en el marco del Proceso de Reintegración Individual (PRI).
- Revisión y registro casos de seguimiento a acuerdos en los planes de trabajo de los procesos de reintegración.
- Registro de los casos en el Sistema de Información para la Reintegración (SIR).
- Elaboración y consolidación de las actas derivadas de las sesiones de la Mesa de Apoyo

Los registros, actas y soportes documentales de los casos analizados en la Mesa de Apoyo Misional durante las vigencias 2023 a 2026 reposan en los archivos de gestión administrativa correspondientes a cada vigencia.

Los expedientes contienen los registros de los casos presentados ante la Mesa de Apoyo Misional y sus respectivos soportes y las actas de las sesiones desarrolladas de conformidad con los procedimientos institucionales vigentes.

Gestión de Trámite de Pago de Honorarios

Con el propósito de garantizar la oportunidad en los pagos a contratistas, se desarrollaron actividades permanentes de recepción, revisión y validación documental de los soportes requeridos para el trámite de honorarios.

Dentro de las actividades realizadas se destacan:

- Recepción de informes mensuales de actividades.
- Revisión de los informes de actividades, previa revisión y aprobación de las profesionales sociales de la sede respectiva, el enlace de coordinación en la sede Santander de Quilichao y del coordinador del GT.
- Revisión de certificados de supervisión y planillas de seguridad, estas últimas verificadas en la plataforma del Min-Salud
- Verificación de requisitos documentales exigidos para el pago.
- Radicación de documentos para trámite financiero el último día hábil del mes o el primero del mes siguiente. El informe ante el Grupo de Gestión Contractual y los certificados de supervisión ante el Grupo de Gestión Financiera.
- Gestión y seguimiento de casos especiales derivados de inconsistencias o correcciones documentales.
- Una vez se realiza el pago de los honorarios al contratista y la Subdirección administrativa realiza el pago de los riesgos laborales (ARL) de los contratistas con riesgo 5, se remite la información requerida al contratista para el cargue del plan de pagos en Secop II correspondiente al mes y se procede a realizar la aprobación del mismo en la plataforma.

Los soportes correspondientes a los trámites de pago de honorarios gestionados durante las vigencias 2023-2026 reposan en los archivos digitales de gestión administrativa del

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Grupo Territorial Cauca, organizados por vigencia y mes, e incluyen, entre otros documentos, informes de actividades, certificados de supervisión, soportes de seguridad social y casos especiales o devoluciones presentadas.

Gestión de Comisiones y Desplazamientos

Se brindó acompañamiento permanente a los procesos relacionados con la autorización, programación y legalización de comisiones y desplazamientos requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales en el territorio.

Las actividades desarrolladas incluyeron:

- Revisión y aprobación de solicitudes realizadas en programación, previa revisión del coordinador del GT.
- Trámite de solicitudes extemporáneas y urgentes previamente autorizadas.
- Validación del cumplimiento de requisitos establecidos.
- Seguimiento y gestión de la legalización de desplazamientos.
- Control documental de las solicitudes gestionadas.

Los desplazamientos de las vigencias 2023, 2024 y 2025 en sus distintas modalidades fueron legalizados en su totalidad.

Es importante señalar que, a partir de la vigencia 2024, la Entidad implementó el Aplicativo de Viáticos como herramienta oficial para la gestión de las solicitudes y legalizaciones de desplazamientos, permitiendo fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y trazabilidad de la información asociada a este proceso.

En consecuencia, las solicitudes y legalizaciones de las vigencias 2024, 2025 y 2026 reposan en el Aplicativo de Viáticos de la Entidad. Adicionalmente, los soportes documentales de las legalizaciones efectuadas se encuentran organizados y conservados en el archivo digital de gestión administrativa del Grupo Territorial Cauca, garantizando la consulta y verificación de la información cuando sea requerida.

Gestión de Solicitudes Asociadas al Operador Logístico

Se realizó la revisión, validación y seguimiento de las solicitudes tramitadas a través del operador logístico contratado por la entidad. En este proceso, el Grupo Territorial Cauca realizó la revisión, consolidación y remisión de las solicitudes formuladas a la Subdirección Territorial, dependencia encargada de la validación, aprobación y seguimiento a la ejecución de cada requerimiento. La gestión administrativa desarrollada comprendió la verificación de los soportes requeridos para cada actividad, la revisión del cumplimiento de los lineamientos institucionales, la consolidación de la información remitida por los diferentes profesionales del territorio y el acompañamiento durante las etapas de aprobación, ejecución y legalización de los eventos.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Una vez desarrolladas las actividades, el Grupo Territorial realizó seguimiento a los procesos de legalización, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para el cierre administrativo de cada solicitud. De conformidad con los lineamientos institucionales, las legalizaciones deben efectuarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la realización del evento, con el fin de garantizar la adecuada ejecución y trazabilidad de los recursos asignados.

Operador Logístico en la vigencia 2025

Durante el año 2025 se gestionaron 38 solicitudes de operador logístico, las cuales permitieron el desarrollo de actividades en diferentes municipios del departamento del Cauca, beneficiando aproximadamente a 3.404 participantes entre firmantes del Acuerdo de Paz, personas en proceso de reintegración y comunidad. La distribución territorial de estas actividades permitió generar presencia institucional en municipios como Popayán, Patía, Argelia, Jambaló, Timbiquí, Morales, Silvia, Toribío, Corinto, Caloto, Santander de Quilichao, El Tambo y La Sierra, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de reincorporación y reintegración en el departamento.

Es importante resaltar que la totalidad de las solicitudes ejecutadas durante la vigencia 2025 fueron debidamente legalizadas dentro de los procedimientos y tiempos establecidos.

Operador Logístico en la vigencia 2026

Con corte al 8 de julio de 2026, se identifican 25 solicitudes de operador logístico tramitadas para los meses de junio y julio, además de las 16 actividades proyectadas para el mes de agosto que ya contaban con solicitud radicada ante la Subdirección Territorial.

De las solicitudes revisadas a la fecha de corte:

- 5 eventos ya habían sido ejecutados y legalizados.
- 2 actividades fueron suspendidas por situaciones de contexto territorial.
- 1 solicitud no fue aprobada.
- Las demás actividades se encontraban aprobadas y pendientes de ejecución de acuerdo con la programación establecida para los meses de julio y agosto de 2026.
- Las actividades programadas para el período contemplan una participación estimada superior a 4.000 asistentes
- Las solicitudes se distribuyen en los municipios de Caldonio (8), Santander de Quilichao (4), Jambaló (4), Popayán (3), Morales (3), Patía (3), Silvia (2), Guapi (2), Timbiquí (2), Argelia (2), Toribío (1), López de Micay (1).

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Administración y Mantenimiento de las Sedes Institucionales

Con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para el funcionamiento de las sedes de Popayán y Santander de Quilichao, se desarrollaron acciones permanentes de seguimiento y mantenimiento locativo.

Entre las actividades ejecutadas se encuentran:

- Verificación periódica de las condiciones físicas de las sedes.
- Identificación de necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Solicitud y gestión de insumos de aseo y ferretería.
- Coordinación de reparaciones menores.
- Gestión de requerimientos técnicos especializados cuando las condiciones locativas así lo demandaron.

Las acciones desarrolladas permitieron conservar espacios de trabajo seguros, funcionales y adecuados para la atención de la población y el desempeño de las actividades institucionales.

Gestión de Arrendamientos y Servicios Públicos

Durante el período objeto de análisis se adelantaron las actividades administrativas requeridas para garantizar el adecuado seguimiento de los contratos de arrendamiento y el pago oportuno de los servicios públicos de las sedes institucionales.

Entre las actividades realizadas se destacan:

- Revisión de facturas de arrendamiento y servicios públicos.
- Elaboración mensual de informes de supervisión
- Elaboración de certificados de supervisión
- Radicación de documentos para trámite de pago.
- Reporte de novedades que se presenten en los servicios de aseo y cafetería y vigilancia

Los soportes documentales asociados a la gestión de arrendamientos y servicios públicos de las sedes de Popayán y Santander de Quilichao reposan en el archivo digital de gestión administrativa del Grupo Territorial Cauca, organizados por vigencia y por contrato. La documentación incluye, entre otros, contratos de arrendamiento, estudios previos, informes mensuales de supervisión, certificados de supervisión, facturas de arrendamiento y servicios públicos, soportes de radicación para trámite de pago y los documentos asociados a la liquidación de los contratos.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

9. Contratos y convenios

9.1 Contratos y convenios – Proceso de gestión

Durante la vigencia 2023-2026 se brindó apoyo integral a los procesos de contratación requeridos para el funcionamiento del Grupo Territorial Cauca, desarrollando actividades orientadas a garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y documentales establecidos por la entidad.

Entre las principales actividades realizadas se destacan:

- Recepción y revisión documental de hojas de vida.
- Verificación del cumplimiento de requisitos para vinculación contractual.
- Organización y conformación de expedientes contractuales.
- Apoyo en la suscripción de contratos a través de la plataforma SECOP II.
- Gestión de modificaciones contractuales relacionadas con prórrogas, adiciones, cesiones y cambios de lugar de ejecución.
- Apoyo a la supervisión contractual mediante la revisión y aprobación de planes de pago.
- Seguimiento a los trámites requeridos durante la ejecución contractual.

Durante el período analizado, el talento humano vinculado al Grupo Territorial Cauca estuvo conformado por servidores públicos de carrera administrativa, cargos de libre nombramiento y remoción, funcionarios en provisionalidad y contratistas de prestación de servicios, quienes desarrollaron funciones estratégicas y operativas para el cumplimiento de la misión institucional.

La composición del talento humano (puede verse en la Tabla No. 01) evidencia que la mayor parte de la operación territorial se soportó en contratos de prestación de servicios, los cuales constituyeron un elemento fundamental para garantizar la ejecución de las actividades misionales y administrativas desarrolladas por el GT.

Con relación a la gestión contractual realizada a través de la plataforma SECOP II, el estado de los contratos de prestación de servicios durante el período evaluado se presenta a continuación:

Tabla 57. Estados de contratos en plataforma SECOP II

AÑO	No DE CONTRATOS	ESTADO EN SECOP
2023	60	100% Terminados
2024	55	100% Terminados
2025	51	100% En Ejecución
2026	55	100% En ejecución

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Es importante señalar que, a partir de la expedición de la Circular 010 de 2025, se implementaron cambios en los lineamientos internos relacionados con la radicación de cuentas de cobro de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, así como la implementación y administración del módulo de Plan de Pagos en la plataforma SECOP II.

En consecuencia, los contratos correspondientes a las vigencias 2023 y 2024 no contaron con registro de planes de pago en la plataforma, mientras que para las vigencias 2025 y 2026 se incorporó este procedimiento como requisito dentro de la gestión contractual y financiera, fortaleciendo los mecanismos de control y seguimiento sobre la ejecución de los contratos.

Seguimiento a la ejecución contractual de la vigencia 2026

Con corte al 30 de junio de 2026, el Grupo Territorial Cauca cuenta con 55 contratos de prestación de servicios en ejecución, cuyo seguimiento se realiza a través de la validación de informes de actividades, certificaciones de supervisión y aprobación de los respectivos planes de pago.

El análisis de la ejecución contractual evidencia un avance satisfactorio y coherente con la programación establecida para la vigencia. En promedio, los contratos presentan una ejecución financiera del 39,9% y una ejecución técnica del 58,4% lo que refleja el cumplimiento progresivo de las obligaciones contractuales y la adecuada ejecución de las actividades programadas.

La ejecución financiera registra porcentajes entre el 36,56% y el 51,61% mientras que la ejecución técnica se ubica entre el 50,0 % y el 86,8 %. Este comportamiento evidencia una adecuada correspondencia entre el avance de los productos y actividades contratadas y los recursos ejecutados a la fecha de corte.

De los contratos analizados, se identifican cinco con niveles de ejecución técnica superiores al 75 %, correspondientes a los contratos No. 878, 885, 1175, 1178 y 1276. Sin embargo, es importante señalar que los contratos No. 878, 885, 1175 y 1178 tienen fecha de terminación prevista para el 30 de septiembre de 2026, razón por la cual presentan porcentajes de avance superiores al promedio de la vigencia. Actualmente, estos contratos se encuentran en trámite de prórroga y adición, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades misionales desarrolladas en el territorio. Por su parte, el contrato No. 1276 no será prorrogado.

Contratos de arrendamiento

Con el fin de garantizar el funcionamiento de las sedes de Popayán y Santander de Quilichao, durante el período 2023-2026 se gestionaron y ejecutaron los contratos de arrendamiento requeridos para la operación institucional en ambos municipios.

La gestión administrativa asociada a estos contratos comprendió el seguimiento a la ejecución contractual, la elaboración de informes de seguimiento y certificados de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

supervisión, la verificación de obligaciones contractuales y el trámite de la documentación necesaria para el pago de cánones de arrendamiento.

Los contratos ejecutados durante el período objeto de análisis presentan los siguientes estados:

Tabla 58. Contratos de arrendamiento

NÚMERO CONTRATO	VIGENCIA	ESTADO EN SECOP	SEDE	Fecha INICIO (aprobación póliza)	Fecha Terminación Contrato
1296	2022-2023	TERMINADO	SANTANDER DE QUILICHAO	1/11/2022	30/11/2023
1298	2022-2023	TERMINADO	POPAYÁN	1/11/2022	30/11/2023
2204	2023-2024	TERMINADO	SANTANDER DE QUILICHAO	1/12/2023	30/11/2024
2219	2023-2024	TERMINADO	POPAYÁN	1/12/2023	30/11/2024
1513	2024-2025	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	SANTANDER DE QUILICHAO	1/12/2024	31/01/2025
1529	2024-2025	TERMINADO	POPAYÁN	1/12/2024	31/01/2025
361	2025	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	SANTANDER DE QUILICHAO	1/02/2025	30/11/2025
362	2025	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	POPAYÁN	1/02/2025	30/11/2025
1617	2025-2026	EN EJECUCIÓN	SANTANDER DE QUILICHAO	1/12/2025	30/11/2026
1618	2025-2026	EN EJECUCIÓN	POPAYÁN	1/12/2025	30/11/2026

Fuente: SECOP II, fecha de corte: 30 de junio de 2026.

Apoyo a la supervisión de contratos de aseo y cafetería

Se brindó apoyo permanente a la supervisión administrativa de los contratos de aseo y cafetería y vigilancia a cargo de la Subdirección administrativa, garantizando el seguimiento a la prestación efectiva de los servicios contratados.

Las actividades desarrolladas comprendieron:

- Verificación de la correcta prestación de los servicios
- Elaboración de informes periódicos en los formatos establecidos por la entidad
- Elaboración de certificados de cumplimiento.
- Reporte y seguimiento de novedades presentadas durante la ejecución contractual.
- Coordinación de acciones de mejora cuando fue necesario.

La gestión adelantada contribuyó a mantener condiciones adecuadas de seguridad, orden, limpieza y bienestar en las instalaciones institucionales.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Un aspecto para destacar es que en el mes de mayo se elevó ante el nivel nacional, un proyecto de cambio de inmueble para la sede Santander de Quilichao, esto teniendo en cuenta que la sede actual no cumple con las condiciones físicas adecuadas para garantizar el bienestar laboral del equipo, ni los espacios necesarios para la atención de la población. Así mismo, se ha evidenciado una condición de riesgo, dada la cercanía con una estación de Policía que se halla a menos de 100 metros y que durante 2025 fue objeto de ataques por parte de los grupos armados no estatales que operan en la zona.

10. Gestión Documental

La Gestión Documental en el Grupo Territorial ARN Cauca, ha sido un pilar fundamental para garantizar la trazabilidad, transparencia y disponibilidad de la información, alineándose a los objetivos estrictamente definidos por el Grupo de Gestión Documental de la ARN en concordancia con los lineamientos del Archivo General de la Nación, junto con la implementación de los instrumentos archivísticos y la organización sistemática de los expedientes; esto ha permitido asegurar que los derechos de la población y las actuaciones institucionales cuenten con un respaldo documental integro, facilitando la toma de decisiones y el cumplimiento de las metas misionales.

En ese sentido, el desarrollo de esta gestión no solo responde a las normativas vigentes, sino que actúa como una herramienta estratégica que soporta el ciclo de vida de los procesos territoriales. Al sistematizar el flujo de información y asegurar la custodia de los documentos, el área ha contribuido directamente a la eficiencia administrativa, permitiendo que el Grupo Territorial mantenga una operación fluida y ordenada, garantizando de esta manera la memoria institucional necesaria para la continuidad de los programas de reincorporación y reintegración en la vigencia reportada.

Gestión de correspondencia.

Durante las vigencias 2023 a 2026, se realizó la respectiva correspondencia interna y externa, garantizando la atención oportuna de las comunicaciones institucionales, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Tabla 59. Balance de gestión de correspondencia interna y externa por año

Año	Sede GT Cauca	Misionales	Administrativos	Apoyo	Total
2023	Popayán	22	2	5	29
	Santander Q.	9	2	2	13
2024	Popayán	19	4	7	30
	Santander Q.	10	2	2	14
2025	Popayán	18	5	9	32
	Santander Q.	9	2	2	13
2026	Popayán	8	4	2	14
	Santander Q.	6	2	2	10
Total		101	23	29	155

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Trámite de comunicaciones oficiales

La gestión de las comunicaciones oficiales constituye un componente fundamental para garantizar la trazabilidad de las actuaciones administrativas y el intercambio oportuno de información entre las dependencias de la entidad y los diferentes actores externos. Durante la vigencia 2023-2026, se mantuvo el control y organización de las comunicaciones oficiales producidas y recibidas, asegurando su registro, conservación y disponibilidad como evidencia de la gestión institucional.

Tabla 60. Balance de gestión de comunicaciones oficiales por año

Año	Sede GT Cauca	Comunicaciones Enviadas Externas	Comunicaciones Recibidas Externas	PQRSD
2023	Popayán	179	189	155
	Santander Q.	94	33	61
2024	Popayán	309	187	217
	Santander Q.	193	74	62
2025	Popayán	142	118	95
	Santander Q.	86	100	33
2026	Popayán	233	73	82
	Santander Q.	83	63	75

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

Traslados documentales

Los traslados documentales constituyen una actividad de apoyo a la administración de los documentos de archivo en el Archivo Central, orientada a garantizar la correcta ubicación, control y disponibilidad de los documentos durante su ciclo de vida. En el Grupo Territorial ARN Cauca, estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la organización documental y al acceso oportuno a la información requerida para el desarrollo de los procesos misionales, administrativos y de seguimiento institucional.

Tabla 61. Balance de traslados documentales por año

Año	Traslado Misional _ Popayán	Traslado Misional_Santander Q.
2023	MEM23-010148_20230828_Traslado 1	MEM23-010041_24082023_Traslado01
	MEM23-014311_20231120_Traslado 2	MEM23-014333_21112023_Traslado02
2024	MEM24-002976_20240315_Traslado 1	MEM24-003064_19032024_Traslado01
	MEM24-006404_20240618_Traslado 2	MEM24-006389_17062024_Traslado02
	MEM24-010642_20240924_Traslado 3	MEM24-010762_26092024_Traslado03
	MEM24-013403_20241120_Traslado 4	MEM24-013366_20112024_Traslado04

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

2025	MEM25-009583_20250724_Traslado 1	MEM25-009417_21072025_Traslado01
	MEM25-015325_20251112_Traslado 2	MEM25-015233_10112025_Traslado02
2026	MEM26-008172_20260604_Traslado 1	MEM26-008102_04062026_Traslado01

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

Transferencia documental

La transferencia documental representa una actividad estratégica dentro del proceso de gestión documental, en la medida en que permite garantizar la correcta administración de los documentos que han cumplido su tiempo de permanencia en los archivos de gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos por las Tablas de Retención Documental. Durante la vigencia reportada, las acciones adelantadas estuvieron orientadas a la organización, control e identificación de la documentación susceptible de transferencia que corresponde a la Vigencia 2017 a través del MEM25-017877. En adjunto, Anexo_19.

Principales resultados y avances alcanzados

Tabla 62. Resultados y avances de Gestión Documental

Actividad	Resultado	Estado
Organización documental	Organización e inventario de documentación física, electrónica e híbrida.	Realizado: Documentación clasificada, ordenada y descrita conforme la normativa interna y nacional para documentos vigencia 2018 -2026.
Inventarios documentales	Actualización permanente de FUID e instrumentos de control.	En proceso: Formatos de Inventario Documental vigencias 2018, 2025 y 2026 en versión actualizada. Vigencias 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 en proceso dado el volumen de la información y la actualización de los formatos de consulta.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

Las actividades se desarrollaron conforme a los lineamientos archivísticos institucionales y los instrumentos de gestión documental vigentes hasta el momento de su actualización, conforme avanzan y se desarrollan ajustes de forma a los instrumentos de consulta y registro de la información por parte de las unidades administrativas de control interno en la Entidad.

Por último, es preciso aclarar que, debido a que la apertura formal de la Territorial Santander de Quilichao se efectuó en el año 2021, la producción documental de años anteriores a su funcionamiento no reposa en este archivo. Por lo tanto, al no haber sido generado ni custodiado este acervo documental por el Grupo Territorial, no existen transferencias documentales que realizar hacia el nivel central para dicho periodo.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Plan de mejoramiento

En el marco del Plan de Mejoramiento vigente para el Grupo Territorial, orientado a la subsanación de los hallazgos identificados en el archivo físico y electrónico, se reportan a la fecha los siguientes avances significativos en la organización documental:

- **Estructuración Digital:** Se consolidó la estructura de las carpetas compartidas organizada, lo que facilita la recuperación de la información y garantiza la correcta trazabilidad de los documentos producidos durante las vigencias evaluadas.
- **Fortalecimiento del Control Físico y Electrónico:** se llevó a cabo la elaboración y actualización sistemática del Formato Único de Inventario Documental para el archivo de gestión correspondiente al periodo 2021-2026. Así mismo, ha adelantado de manera rigurosa la construcción y actualización de las hojas de control para el archivo físico. Actualmente, se mantiene en curso el proceso de saneamiento y organización documental para los periodos 2021 a 2023. Esta labor, se integra dentro del plan de mejora vigente, garantizando la resolución progresiva de los hallazgos identificados y asegurando que la totalidad de los expedientes, cuenten con su respectiva trazabilidad técnica.

Retos y Dificultades

- **Incremento del volumen documental:**
El Grupo Territorial Cauca cuenta con una sede en el municipio de Santander de Quilichao, sin embargo, la población y equipo humano se concentran en gran parte en la zona centro-sur, razón por la cual la información en sus diferentes soportes esta mayoritariamente concentrada y custodiada en Popayán como su sede principal.
- **Actualización Permanente de inventarios:**
La documentación se encuentra debidamente intervenida, registrada para su acceso y consulta en la última versión hasta el 31 de diciembre de 2025; sin embargo, al iniciar la vigencia 2026 se realizaron actualizaciones de los instrumentos archivísticos con que se encuentran en desarrollo.
- **Administración de documentación física, electrónica e híbrida:**
A raíz del manejo e implementación del documento electrónico desde el 2020 se duplicó el ejercicio operativo en la intervención de la información y el cambio constante y/o definición de los procedimientos para su tratamiento, no han permitido avanzar significativamente en su organización generando retrocesos: refoliación, renombramiento de documentos, transcripción e indexación de información nueva en archivos tipo.xls ya cerrados administrativamente.
- **Fortalecimiento continuo de la cultura archivística.**
La gestión documental desarrollada durante la vigencia 2023-2026 permitió consolidar procesos de organización, control, administración y conservación de la información institucional, garantizando la disponibilidad, integridad y trazabilidad de los documentos producidos por las diferentes dependencias del Grupo Territorial. De manera complementaria, se brindó acompañamiento y asesoría permanente al equipo humano en temas relacionados con la aplicación de lineamientos archivísticos, criterios documentales y cumplimiento de las responsabilidades asociadas a la gestión

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

documental, fortaleciendo el conocimiento institucional y la apropiación de buenas prácticas archivísticas. Como resultado, se avanzó en la consolidación de una cultura archivística orientada a la mejora continua, el cumplimiento normativo, la gestión del conocimiento y la preservación de la memoria institucional, generando bases sólidas para la continuidad y sostenibilidad de los procesos documentales de la entidad.

11. Planeación y Seguimiento

11.1 Indicadores y Plan de Acción Territorial

Como una herramienta de seguimiento a la gestión de los indicadores, el Grupo Territorial (GT) Cauca realiza trimestralmente una evaluación del avance en el cumplimiento de los indicadores planteados desde el nivel nacional y que dan cuenta de la implementación integral de la Política Pública de Reincorporación y Reintegración.

Para la vigencia 2026, el Plan de Acción Territorial (PAT) está compuesto por cuatro indicadores, relacionados en la siguiente tabla:

Tabla 63. Indicadores PAT 2026, GT Cauca.

Indicador	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
1) Número de personas postuladas que aprueban un nivel educativo promoviendo su grado de escolaridad durante 2026.	N/A	N/A	N/A	60%
2) Número de personas postuladas con cursos aprobados en formación complementaria y/o certificación por evaluación de competencias en 2026.	N/A	N/A	N/A	70%
3) Número de personas postuladas que aprueban y/o continúan cursos de formación titulada 2026.	N/A	N/A	N/A	50%
4) Número de personas que avanzan en el cumplimiento de sus compromisos (actividades) en el ciclo vigente del plan de reincorporación individual (2026).	N/A	N/A	N/A	90%

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

A continuación, se relaciona la proyección de personas que se tuvieron en cuenta para el cumplimiento de los indicadores.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 64. Cantidad de personas proyectadas por indicador

Indicador	
1) Número de personas postuladas que aprueban un nivel educativo promoviendo su grado de escolaridad durante 2026.	150
2) Número de personas postuladas con cursos aprobados en formación complementaria y/o certificación por evaluación de competencias en 2026.	175
3) Número de personas postuladas que aprueban y/o continúan cursos de formación titulada 2026.	4
4) Número de personas que avanzan en el cumplimiento de sus compromisos (actividades) en el ciclo vigente del plan de reincorporación individual (2026).	1011

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

Durante la vigencia 2026, y pese a que no se cuenta con metas definidas para los indicadores objeto de seguimiento, el Grupo Territorial ha desarrollado diferentes actividades que contribuyen a su cumplimiento. La evidencia de dichas acciones se encuentra consignada en el documento “Reporte T2”, remitido por el equipo de la Subdirección Territorial y alojado en la siguiente carpeta: Z:\BDDimensiones\PAT:

Indicador 1:

Porcentaje de personas que aprueban nivel educativo promoviendo su grado de escolaridad durante 2026.

- Fidelización de la información de Formación Académica en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación SIRR.
- Se realizó articulación con las áreas de Cobertura y Calidad de la secretaria de Educación Departamental del Cauca, para garantizar el desarrollo del MEFTS.
- Se ha orientado a la población para el acceso a la oferta pública, tanto para educación básica y media, como para el acceso a educación superior.
- Articulación con la Universidad del Valle, para identificar cupos para población ARN.
- Vinculación de 181 personas, entre personas en proceso de reincorporación, personas en proceso de reintegración y personas del proceso de atención diferencial al Programa Maestro Itinerante y al Modelo educativo Flexible Tejiendo Saberes.
- Seguimiento a 13 personas que están vinculadas a Educación superior.
- Se ha orientado a la población para el acceso a la oferta pública, tanto para educación básica y media, como para el acceso a educación superior.

Indicador 2:

Porcentaje de personas con cursos aprobados en formación complementaria y/o certificación por evaluación de competencias en 2026.

- Se realizaron formaciones en Agricultura Sostenible Aplicada a Caficultura, Agricultura Sostenible Aplicada a Ganadería, Agricultura Sostenible Aplicada a Huertas, Atención Enfermería a Paciente Domiciliario, Ciudadanía Digital para la

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Paz, Decoración de Fiestas Y Eventos, Diplomado en Liderazgo Político Territorial, Diplomado en Liderazgo Político Territorial, Diplomado en Participación Ciudadana, Incidencia y Control Social, Emprendedor en Gastronomía Típica Rural, Finanzas Marketing y Atención al Cliente, Fortalecimiento de Capacidades Y Habilidades para la Vida, Fundamentación Escolta, Fundamentación Escolta +5 Certificaciones, Fundamentación Supervisor, Ingeniería de Promts, Practicas y Aplicaciones de Agricultura Ecológica, Seminario en Participación Política Electoral, Sistemas Básico y Avanzado, Veedurías Ciudadanas con Enfoque de Reincorporación. Las cuales se implementaron en articulación con la Universidad de Antioquia, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Fundación Universitaria de Popayán, Escuela Espartanos, Escuela de Salud del Cauca y Caja de Compensación Familiar del Cauca (COMFACAUCA).

- Se gestionó la realización de la Formación en Piscicultura (Geomembrana) con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Indicador 3:

Porcentaje de personas que aprueban y/o continúan cursos de formación titulada 2026.

- Durante la vigencia se ha realizado seguimiento y acompañamiento al Técnico de Mantenimiento de Equipo Pesado para Infraestructura, Minería y Transporte que se está desarrollando en el municipio de Santander de Quilichao en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en la cual se encuentran vinculadas 6 personas en proceso de reincorporación y a la Formación en Producción Agropecuaria del SENA donde se encuentra vinculada una persona en proceso de reincorporación del municipio de Silvia.
- Se realizó el cierre de la formación en Técnico Laboral por Competencias en Producción y Transformación del Cafe - Fundación Manuel Mejía – FMM realizada por una persona en el proceso de reintegración.
- Desde el GT se adelantan las gestiones requeridas con el SENA para el cierre de la formación en Técnico en Patronaje Industrial de Prendas de Vestir, esta formación fue realizada por una persona del proceso de reintegración que actualmente se encuentra en estado En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses).

Indicador 4:

Porcentaje de personas que avanzan en el cumplimiento de sus compromisos (actividades) en el ciclo vigente del plan de reincorporación individual.

Al 30 de junio, 973 personas se encuentran en estado Activo, distribuidas en 212 mujeres, 749 hombres y 12 que se reconocen como Otros. Revisión de los planes generales de reincorporación individual con la población en proceso de reincorporación.

- Como resultado de la revisión de los planes, algunas personas solicitaron ajustes teniendo en cuenta que hay acciones que dan respuesta a sus horizontes y no las habían seleccionado inicialmente, así mismo, algunas personas solicitaron eliminar acciones de sus planes dado que no corresponden con su horizonte.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

- Se acompañó el proceso de priorización de acciones para el plan anual, lo que permitió cambiar el estado a En Ejecución de 973 planes en el sistema.

11.2 Mapas de Riesgos y Planes de Mejora

El GT no generó planes de mejora durante la vigencia del informe, lo que denota el trabajo estricto del equipo bajo los parámetros y los lineamientos establecidos para la labor misional y administrativa. Cabe anotar, que se ejecutaron de manera oportuna las acciones derivadas de los planes de mejora nacionales con los debidos reportes. Cabe resaltar, que los errores presentados en los trámites durante la vigencia, si bien no dieron lugar a la generación de planes de mejora, fueron debidamente reportados y subsanados, asimismo, dieron lugar a la generación de acciones internas para evitar su repetición.

12. Conclusiones

El GT Cauca logró una adecuada transición desde la construcción participativa del Programa de Reincorporación Integral PRI, hasta su implementación efectiva en el territorio. Los resultados evidencian una alta cobertura de vinculación y formulación de planes, una amplia articulación institucional y una consolidación progresiva del Sistema Nacional de Reincorporación, permitiendo avanzar hacia un modelo que integra acceso a derechos, fortalecimiento económico, participación política, acompañamiento psicosocial, reconciliación y construcción de paz territorial. Este proceso constituye uno de los principales avances de la política de reincorporación durante la vigencia evaluada.

El desarrollo efectivo e impacto en territorio de los procesos de reincorporación y reintegración no es posible sin el reconocimiento de la pluriethnicidad que se encuentra en el territorio, más cuando la caracterización poblacional indica un alto porcentaje de sujetos de atención con reconocimiento étnico; por lo que resulta clave la transversalización de este enfoque en todos los procesos y para ello es necesario darle continuidad a los diálogos y articulación con las organizaciones y autoridades étnicas.

Siguiendo las directrices nacionales, el GT Cauca ha realizado una adecuada transversalización del enfoque de mujer y género, a través de procesos formativos, búsqueda específica de oferta, fortalecimiento de liderazgos de mujeres, inclusión en los procesos de incidencia política, participación en mesas temáticas, acompañamiento en casos de VBG y creación de comités de género al interior de las formas asociativas, entre otros. Se reconoce como un logro principal el posicionamiento de los liderazgos de mujeres reincorporadas, fortalecido a partir de acciones puntuales adelantadas en esta vigencia, así como la promoción de espacios, proyectos e iniciativas que benefician a las mujeres. El desarrollo misional, exige no solo el reconocimiento de las mujeres en reintegración y reincorporación, sino que se adopten medidas y acciones que den lugar a una atención diferenciada, por lo que el accionar institucional debe continuar integrando todos los instrumentos normativos y de política pública existentes para la garantía integral de sus derechos.

Las estrategias adelantadas en el GT Cauca en la línea de reincorporación comunitaria durante la vigencia 2023–2026, muestran impacto significativo en los territorios intervenidos, en materia de reconstrucción del tejido social, reconciliación, participación

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

comunitaria, fortalecimiento organizativo, construcción de memoria, inclusión de mujeres, protección de la niñez y liderazgo juvenil. Los resultados alcanzados evidencian una vinculación positiva de los y las firmantes de paz en sus comunidades que ha contribuido en el reconocimiento de la población en reincorporación, apropiación territorial de los procesos de reincorporación comunitaria, sentando una base sólida para la continuidad de las estrategias de construcción de paz en el departamento del Cauca. Es de resaltar que la articulación con entidades de orden local, regional y nacional es clave para la garantía de la sostenibilidad de los procesos.

Los resultados en materia de educación alcanzados entre 2023 y 2026 evidencian la consolidación de una estrategia sostenida de acceso y permanencia educativa para la población en reincorporación, reintegración y atención diferencial, fortaleciendo competencias académicas, laborales y ocupacionales que contribuyen a la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades para la construcción de proyectos de vida sostenibles.

Si bien durante la vigencia se adelantaron acciones para la caracterización de las necesidades laborales de la población sujeto de atención y para la articulación con entidades para el fomento de la empleabilidad, aún la vinculación laboral sigue siendo baja, por lo que conviene continuar incentivando los procesos educativos, la profesionalización y la articulación con los sectores público y privado con el fin de derribar las barreras para la empleabilidad.

Respecto a la garantía del derecho a la salud, se evidencian avances significativos en el fortalecimiento de capacidades de la población atendida. La alta participación en los procesos formativos y pedagógicos en salud ha favorecido la apropiación de conocimientos relacionados con la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el acceso a los servicios, fortaleciendo una cultura de corresponsabilidad y autonomía en el cuidado de la salud. De igual forma, se ha consolidado la articulación con las Secretarías de Salud municipales y la Secretaría de Salud Departamental del Cauca, lo que ha permitido mejorar el acompañamiento institucional, establecer canales efectivos de gestión territorial y avanzar progresivamente en la disminución de barreras de acceso a los servicios de salud.

En estos primeros años del PRI, se ha dinamizado principalmente a partir de la oferta de la Agencia. Es fundamental el fortalecimiento de la instancia territorial de reincorporación CTR y la implementación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación. Para lo anterior, se debe dar continuidad a los procesos de incidencia con gobernación, alcaldías y otras instituciones vinculadas al SNR con presencia en el territorio.

Durante la vigencia, la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad ha permitido fortalecer las capacidades productivas y organizativas de las formas asociativas del proceso de reincorporación, mediante la identificación de oportunidades de mejora, la formulación de acciones de fortalecimiento y la articulación con los socios implementadores como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Corporación Colombia Internacional (CCI), responsables de acompañar la formulación e implementación de los planes de sostenibilidad en el departamento. El acompañamiento realizado por el GT Cauca ha dado lugar a consolidar rutas de fortalecimiento para las organizaciones participantes, promoviendo mejores

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

condiciones para la generación de ingresos, el acceso a mercados y la sostenibilidad de los procesos productivos en el marco de la reincorporación económica y social.

Si bien existe un avance importante en la garantía de tierras y vivienda para firmantes de paz y sus familias, la limitada oferta de tierras en el Cauca, da lugar a que las solicitudes se centren en otros departamentos, condición que, a futuro, resultará en la movilidad de los firmantes que hoy son sujetos de atención de este grupo territorial. Se identifica el sostenimiento de barreras para el avance efectivo de los trámites de acceso a tierras en la Agencia Nacional de Tierras y la Sociedad de Activos Especiales. En cuanto a la vivienda, la oferta municipal es limitada y por lo tanto los firmantes deben competir por los subsidios con el resto de la población.

El acompañamiento técnico, documental y territorial permitió consolidar la postulación del colectivo ASOCENTI y culminar exitosamente el proceso con el reconocimiento oficial de Munchique Los Tigres, como Área Especial de Reincorporación Colectiva AERC en el país, constitución lograda mediante la Resolución 1215 del 15 de mayo de 2026. También el reconocimiento del Área Especial de Reincorporación Colectiva Carlos Perdomo de Los Monos, Caldono vía consolidación del ETCR y bajo Resolución 1003 del 24 de abril 2026, convirtiéndose en las dos primeras AERC reconocidas en el país.

En cuanto a la Reintegración, el GT Cauca dio cumplimiento a su mandato institucional atendiendo de manera articulada a las tres poblaciones sujeto de su gestión: 117 personas en Reintegración Regular, 14 en Reintegración Especial (Justicia y Paz) y 102 en Proceso de Atención Diferencial (Sometimiento), para un total de 233 personas acompañadas entre 2022 y 2026. La implementación consistente de las metodologías reglamentarias (Plan de Trabajo multidimensional y Plan de Acción, según corresponda) permitió avanzar en el fortalecimiento de capacidades y el cierre de rutas.

La sostenibilidad de los procesos de reincorporación en el departamento del Cauca depende de consolidar acciones territoriales integrales que incluyan prevención de la estigmatización, incorporación de enfoques diferenciales, fortalecimiento de capacidades comunitarias y articulación permanente con entidades de protección y autoridades territoriales para salvaguardar la vida, la integridad y los proyectos de reincorporación. En este sentido, la gestión del riesgo en el Cauca requiere fortalecer un enfoque preventivo, articulado e interinstitucional que permita identificar tempranamente amenazas, mejorar la activación de rutas de protección y garantizar la seguridad de las personas firmantes de paz, las comunidades y el personal de la ARN en contextos de persistencia del conflicto armado. Lo expuesto indica la necesidad de sostener el perfil del enlace de prevención del riesgo en territorio, como parte del equipo de trabajo.

Respecto a lo administrativo se evidencia la optimización de los procesos y procedimientos para garantizar el funcionamiento de las sedes, la contratación oportuna y la transparencia en el manejo de recursos.

Es posible dar cuenta de los logros alcanzados, gracias a la existencia de dos sedes que disponen del equipo de trabajo necesario para avanzar con los procesos misionales de manera ágil y oportuna. Esto facilita además la articulación interinstitucional y el enfoque territorial en el desarrollo de la labor misional.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Cauca
		FECHA: 2026-30-06

Elaboro: Profesionales de Apoyo GT Cauca

Reviso: Luis Alejandro Delgado Restrepo – Coordinador GT Cauca

Corte de la información: 30 de junio de 2026